

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
POSGRADO DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN HISTORIA

CREACION DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN: 1886-1910

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN HISTORIA
PRESENTA:**

MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ SÁMANO

ASESOR:

DOCTORA JOSEFINA MACGREGOR GARATE

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Si no conocemos lo que hemos sido,
tampoco podemos saber lo que somos.*

*Si no conocemos lo que somos
no podemos elaborar un proyecto
de vida colectiva plausible.*

*EN MEMORIA DE
MI PASADO QUE
ME LEGITIMA COMO
PERSONA:*

CONRADO RAMÍREZ

ALFONSO BENÍTEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
--------------------------	----------

Capítulo I

EL VALLE DE TEOTIHUACAN

Formación del Valle de Teotihuacan.....	17
El Valle de Teotihuacan en el siglo XIX.....	24
De comuneros a pequeños propietarios: la ley de Desamortización de 1856 en el Valle de Teotihuacan.....	31

Capítulo II

“OCUPAR UN LUGAR ENTRE LAS NACIONES CIVILIZADAS DEL MUNDO” EL SUEÑO DEL PORFIRIATO

“El progreso y la modernización” durante el gobierno de Porfirio Díaz.....	38
La historiografía pro-mexica durante el Porfiriato.....	47
“Ese pasado glorioso”: la incipiente arqueología mexicana.....	52

Capítulo III

LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACAN “EL FUTURO VISTO A TRAVÉS DEL PASADO”

La Inspección General de Monumentos Arqueológicos.....	65
Leopoldo Batres: el arqueólogo del Porfiriato.....	67
Teotihuacan: la primera zona arqueológica de México.....	83
1905-1910: la gran época de Teotihuacan.....	92

Capítulo IV Y “LA PAZ Y EL PROGRESO” LLEGARON A TEOTIHUACAN

1886-1906: Los primeros enfrentamientos entre Leopoldo Batres y los pequeños propietarios.....	107
“1907-1911: “Y continuaron los conflictos”.....	118
“Los dineros”: la indemnización a los propietarios.....	128
“El costo de la cultura” : los gastos de limpieza y restauración de Teotihuacan.....	139
CONCLUSIONES.....	155
APENDICE DE FOTOGRAFIAS.....	160
FUENTES.....	168

INTRODUCCION

Desde el momento de su independencia, México buscó afanosamente consolidarse como Estado-nación; pero esta idea se perdió en la lucha entre facciones políticas que llevó al país, incluso, a vivir bajo un régimen político extranjero; esta situación acrecentó el sentido nacionalista en la élite política. Sin embargo, las luchas políticas y los continuos levantamientos militares no permitieron que México se viera a sí mismo como nación.

El Estado mexicano se creó después de 1821, cuando se logra su delimitación geográfica y política. En este momento surge una interrogante: ¿podemos hablar de nación mexicana en el siglo XIX? Cabe hacer un breve paréntesis aquí para definir al Estado y a la Nación: “El Estado es un conjunto de instituciones, manejadas por el propio personal estatal, esas instituciones se localizan en el centro de un territorio geográficamente delimitado; y monopoliza el establecimiento de reglas al interior de un territorio, lo cual tiende a la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos.”¹; ¿pero, en esos momentos también se creó la nación mexicana? Interrogante por demás difícil de responder pues al ser la nación una forma de identidad colectiva y de organización política, tiene múltiples definiciones dependiendo quien utilice el término y para que fines sea. La nación, para algunos intelectuales es un “grupo humano que una élite política e intelectual delimita conforme a una serie de características más o menos objetivas (lengua, grupo étnico o racial, religión,

¹ John A. May, John Ikenberry, *El Estado, México*, Nueva Imagen, 1989, p. 12.

pertenencia a un mismo Estado, régimen legal común, territorio compartido, etc.) y subjetivas (identidad nacional, mitología común, cultura, historia compartida, etc.)”.²

Eric Hobsbawm define a la nación como una entidad social en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el estado-nación.³ Para Tomás Pérez Vejo, la nación es sólo una de las muchas respuestas construidas por la humanidad a lo largo de la historia para distinguir entre un “ellos” y un “nosotros”, es una forma de identidad colectiva. A esta forma de identidad colectiva se le llama nacionalismo, Anthony Smith define el nacionalismo bajo siete puntos: la humanidad se divide naturalmente en naciones; cada nación posee una característica peculiar; el origen de todo poder político es la nación; los hombres deben identificarse con una nación como el medio para alcanzar la libertad y autorrealización; las naciones sólo pueden realizarse dentro de sus propios estados; lealtad hacia el Estado-nación; y el fortalecimiento del Estado-nación.⁴

El nacionalismo para Ernest Gellner, es fundamentalmente el principio que mantiene que la unidad política y nacional debe ser congruente.⁵ El Estado-nación - según Gellner- es un fenómeno inherente a la modernidad, a la industrialización, y sobre todo a la existencia de un Estado moderno, el cual constantemente aumenta sus capacidades cognoscitivas. Esta transformación no es de ninguna manera espontánea, tiene que ser apoyada por una educación garantizada por el Estado “... ya que la

² Henio Pablo Luis Hoyo Prohuber, *Es siempre un yo el que dice nosotros: el nacionalismo como instrumento político o los usos de una idea*, México, El Colegio de México, (tesis de licenciatura en relaciones internacionales), 2004, p. 11.

³ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 18

⁴ Anthony D. Smith, *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976

⁵ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza, 1997, p.1.

educación es al mismo tiempo el instrumento que permite al Estado crear la homogeneidad cultural necesaria para la sociedad moderna, y el medio para los individuos de acceso a la ciudadanía.”⁶ Lo que Althusser llama aparatos ideológicos del Estado, que son las instancias mediante las cuales el Estado transmite su concepción del mundo y las impone a todas las clases sociales.⁷

Dentro de esta homogeneidad cultural, la memoria colectiva tiene un papel fundamental, ya que esta “memoria compartida” permite que el individuo se identifique con los “otros”, y crear una comunidad política imaginaria, en la que ningún individuo podrá conocer o escuchar a todos los miembros de esa comunidad y a pesar de esto todos mantienen una misma imagen de ésta.⁸ Para Arishai Margalit las formas en las cuales viaja esta memoria compartida de un individuo a otro es a través de instituciones tales como los archivos, monumentos y nomenclatura de las calles;¹⁰ además de una lengua común y de un calendario que unifique las formas de medir el tiempo y de festejar las ceremonias civiles y religiosas.

Es, sin duda, durante el Porfiriato, que los proyectos políticos, económicos y sociales, incubados durante más de sesenta años, dieron sus primeros frutos a través de una alianza entre el gobierno y la élite política y cultural, que dio como resultado cierta estabilidad social. La permanencia de Porfirio Díaz en el poder permitió mantener unido

⁶ Juan Cristóbal Cruz Revueltas, “Estado y nacionalismo tras Gellner, evolución de su teoría” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic, 2003, vol. LIII, num. 2, p. 552-553.

⁷ L. Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en *La ideología como arma de la revolución. Cuadernos del pasado y del presente*, Argentina, 1974, p. 10.

⁸ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 12.

⁹ Enrique Florescano, “Notas sobre las relaciones entre memoria y nación en la historiografía mexicana” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic, 2003, vol. LIII, num. 2, p. 394.

¹⁰ Arishai Margalit, *The ethics of memory*, Harvard, Harvard University Press, 2002, pp. 50-51.

al colectivo social a través del progreso, representado por la industria y la ciencia, y con ello, que el país se sintiera parte de la modernidad mundial. La constante llegada de capital extranjero permitió una bonanza económica la cual se vio reflejada en la modernización de las principales ciudades, sobre todo, en la capital del país, receptáculo de los cambios y las modas del mundo.

Al ser el nacionalismo una creación, o un artefacto cultural, es necesario que sea legitimado, y no puede hacer a algo más legítimo que su antigüedad. Para ello, es necesario formular un discurso histórico conveniente a esta idea de nación. Durante el siglo XIX la historia fue concebida a partir de los patrones del evolucionismo, en el caso particular de esta disciplina, del evolucionismo social, o sea del camino de los grupos humanos hacia la civilización a través del tiempo. En 1859 Charles Darwin publicó su obra *The origin of species by means of natural selection*, siendo la tesis central que el hombre como el resto de las especies naturales había evolucionado mediante un proceso de selección natural que permitía la sobrevivencia de los seres más aptos, los más civilizados, en el caso de la historia, esta utiliza la disciplina de la arqueología para comprobar la antigüedad de las civilizaciones.

La élite científica del porfiriato impulsó muchos proyectos científicos que se fusionaron con la idea de consolidar a la nación, poniendo énfasis en la disciplina de la arqueología. La cual no era novedosa ni nació durante esta época. Ya desde antes de la independencia mexicana se habían dado numerosos trabajos de este tipo, pero fue hasta esta la época porfirista y sus condiciones socio-económicas que la disciplina de la

arqueología se promovió con capital del gobierno. Ya que se pensaba que a través de los objetos recogidos por ella, se lograría obtener una imagen de nación.

Pero ¿por qué con arqueología? Por un lado, al ser entendida como disciplina encargada de la acumulación de objetos antiguos y de su interpretación, se ofrece como la “proveedora infalible de identidad nacional”;¹¹ y por otro lado, los monumentos son consagraciones a la memoria, a través de ellos el colectivo manifiesta una voluntad de trascender, asociando pasado y futuro;¹² además de que “... los objetos del pasado son un tipo de cosa que nos fascina como seres humanos porque son materia humanizada y porque llevan el sello admirable de sus desaparecidos creadores... Son la puerta más directa hacia el pasado, mucho más que los dichos y las historias o las mismas ideas escritas, porque están presentes ante nuestros ojos y se pueden tocar.”¹³

Michael Rowlands, dice al respecto: “Las naciones sin pasado son contracción de términos y la arqueología ha sido uno de los principales proveedores de materia prima en la construcción del pasado en las modernas batallas por la nacionalidad. La arqueología [...] ha partido de la premisa de un sentimiento de pérdida, su objeto se concibe como la recuperación de la tradición y el sentido de comunidad [...]”¹⁴ En otras palabras la arqueología en el fondo siempre ha sido para los países una herramienta, donde la búsqueda de “un pasado glorioso” da sentido y argumento a la fundación del sentimiento de nacionalismo.

¹¹ Hans-Joachim Koning, “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del estado y la nación en América latina” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXXVIII, México, 1995, p. 5.

¹² Joseph Ballart, *EL patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 35.

¹³ *Ibid.*, p. 29.

¹⁴ Michael Rowlands, “The politics of identity in archaeology” en *Social construction of the past*, (Coord.) G. Clemens y A. Gilliam, London, Routledge, 1994, p. 133.

La arqueología “bajo el consabido propósito de elaborar una imagen progresista y civilizada de estas latitudes mexicanas puso a funcionar un enorme mecanismo histórico que, a partir del contacto entre los engranes del pasado y del futuro, dispensaba la idea conveniente del presente”.¹⁵ Los objetos que recoge la arqueología cumplen la función de dar sustento al argumento político de los gobiernos.¹⁶

Bajo la visión del progreso, visto como la evolución de la humanidad, el gobierno de Díaz impulsó la exploración de las ruinas arqueológicas y el pasado histórico, con sus descubrimientos elaboró un discurso político, con el cual esperaba lograr dos objetivos: a) crear un discurso histórico que ayudara a consolidar el nacionalismo; y b) dar a conocer a México, en el extranjero, como un país heredero de una gran civilización, como las que se habían descubierto en Egipto y Grecia, por lo tanto era un Estado-nación que había evolucionado.

El discurso histórico construido desde el gobierno logró que una buena parte de la sociedad reconociera y recordara a los antepasados de México. No vistos ya, como los indígenas bárbaros conquistados o como los ordinarios indios que deambulaban por las calles decimonónicas. Por el contrario, los indios del pasado lejano eran grandes guerreros y constructores de lo que sería una nación, que esperaba ocupar un lugar entre las más civilizadas del mundo. Para afianzar este proyecto cultural, durante los últimos veinte años del gobierno de Díaz, se dio presupuesto para las investigaciones arqueológicas.

¹⁵ Adriana Pérez Soto, *Arqueología y nacionalismo a la luz del discurso histórico mexicano 1850-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura en historia), 1999, p. 170.

¹⁶ Manuel Gándara, “Historia de la arqueología en México. La época moderna (1968-2002) Segunda parte” en *Arqueología Mexicana*, México, enero-febrero 2003, vol. X, num. 59, p. 11.

Las investigaciones arqueológicas requerían de un plan coordinado, por lo que en el año de 1885 a través de la Secretaría del Estado y del Despacho de Instrucción Pública se creó el cargo de *Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana*; al mismo tiempo que se revitalizaba al *Museo Nacional*. Y en el año de 1897 se decretó la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos*.

La oficina del *Inspector General* y el *Museo* fueron las piezas claves en la conformación de una conciencia nacional, ya que eran las promotoras e impulsoras de una cultura sobre el rescate de los bienes inmuebles, la enseñanza de la historia y sobre todo porque, desde ellas se conformaron los discursos que darían sustento a la Nación Mexicana.

No obstante, fue la oficina del *Inspector General de Monumentos Arqueológicos* - a cargo de Leopoldo Batres, quien asumió el puesto desde 1885 y lo dejó hasta 1911, por lo que ha sido considerado el arqueólogo oficial del porfiriato-, la que tuvo el papel más notable, pues en ella se conjugaron las actividades de investigación y el rescate prehispánico, más importantes de todo el siglo XIX. Realizándose investigaciones en las zonas de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Hidalgo, el Estado de México, y algunas zonas del norte del país. Destacando de estos el proyecto de restauración de las pirámides de Teotihuacan, dada su extensión geográfica y la cercanía con la ciudad de México. Al hacerse los primeros trabajos de reconocimiento de las pirámides Leopoldo Batres se dio cuenta que no se trataba solamente de unos montículos cubiertos por la vegetación, sino que estaba ante toda una ciudad prehispánica que formaría parte del discurso histórico del porfiriato, el cual tendría su punto culminante dentro de la celebración del

centenario de la Independencia en 1910 cuando Díaz y su comitiva de harían una visita a la primera zona arqueológica del país, orgullo de la ciencia mexicana.

Si en ese momento de transformación del país, “lo moderno era la imposición de la razón y la racionalidad, así como una desmedida confianza en la ciencia y sus posibilidades”¹⁷ la arqueología y los objetos arqueológicos eran la representación de esa confianza en la ciencia moderna, y por consiguiente las pirámides de Teotihuacan fueron utilizadas como la imagen de esa transformación evolutiva del país. Fue a partir de ese momento en que cambió para el gobierno el significado de las pirámides, pues a pesar que de ellas se sabía desde la época colonial no se hizo nada por cuidarlas, pues no había ningún interés, hasta que en el porfiriato se le encontró utilidad.

Dada la importancia que para el gobierno de Porfirio Díaz tuvo la zona arqueológica de Teotihuacan, se hicieron grandes esfuerzos para restaurarla limpiarla; sin embargo, al hacerlo afectaron los intereses de los dueños de las tierras donde se encontraban ocultas las pirámides, los cuales no vieron con buenos ojos la intromisión hacia su propiedad y la alteración de su vida cotidiana por parte del Inspector General Leopoldo Batres, como representante del gobierno federal en ese lugar; sobre todo si ya habían vivido el antecedente de la investigación del arqueólogo francés Désiré Charnay,¹⁸ el cual realizó investigaciones arqueológicas en este lugar entre 1857 y 1882. Los propietarios afectados buscaron, en un primer momento que no se les privara de su

¹⁷ Claudia Agostoni y Speckman, Elisa (ed.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p 12.

¹⁸ Désiré Charnay, *les anciennes villes du Nouveau Monde. Voyages d' explorations au Mexique et dans l' Amerique Centrale*, París, Librairie Hachette, 1885.

propiedad, al ser inminente la expropiación de las tierras, optaron por buscar el mejor beneficio posible hasta llegar a un acuerdo con el gobierno federal.

A pesar de la importancia que tiene la arqueología como proveedora de elementos que legitimen un discurso histórico, la mayoría de los trabajos que sobre esta disciplina se han hecho en México refieren a su historia, solamente existe un trabajo que analiza a el uso de la arqueología como parte de un discurso, la historiadora Adriana Pérez Soto en su tesis titulada *Arqueología y nacionalismo a la luz del discurso histórico mexicano 1850-1910*, hace un profundo análisis del uso de la arqueología y del nacionalismo como parte de un discurso histórico comprendido a la luz del evolucionismo y del positivismo; su tesis se refiere a la arqueología en general, cita algunas investigaciones arqueológicas para ejemplificar el uso de esta disciplina, pero no maneja ninguna investigación en especial.

Por otro lado, acerca de la problemática que se vivió en el valle de Teotihuacan por la creación de esta zona arqueológica, sólo existen dos artículos que se ocupan del tema, uno es el realizado por el historiador Roberto Gallegos titulado, “Teotihuacan: la formación de la primera zona arqueológica en México”¹⁹, y el de María del Pilar Iracheta en “La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910).”²⁰ Sin embargo, ambos autores abordan el tema a partir de 1905, dejando de lado los primeros años de trabajo de Batres en la zona, que fueron los momentos de mayor descubrimiento

¹⁹ José Roberto Gallegos Téllez Rojo, “Teotihuacan: la formación de la primera zona arqueológica en México” en Morales, María Elena, et al. *Patrimonio histórico y cultural de México*, México, IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social, 1ª. ed. 2001, pp. 255-279.

²⁰ María del Pilar Iracheta Cenecorta, “La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910)”, en *Expresión Antropológica*, núm. 7, Zinacantepec, Instituto Mexiquense, 1998, pp. 7-21.

de objetos arqueológicos y de enfrentamiento con los dueños de las tierras. Sin embargo, ninguno de estos hace un análisis de los motivos a los que respondió la creación de la zona arqueológica de Teotihuacan.

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar la creación de la zona arqueológica de Teotihuacan como parte del discurso histórico porfirista; así mismo se analizará el conflicto suscitado entre los dueños de esas tierras y Lepoldo Batres, como parte de las implicaciones de la transformación de una zona de cultivo a una zona arqueológica, a través de este trabajo vamos a observar una nueva forma de concepción de la tierra: el de una zona turística, además de poder ver que esta zona tenía una dinámica propia alejada de los intereses del gobierno porfirista. Para ello, abordaré este trabajo desde 1886, año en que el inspector general de monumentos arqueológicos tuvo el primer enfrentamiento con los dueños, hasta 1910, cuando tuvo lugar la visita de Porfirio Díaz y una comitiva a las pirámides de Teotihuacan para mostrarle al mundo la magnificencia de esta zona arqueológica, durante la conmemoración del Centenario de la Independencia.

El presente trabajo se elaboró tomando varios ejes conductores:

- a) el uso de un discurso histórico pro-mexica como una forma de legitimar el nacionalismo en el gobierno de Porfirio Díaz.
- b) La utilización de la arqueología como la disciplina proveedora de objetos que den sustento a ese discurso histórico; y la institucionalización de ella a través de la creación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana.
- c) La creación de la zona arqueológica de Teotihuacan como parte del discurso nacionalista de Díaz.

- d) El conflicto entre Leopoldo Batres y los propietarios de los predios donde se encontraban las pirámides de Teotihuacan.

Para poder explicar este tema el trabajo fue dividido en cuatro apartados. En el primero de ellos se aborda, a grandes rasgos, la historia del Valle de Teotihuacan, la forma en que se desarrollaron los pueblos que se asentaron en sus alrededores y la manera como adquirieron en propiedad las tierras durante la segunda mitad del siglo XIX y el Porfiriato, las tierras donde estaba enterrada la ciudad prehispánica. El objetivo es poder comprender la situación en que se encontraban estos predios al momento en que se hicieron los trabajos de limpieza y restauración de las ruinas.

En el segundo capítulo se habla, en términos generales, del gobierno de Porfirio Díaz, del progreso y la modernización del país; de la creación de una memoria colectiva convenientemente prehispánica a través de una historiografía pro mexicana, la cual se va a reforzar con los objetos y monumentos que la incipiente arqueología fue recogiendo, de la cual hablamos en este mismo capítulo.

En el tercer capítulo, ya se entra de lleno a la institucionalización de la arqueología mexicana, vía la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, y sobre todo a la figura de Leopoldo Batres, los trabajos que éste llevó a cabo en todo el país, y en especial los años en que estuvo ocupado limpiando y restaurando la zona arqueológica de Teotihuacan, dada la importancia que el lugar representaba para la naciente ciencia arqueológica mexicana.

En el cuarto y último capítulo, se analiza el conflicto surgido entre Leopoldo Batres, como representante del gobierno de Díaz, y los propietarios de los terrenos de la

zona arqueológica, los acuerdos a los que tuvieron que llegar, el problema de las indemnizaciones, y el costo que para el gobierno tuvo la creación de esta zona arqueológica, para poder entender la importancia que el lugar tuvo para el discurso de Porfirio Díaz.

Las fuentes utilizadas en este trabajo, además de las bibliográficas, fueron los documentos extraídos de los archivos: General de la Nación; Histórico Municipal de Texcoco; Histórico Municipal de San Juan Teotihuacan; Histórico Municipal de San Martín de las Pirámides; Archivo Histórico en micropelícula de la Subdirección Técnica de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *serie*: Archivo personal de Leopoldo Batres, años: 1872-1926; y el archivo de Porfirio Díaz que se encuentra en la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana. Para una mejor explicación del trabajo se hizo uso de las imágenes que sobre los primeros trabajos de la zona arqueológica de Teotihuacan se encuentran en el Acervo fotográfico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*. Dichas imágenes se incluyen en un apéndice al final del trabajo.

Agradezco a la doctora Josefina MacGregor el haber sido mi asesora, gracias por sus valiosos consejos y por sus críticas hacia este trabajo, por las interminables horas de discusión para mejorar la investigación. Asimismo quiero expresar mi gratitud hacia los doctores: Georgette José Valenzuela, Rubén Ruiz, Elisa Speckman y Claudia Agostoni, pues gracias a sus acertados comentarios esta investigación se enriqueció. También toda mi admiración y agradecimiento a los responsables de los archivos y de las instituciones

que me abrieron las puertas para llevar a cabo esta tesis, sobre todo al personal de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, donde pase interminables horas dando forma es este trabajo, que espero sea un aporte para entender la historia de México.

PRIMER CAPITULO: EL VALLE DE TEOTIHUACAN

1.1. Formación del Valle de Teotihuacan

Sin duda, uno de los sitios obligados de visita para los viajeros que recorren México es la zona arqueológica de Teotihuacan, la cual muestra al mundo sus maravillosas pirámides. La importancia de esta zona como área arqueológica data de los primeros años del siglo XX; este lugar representó para el gobierno del entonces presidente Porfirio Díaz una herramienta para su política nacionalista y progresista, como lo veremos más adelante en este trabajo. Sin embargo, no fue fácil la creación de esta zona, pues para poder llevar a cabo los trabajos de restauración y limpieza a cargo del inspector general de monumentos arqueológicos, don Leopoldo Batres, se tenía que llegar a un acuerdo con los dueños de los terrenos que escondían, cual si fuera un gran tesoro, las ruinas teotihuacanas, labor nada fácil para el inspector ya que tuvo varios enfrentamientos con los propietarios. Pero, para poder entender la problemática que se suscitó en este lugar, primero dejemos que la historia nos cuente como se formaron los pueblos circunvecinos a las pirámides en el Valle de Teotihuacan, y cómo es que los vecinos llegaron a poseer estas tierras donde estaban los restos ocultos de estas construcciones y que por esto mismo fueron disputadas por el Estado.

Enclavado al noroeste del Estado de México, a 50 kilómetros aproximadamente de la ciudad de México, se yergue orgulloso el Valle de Teotihuacan, cual si fueran

fieles celadores de las pirámides, los pueblos que conforman este Valle cubren bajo su cobijo estas maravillas hechas por las manos del hombre prehispánico. Sus dimensiones son de quince kilómetros de este a oeste, y de siete kilómetros de norte a sur; hacia el este está ligado al valle de Otumba, del cual únicamente lo separa un ligero levantamiento del terreno entre el Cerro Gordo y el de Cuauhtlatzingo; hacia el norte el Valle está cerrado por una pequeña cordillera que, empezando por el Cerro Gordo, comprende los cerros llamados de Trigo, Tompiatli, Tepetzáyotl, Tecuahutitlán, Tezompa, Malinalco, San Agustín y Zacualucan; hacia el sur, está limitado por los cerros de Oztoticpac, Tepechilca, Patlachique, Xoconoxtepec, Huitztoyo, Nextlalpan, San Antonio, Lagarto y Tezoyuca. Esta región está cercada por los ríos de San Juan Teotihuacan, San Lorenzo, Atlamajac, San Martín y el arroyo de Tlalchichinámitl o Ciego, que proporcionaban suficiente agua a los pueblos circunvecinos.¹

Teotihuacan fue un centro ceremonial prehispánico muy importante; sin embargo, a la llegada de los españoles, su brillo ya se había extinguido, tal vez bajo las llamas del incendio que acabó con parte de esta gran ciudad. La información que sobre el sitio tenemos es la que los aztecas daban como leyenda, pues la única huella del paso de la cultura teotihuacana son las pirámides, mudos testigos del paso del tiempo y de la lenta transformación de los pueblos que fueron a asentarse a sus pies.

Los pueblos que conformaron el Valle de Teotihuacan fueron más de veinte,² pero los que tuvieron un contacto más cercano con la creación de la zona arqueológica

¹ Paulino Tapia, "Sistema de riego del Valle" en Manuel Gamio, *La población del Valle de Teotihuacan*, vol. IV, México, Instituto Nacional Indigenista, 1979, p. 85.

² Actopan, Ahuatepec, Ajapusco, Atlamajac, Atlatongo, Axotla, Belén, Buenavista, Cadena, Hacienda de Cerro Gordo, Santa María Coatlán, Cozotlán, Iztlahuaca, Santa María Maquixco, Ometusco, Otumba,

del lugar, y por ende vivieron una mayor transformación, fueron los pueblos de San Juan Teotihuacan, San Martín de las Pirámides, San Francisco Mazapa, Santa María Coatlan, el barrio de la Purificación, el de San Sebastián y la ranchería de Oztoyahualco, por lo cual en este trabajo solamente hablaremos de estas poblaciones.³

El pueblo de mayor importancia del Valle de Teotihuacan durante la época colonial fue San Juan Teotihuacan, era cabecera de pueblos por el número de sus habitantes. Su fundación se pierde en el tiempo “Cuando vino Xolotzin, Rey y gran señor de los Chichimecos con gran número de sus vasayos y la vió airosa y que solo era de los Dioses esta tierra en donde vivieron los Toltecas, se apoderó de ella y se la adjudicó...”⁴ En el siglo XVI, el número de sus habitantes era de poco más de tres mil cuatrocientos cincuenta, en su mayoría indios; para finales de ese siglo el número de habitantes había descendido a dos mil trescientos, número que fue aumentando conforme pasaban los lustros. En el segundo tercio del siglo XVIII se calculaba que en la demarcación de San Juan habitaban cuatrocientas catorce familias de indios, ciento sesenta de españoles, veinticinco de mestizos y cincuenta y dos de mulatos. En 1788, había en todo el partido de San Juan más de ocho mil pobladores, entre indios, mulatos,

Oztotipac, Oztoyahualco, Palapa, La Palma, barrio de la Purificación, barrio de Puxtla, San Agustín Aticpan, San Francisco Mazapa, San Juan Evangelista, San Juan Teotihuacan, San Lorenzo, San Marcos, San Martín Obispo, barrio de San Sebastián, Santa Catarina, Santiago Tolmán, Tepexpan, rancho de la Ventilla, la hacienda de Xala, Zacualuca. Manuel Gamio, *La población del Valle de Teotihuacan*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1979, 5 vol. Este libro salió a la luz pública en 1929, y hasta la fecha es el único que hace un estudio antropológico sobre este lugar, por lo cual lo citaremos constantemente.

³ Manuel Gamio, *op. cit.*, p. 379

⁴ *Ibid*, p. 385

mestizo y españoles, cifra que no cambió mucho durante los primeros años del siglo XIX.⁵

El pueblo de San Martín Obispo, conocido a partir de 1902 como de las Pirámides, dependió casi toda la época colonial de San Juan Teotihuacan, a partir del año de 1744 se independizó, posteriormente, en el siglo XIX, pasó a formar parte del distrito de Otumba, y en 1918 se erigió en cabecera de la municipalidad de su nombre. Su fundación data también del siglo XVI, conocido en 1580 como Teácal o Teyácal, desde 1545 se le había puesto ya bajo la advocación de San Martín, quince años más tarde se le denominaba como San Martín del Llano. El nombre de San Martín Obispo se le dio hasta finales del siglo XVII, el cual conservó hasta principios del siglo XX.⁶ Fue cabecera de los barrios de San Francisco Mazapa, San Andrés Oztoyahualco, San Antonio Tlacatecpan y San Pedro Tecpancingo.

La familia Celis, dueña de los terrenos que conformaron la hacienda de Cerro Gordo, vivió en constante conflicto con el pueblo de San Martín, ya que esta hacienda se adjudicó en el siglo XVII un rancho nombrado Totolan que se le había concedido en merced real al pueblo de San Martín el 26 de abril de 1560; sin embargo, dicha merced no fue respetada por la familia Celis, originando un conflicto territorial que duraría casi toda la época colonial.⁷

San Francisco Mazapa -su nombre tal vez se derive de su cacique en 1580 don Diego Mazateutli- fue barrio del pueblo de San Martín Teyácal, posteriormente dependió de la municipalidad de Otumba hasta 1918, en que pasó de nueva cuenta a

⁵ *Ibid*, p. 402

⁶ *Ibid*. p. 387

⁷ Archivo General de la Nación; a partir de aquí A. G. N., Ramo: Tierras, vol. 1677, exp. 6, fjs. 154.

dependen de la municipalidad de San Martín.⁸ Este barrio contaba en 1757 con ciento setenta y siete habitantes, en 1770, doscientos once, para 1781 había doscientos diecinueve, tan solo siete años más tarde la población disminuyó a doscientos seis, aumentando a doscientos sesenta y ocho en 1788; para 1809 la población había aumentado a trescientos veintinueve, en su mayoría eran mujeres, niñas y niños y viudos.⁹

Oztoyahualco, los orígenes de esta ranchería parece que fueron anteriores a la conquista, ya que en los principios de ésta fue agregado como barrio a San Martín, bajo la advocación de San Andrés. El rancho tuvo varias repoblaciones, después de 1557, cuando se ordenó a los indios que se congregaran en el pueblo de San Martín, este rancho quedó despoblado, si bien volvió a ser habitado, en 1600 se ordenó que se concentraran en San Juan Teotihuacan, repoblándose el rancho de nueva cuenta en 1781. Posteriormente, en 1794 quedó de nueva cuenta despoblado, y más tarde volvió a poblarse.¹⁰ Su población fue mayoritariamente de hombres, caso contrario al de San Francisco Mazapa. No hay información que nos permita conocer datos acerca de la fundación de Santa María Coatlán y de los barrios de la Purificación y de San Sebastián.

La mayoría de los habitantes de estos pueblos eran indios que habían pertenecido a la misma gente que poblaba el reino de Texcoco, del cual había dependido esta región en el último período de la época prehispánica; había también otomíes, pero, con la llegada de los españoles, la población se fue diversificando, ya que dada la

⁸Manuel Gamio, *op. cit.*, p. 385

⁹*Ibid.*, p. 406

¹⁰*Ibid.*, p. 384

situación geográfica de Teotihuacan, cerca de la capital y entre las líneas de caminos a Veracruz y Pachuca, fue lugar propicio para el asentamiento de españoles.¹¹

A pesar de la prohibición de que los españoles vivieran en pueblos de indios, la presencia de este grupo dio pie al surgimiento de criollos y mestizos, como ocurrió en la mayor parte de la Nueva España, de una de estas mezclas nació la familia Alva Ixtlilxóchitl, famosa por el cacicazgo ejercido en esta zona durante la época colonial. A estos grupos vinieron a sumárseles los negros y mulatos, formando nuevas gamas raciales en el valle de Teotihuacan, de la misma manera como ocurrió en toda la Nueva España.

Los franciscanos fueron los encargados de evangelizar el valle. En 1523, llegó Fray Pedro de Gante con dos religiosos más, pusieron su residencia en Texcoco e iniciaron los trabajos de evangelización. A estos primeros evangelizadores le siguieron, en 1524, Fray Martín de Valencia a la cabeza de once franciscanos. Conforme se iba implantando la fe cristiana se levantaban ermitas o capillas en los pueblos recibiendo por titular a uno de los santos cristianos; así, por ejemplo, el pueblo de San Martín, que en tiempos prehispánicos se llamaba Neteotiloyan, recibió, antes de 1545, el nombre cristiano de san Martín Obispo de Tours, añadiéndosele Teyacac para distinguirlo de otros pueblos que llevaban el mismo nombre, lo mismo sucedió con los pueblos vecinos.¹²

En la segunda mitad del siglo XVI, junto al valle de Teotihuacan, en Acolman, se asentaron los agustinos, los cuales, ante la falta de doctrinantes franciscanos,

¹¹ *Ibid.*, p. 399.

¹² Julia Martínez de la Rosa, *San Martín de las Pirámides. Monografía municipal*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999, p. 82.

quisieron también adoctrinar a los teotihuacanos, los cuales se rebelaron ante esta nueva orden, ya que querían seguir siendo adoctrinados por los franciscanos, al grado de que pidieron al gobierno que no les quitaran a los franciscanos. Los agustinos tuvieron que abandonar el lugar, y quedaron únicamente los franciscanos como educadores en la región.¹³ Fue tal la importancia y trascendencia que en estos pueblos tuvo la religión, como sucedió en la mayoría de los poblados en la nueva España a los cuales llegaron las ordenes mendicantes, que cada una de estas poblaciones posee una iglesia o convento que data de esos tiempos.

Toda esta zona fue conocida por el cultivo del maguey y la elaboración del pulque, los cuales eran explotados principalmente por las haciendas de Cerro Gordo, Metepec, Cadena, Santa Catarina, San José y el rancho de Oztoyahualco. El cultivo por excelencia del valle es el maíz, seguido de éste, se encuentra la cebada, el trigo, el fríjol, el haba, el arvejón, lenteja, alfalfa, hortalizas; árboles frutales como los perales, manzanos, vides, tejocotes, chabacanos, higueras, granados, zapotes, el órgano, ajeno, heno, mota morada, alcachofa, yerbabuena, lechuga, uva, nabo, rábano, chilacayote col rizada, calabaza, chayote, garbanzo, tomillo, chícharo, ajo, cebolla, salvia, cedro, betabel, epazote, espinaca, albaricoque, durazno, naranja, lima dulce; chile ancho, poblano, colorado, pasilla; jitomate, tomate, papa, capulín, perejil, cilantro, zanahoria, verdolaga; sin olvidar el árbol de yuca, el nopal y la tuna, frutos característicos de esta zona.¹⁴

¹³ *Ibid.* p. 87.

¹⁴ Mercedes C. Aragonés Ruipérez, *Estudio geográfico del municipio de Teotihuacan*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura en geografía), 1965, p.76-82

Las labores a las que se dedicaban los habitantes del valle de Teotihuacan no sufrieron grandes transformaciones con el paso de los siglos. Desde que los pueblos del valle adquirieron las tierras comunales que les hizo merced el gobierno virreinal, se dedicaron a la ganadería y la agricultura; la industria principal a la que se dedicaban era la fabricación de pulque, en menor medida, el tejido de mantas, la alfarería; gracias a la existencia del río de San Juan se produjo trigo, lo que dio entrada a la industria harinera.¹⁵

1.2. El Valle de Teotihuacan en el siglo XIX

Así, sin grandes transformaciones en el valle de Teotihuacan, llegó el siglo XIX, y con él el movimiento de Independencia iniciado por el cura Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores. A pesar de todos los intentos de los emancipados por propagar la guerra, el valle de Teotihuacan permaneció indiferente a este movimiento, no hay datos que corroboren la participación activa de estos pueblos en la guerra, quizá por la proximidad que tenían a la capital y la simpatía hacia el gobierno español, o la apatía hacia lo que ocurría en esos momentos.¹⁶

¹⁵ Manuel Gamio, *La población del Valle...* p. 599.

¹⁶ *Ibid.* p. 739.

Después de consumada la Independencia, en la constitución general de 1824, se consideró la antigua Intendencia de México bajo el nombre de Estado Libre, Independiente y Soberano de México, dividido en ocho distritos y en treinta y seis partidos. El valle de Teotihuacan en esta nueva división política, quedó dentro de los partidos de Texcoco y de Teotihuacan, quedando la mayor parte del valle dentro de este último partido.¹⁷

Durante la primera parte del siglo XIX, el Estado de México sufrió grandes desmembramientos territoriales que lo redujeron considerablemente. Por decreto del Congreso expedido el 18 de noviembre de 1824, perdió la Capital de la República y algunos pueblos cercanos a ella para la formación del Distrito Federal. Veinticinco años después, en 1849, fueron separados varios de sus distritos para formar el Estado de Guerrero. En 1857, el partido de Tlalpan fue anexado al Distrito Federal, lo mismo que los pueblos de Texcoco, Chalco, San Juan Teotihuacan y Tlalnepantla, este decreto fue derogado en 1876, sólo el partido de Tlalpan fue anexado al Distrito.¹⁸ Durante la Intervención Francesa, la municipalidad de Calpulalpan pasó a formar parte del Estado de Tlaxcala.¹⁹ En 1869, se constituyeron los Estados de Hidalgo y Morelos con distritos del Estado de México.

Estos constantes cambios territoriales perjudicaban a los pueblos del valle de Teotihuacan, ya que en un momento pertenecían a un partido y después pasaba a otro, aunque generalmente estuvieron comprendidos entre las municipalidades de Teotihuacan y de Acolman, pertenecientes a los partidos de Teotihuacan y Texcoco. A

¹⁷ *Ibid.* p. 743.

¹⁸ A. G. N. fondo: Colección de documentos para la historia de México, vol. 43, exp. 246, fj. 1, año: 1876.

¹⁹ Manuel Gamio, *op. cit.* p. 743.

fines del siglo XIX, correspondían a la municipalidad de Teotihuacan la villa del mismo nombre y los poblados de San Francisco Mazapa, San Sebastián, Santa María Coatlán, Santiago Tolman, Zacualuca, San Martín, Palapa, Tequisistlan, Puxtla, Maquixco, San Lorenzo, Purificación, Metepec, Tepexpan y Totolcingo; las haciendas de Cerro Gordo, Tlajinga y Metepec, y los ranchos de Oztoyahualco, Cozotlán y Liévano. A la municipalidad de Acolman pertenecían los pueblos de El Calvario, Santa María Acolman, San Bartolo, Santa Catarina, Xometla y Tenango; las haciendas de San José, Cadena y Santa Catarina y los ranchos de Nextlalpan y California.

El gobierno del Estado de México quedó bajo la autoridad de un gobernador; cada una de las ocho prefecturas en que se dividió el Estado estaba bajo la autoridad de un prefecto, estas prefecturas estaban divididas para su mejor gobierno en partidos a cargo de un sub-prefecto, cada partido se componía de cierto número de municipalidades, las que se encontraban directamente gobernadas por los ayuntamientos. Los ayuntamientos eran electos cada año: en el mes de diciembre se reunían los vecinos y nombraban cierto número de electores, quienes a su vez, elegían al personal del ayuntamiento, siempre y cuando cumplieran con los siguientes requisitos: ser mayor de veinticinco años, saber leer y escribir, y poseer algún capital, finca o modo de vida. “Estaban exceptuados de figurar en los ayuntamientos, los jornaleros y los eclesiásticos.”²⁰ Estos ayuntamientos estaban compuestos de un alcalde, un síndico y cinco regidores. Los pueblos del valle de Teotihuacan estaban comprendidos en las

²⁰ *Ibid.* p. 751.

municipalidades de Acolman y Teotihuacan, y estaban sujetos, además, a la autoridad de los sub-prefectos de los partidos de Texcoco y de Teotihuacan.

La vida cotidiana de los habitantes del valle de Teotihuacan no sufrió grandes alteraciones. En su indumentaria la mayor parte de los indios usaban camisa de manta y calzón largo de la misma tela; cubrían la cabeza con sombreros de palma y calzaban huaraches, en el mejor de los casos; las mujeres usaban una blusa de manta o percal y una falda de la misma tela; a diferencia de los hombres, la mayor parte del tiempo andaban descalzas. Su alimentación se basaba en frijoles, tortillas de maíz y café en la mañana, por la tarde se alimentaban de frijoles, tortillas de maíz, chile y pulque. Sus habitaciones se limitaban a jacales de adobe techados por pencas de maguey; el suelo de tierra apisonada, sin más muebles que unas cuantas ollas y cazuelas, un petate y tal vez algunos sarapes.²¹

La instrucción pública fue parte importante dentro de los programas políticos de los distintos gobiernos federales. El Estado de México contaba en 1825 con 288 escuelas, tan solo tres años después este número se elevó a 1,059 escuelas. En el valle de Teotihuacan, durante el siglo XIX, hubo veinte escuelas, la mitad de ellas pertenecía a la municipalidad de Acolman y la otra mitad a la de Teotihuacan, concurriendo a ellas tanto niños como niñas, el número de alumnos superaba en mucho al de las alumnas, el promedio era de 891 niños por 128 niñas. Se les enseñaba lectura, dicción, escritura, contabilidad, gramática castellana.²²

²¹ *Ibid.* p. 747.

²² *Ibid.* p. 755-756.

La principal actividad económica de los pobladores del valle de Teotihuacan, al igual que en la época colonial, era la agricultura, destacándose dos clases: los jornaleros y los labradores. “Eran jornaleros los que trabajaban a sueldo en las haciendas del valle o en cualquier otra propiedad, y labradores, los que, por cuenta propia, cultivaban alguna parcela de los terrenos comunes.”²³

En la primera mitad del siglo XIX, la propiedad agraria en el valle de Teotihuacan no sufrió grandes cambios con respecto a su situación en la época colonial. La propiedad rústica la conformaban, por una parte, la gran propiedad individual creada a partir de la Conquista y, por otra, la propiedad comunal de los pueblos, que provenía de las mercedes reales. Dentro de las Leyes de Indias se dictaron disposiciones para que los pueblos fueran dotados de tierras para el asiento del pueblo, tierras para cultivar y tierras de uso común, todo lo cual constituía el ejido. Esta práctica se siguió durante más de tres siglos, en 1848, la gubernatura del Estado de México pidió a las municipalidades de Teotihuacan y Acolman noticias sobre las tierras de comunidad y repartimiento que poseían los pueblos, pues consideraban que la propiedad comunal estimulaba poco a los indios, pues éstos no tenían la seguridad de poseerlas y solamente se concretaban a trabajarlas y obtener de ellas lo indispensable para sus necesidades. Esta medida tomada por el Estado causó sobresalto y numerosos pueblos se negaron a rendir el informe solicitado, pues ya se tenía noticia que las intenciones del gobierno era repartir las tierras comunales entre los naturales:

²³ *Ibid.* p. 758.

1° Se repartirán todos los terrenos comunes entre los hijos del pueblo a que pertenecen, en porciones que no bajen de un almud ni excedan de tres fanegas de cavidad de sembradura, concediéndose a los poseedores el dominio útil del terreno con facultad de venderlos, gravarlos y de cualquier manera enajenarlos, con tal de que la venta o enajenación se haga precisamente a otro hijo del pueblo.

2° En este reparto se preferirá a los indígenas y él sólo se hará entre los pobres²⁴

Después de la agricultura, las industrias que mayor número de trabajadores ocupaban, eran la del pulque y la de la alfarería. La industria del pulque era exclusiva de las haciendas y ranchos, ya que el cultivo del maguey requiere grandes extensiones de terreno para que resulte provechoso, las haciendas que se dedicaban a esta labor eran las de: Cadena, San José, San Antonio, Tlajinca, Metepec, Cerro Gordo, Santa Catarina y Tepexpan.²⁵ Estas haciendas se manejaron con la típica tienda de raya, la cual respondía a las necesidades de la zona, pues casi todas las haciendas se encontraban un tanto alejadas de los pueblos más importantes, como lo eran Teotihuacan, Texcoco y Acolman. El pulque producido en estas haciendas era transportado a la ciudad de México, donde la demanda era muy grande, generalmente el traslado se hacía de noche, en un principio a través de camino carreteros donde se empleaba a numerosos trabajadores; posteriormente, con la introducción del ferrocarril la transportación fue más ágil.²⁶ Los habitantes de esta zona que vivían en las haciendas era de 36%, el 64% restante habitaba en los pueblos cercanos, como se contrataban como jornaleros no era

²⁴ *Ibid.*, pp. 764-765.

²⁶ *Ibid.*, p. 760.

necesario que vivieran dentro de la hacienda.²⁷ La hacienda de San José era la que más peones tenía, 120, en tanto que la hacienda de Tlajinca solamente requería de la ayuda de 15 peones.²⁸

La industria de la cerámica fue casi exclusiva del pueblo de San Sebastián, único en el valle que disponía de tierras barrosas, casi todas las casas de este pueblo contaban con un horno para la cocción de ladrillos y cerámica; además fabricaban tejas. Otra industria independiente fue el telar, fabricaban rebozos, sarapes y mantas. Esta industria, al igual que la alfarería, no vivió cambios que la modernizaran, por lo que quedó constreñida a una industria local.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el valle de Teotihuacan vivió sus mayores transformaciones con la Ley de Desamortización de 1856, pues una parte de los habitantes de este valle pasó a formar parte de los pequeños propietarios.

²⁷ Rosendo Escalante, *Tradicionalismo y modernización en Teotihuacan y su entorno*, México, Museo Nacional de Antropología, 1966, p. 5.

²⁸ Manuel Gamio, *op. cit.* p. 769.

1.3. De comuneros a pequeños propietarios: la ley de Desamortización de 1856 en el Valle de Teotihuacan

El año de 1856, significó un año de cambios para la Iglesia en México. El 25 de junio de ese año fue expedido el decreto por el cual se declaraba la incapacidad legal de todas las corporaciones civiles y religiosas de adquirir bienes raíces, duro golpe para la Iglesia, la cual según el doctor José María Luis Mora tenía en su poder en, 1832, bienes con un valor de \$179.163,754, de este dinero \$179.131,860.00 en capital, y \$30.031,8984.00 en alhajas, iglesias, pinturas, etcétera.²⁹

Sin embargo, esta ley conocida como Ley Lerdo no solamente afectó a la Iglesia, en un primer instante los ejidos quedaron exceptuados de la desamortización, pero como la ley establecía la enajenación de bienes de corporaciones civiles con carácter perpetuo, los ejidos ya no podían subsistir como propiedad comunal de los pueblos. Con este proyecto los pensadores del siglo XIX creyeron encontrar una solución para que el campo mexicano fuera más productivo, pero contrario a este pensamiento, la especulación y el acaparamiento de tierras por algunos hacendados hicieron poco efectiva esta ley.³⁰ Sobre todo en 1875, cuando se autorizó una ley que permitió la formación de comisiones que deslindaran, midieran y valoraran las tierras colonizables, esta ley no se llevó a cabo por la caída de Lerdo de Tejada, sin embargo durante el gobierno de Manuel González, en 1883, se autorizó el deslinde de las tierras baldías a través de compañías formadas para este efecto, esto originó la especulación y

²⁹ José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 372-373.

³⁰ Antonio Escobar O., et. al. *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 9.

sobre todo el despojo de las tierras a las comunidades indígenas, las cuales por diferentes motivos vieron cómo se perdían las tierras que por generaciones les habían pertenecido.³¹

Esta tipo de leyes debilitaba a las comunidades indígenas y las hacía víctimas de los despojos de los grandes hacendados. Ignacio L. Vallarta sostenía ante el Congreso Constituyente de 1857 que “... las comunidades de indígenas no tienen hoy una existencia reconocida por la ley, y por lo mismo no son personas morales ni pueden pedir el amparo de la justicia federal.”³² Esta situación originó algunas rebeliones campesinas, las cuales se dieron principalmente en la década de 1860; en el Estado de México, entre los años de 1856 y 1910, la mayoría de los pueblos indígenas sufrieron el despojo de sus tierras comunales:

... en virtud de la errónea interpretación e indebida aplicación de la ley de desamortización, pero más que nada por la voracidad de los terratenientes que se aprovecharon de la ignorancia de los indígenas y mestizos, así como de lagunas existentes en las leyes.³³

En el valle de Teotihuacan, las tierras de común repartimiento pasaron a las municipalidades de Texcoco, Teotihuacan y posteriormente Otumba. Sin embargo, la falta de información de esta etapa en la historia del valle no nos permite analizar de qué

³¹ Michel Gutelman, “La política agraria del porfiriato” en *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1980, p. 36.

³² Marta Baranda y Lía García (comp.) *Estado de México. Textos de su Historia*, México, El Gobierno del Estado de México-Instituto Mora, 1987. p. 187

³³ Antonio Huitrón, *Bienes comunales en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1972, p. 28.

manera fue afectada la propiedad en la zona.³⁴ La información que se tiene acerca de la compra de tierras en el valle corresponde a las de común repartimiento que se encontraban sobre las pirámides de Teotihuacan y sus alrededores.

Estas tierras se encontraban divididas por hileras de nopales, órganos y piedras. En esta zona ocurrió una situación muy peculiar, a pesar de que los lotes fueron adquiridos por particulares, los nombres que estas propiedades comunes tenían antes de 1856 se respetaron, manteniéndose así los nombres de: Zacoala, el Pedregal, Nopalera, Mixcoco, Coesillo, rancho la Palma, Jagüey, Cerritos, Malacatepec, Pastoría, Ladera la Rinconada, Ixtaqueme, Ixquilco, Tepancala, Atzoyatla, Pie de la Pirámide, Mecaucó, Yancuilcale, Tepojatlán, Lagunilla, La Joyita, La Mesa, Santa Cruz, Atlanaco, Tepozanco, San Felipe, Ocpatla, Oztoyahualco, Techinantitla, Jagüeycillo, Pie del Cerro, Texalpa.³⁵ En una primera instancia parecería que los lotes fueron adquiridos en calidad de condueñazgo, si seguimos a Antonio Escobar, un condueñazgo es:

una propiedad que pertenecía a varios dueños, quienes no cercaban sus lotes de tierras sino que los mantenían como parte de la unidad territorial, reconociendo cada uno sus tierras y compartiendo el pago de impuestos y los gastos generados por los litigios con otras propiedades.

³⁶

³⁴ Manuel Gamio en su libro sobre la población del valle de Teotihuacan habla muy poco con respecto al siglo XIX y menos sobre a la segunda mitad del mismo, dejando una enorme laguna en esta etapa de la historia del valle. Los archivos municipales de San Juan Teotihuacan, Acolman, San Martín de las Pirámides y Texcoco, se encuentran en la fase de catalogación, y en algunos de ellos es nula la documentación respecto a la segunda mitad del siglo XIX, lo que hace imposible para esta investigación ahondar más en el tema.

³⁵ Desconozco hasta que punto el dejar el nombre original de la propiedad fuera una práctica común en ese tipo de compras.

³⁶ Antonio Escobar O., *op. cit.*, p. 18.

Esta especie de sociedad agrícola o terreno pro-indiviso surgió como una forma de defensa territorial. Sin embargo, no podemos asegurar que esto haya ocurrido en esta zona del valle de Teotihuacan, ya que la poca información sobre la compra de lotes no nos permite afirmar que se haya formado una sociedad que los comprara para mantenerlos como unidad, son pocos los documentos de compra-venta y la mayoría de ellos fueron hechos por particulares comprando solamente un terreno o dos o, como en el caso del señor Diego Rodríguez, quien adquirió en 1904 más de quince terrenos.³⁷ De esta manera se convirtieron estos individuos en pequeños propietarios, ese grupo que se deseaba fortalecer para promover el progreso del país.

La mayoría de los predios fueron adquiridos por vía de adjudicación a cargo de las jefaturas políticas de los distritos de Texcoco y Otumba; otros fueron adquiridos por información *Ad-Perpetuam* con escritura notarial, por compra, por herencia, o por adjudicación del alcalde de Teotihuacan.³⁸ En los casos en que se han encontrado los documentos de adjudicación de estos terrenos, la mayoría fue adquirido en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX,³⁹ lo que nos indica que los propietarios no acudieron inmediatamente al llamado de la ley de 1856, sino hasta cuarenta años después.

Como sucedía en la mayoría de los pueblos, la llegada de “fuereños” fue escasa, por lo tanto los orígenes de las familias de estos poblados se remontan en algunos casos

³⁷ Archivo Histórico Municipal de San Juan Teotihuacan, Ramo: tierras, caja: s/n, exp. s/n, fj. 1, año: 1904-mayo-20

³⁸ María del Pilar Iracheta Cenecorta, “La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910) en *Expresión antropológica*, no. 7, Zinacantepec, Instituto Mexiquense, 1998, p. 13.

³⁹ Archivo Histórico Municipal de San Juan Teotihuacan, Ramo: tierras; y Archivo Histórico Municipal de Texcoco, Ramo: tierras.

hasta la misma fundación del pueblo; esto ocasionó que la mayor parte de los habitantes de estos lugares estén emparentados entre sí, como ocurrió en los pueblos del valle de Teotihuacan, donde abundaban los apellidos Benítez, Oliva, Olvera, Sánchez, Campos, Badillo, Hernández y Saravia; cuyas familias poseían la mayor parte de los lotes que se encontraban sobre las pirámides, quizá en este punto radique el hecho de que los propietarios hayan mantenido el mismo nombre de sus tierras, por ejemplo, aparecen más de veinte dueños para los terrenos conocidos como Zacoala, en tanto que para el Pedregal aparecen cerca de doce propietarios.⁴⁰

Parece que los cambios en el paisaje del valle de Teotihuacan tuvieron lugar durante el Porfiriato, los cuales no se limitaron al aspecto de tenencia de la tierra, sino que estos cambios también se dieron en el rubro de los medios de comunicación.

El Estado de México gozó, por su situación geográfica, de la ventaja que desde muy temprano lo cruzaran numerosas vías de comunicación que tenían por centro la capital de la república, percibiendo un aumento sensible en su comercio local y regional. El ferrocarril benefició particularmente a los distritos de Toluca, Lerma, Texcoco, Otumba, Tlalnepantla, que incrementaban la venta de sus productos manufacturados y agrícolas.⁴¹ Asimismo, los habitantes del valle de Teotihuacan se vieron beneficiados con el desarrollo de los medios de comunicación, sobre todo durante el Porfiriato. Las líneas ferroviarias que transitaban por este valle fueron: el Ferrocarril Mexicano, el cual pasaba por Tepexpan, y el Ferrocarril Interoceánico, que

⁴⁰ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 2, fjs. 7, año: 1907-1908

⁴¹ Marta Baranda y Lía García, *op. cit.*, p. 238.

recorría la parte sur del antiguo lago de Texcoco, pasaba por terrenos de la hacienda de San Antonio Acolman y tenía acceso al valle por la falda del cerro de San Antonio.⁴²

Por lo que se refiere a los caminos carreteros en el valle, éstos estaban en muy malas condiciones, mal empedrados, llenos de baches, con parajes solitarios propicios para el robo de las recuas que transportaban el pulque a la ciudad de México.

El tipo de habitación de estos pobladores no había variado respecto al tipo de habitación de la época colonial, en algunos casos llegaban a vivir en cuevas, o jacalones amurallados por nopales y órganos, que les permitían la privacidad que la falta de puertas no les daba.

El siglo XIX, fue de transformaciones para el valle de Teotihuacan, el paso del ferrocarril les permitió tener un intercambio comercial más amplio, ya no nada más con los pueblos vecinos sino también comerciar con algunos estados alejados y con la misma capital del país; las nuevas leyes sobre posesión, deslinde y tenencia de tierras los obligaron a entrar en la dinámica de los pequeños propietarios. Sin embargo, hubo un suceso que cambió por completo el paisaje de este valle y volcó los ojos del mundo hacía él: la creación de la zona arqueológica de Teotihuacan, investigación llevada a cabo por el arqueólogo Leopoldo Batres. Dicho trabajo científico fue realizado sobre los terrenos que poseían algunos habitantes de este valle, pues en ese tiempo donde hoy se yerguen orgullosas las pirámides de Teotihuacan eran en ese tiempo propiedad de particulares, los cuales no vieron con buenos ojos la intromisión de este personaje y su comitiva en sus terrenos, sobre todo porque estaban haciendo uso de la propiedad y los

⁴² Manuel Gamio, *op. cit.*, vol. IV, p.15.

propietarios no estaban recibiendo ningún beneficio; lo cual ocasionó un conflicto entre estos dueños y don Leopoldo Batres. Aspecto del que nos ocuparemos en los siguientes capítulos.

SEGUNDO CAPITULO

“OCUPAR UN LUGAR ENTRE LAS NACIONES CIVILIZADAS DEL MUNDO”: EL SUEÑO DEL PORFIRIATO

2.1. “El progreso y la modernización durante el gobierno de Porfirio Díaz

El 9 de enero de 1877, cuando el general Porfirio Díaz entraba triunfante a la ciudad de Guadalajara, después de haber derrotado militarmente al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, y desde el balcón del palacio de gobierno se dirigió a la multitud que gustosa escuchaba sus breves pero emotivas palabras, prometió formar una nación.¹ Esta cita de la primera página del libro de José C. Valadés sobre el Porfiriato, nos permite vislumbrar que desde el inicio de su gobierno Porfirio Díaz, tomaría como parte esencial de su discurso el nacionalismo como una forma de cohesionar a la sociedad mexicana.

El proceso de formación de los Estado-nación comenzó en la segunda mitad siglo XVIII en Occidente y posteriormente se fue extendiendo al resto del mundo, la nación se fue convirtiendo en la “forma hegemónica y excluyente de identidad colectiva

¹ José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 1.

de la modernidad y en la principal fuente de legitimación del poder.”² Fue durante el gobierno de Díaz que se realizaron algunos de los proyectos políticos más anhelados, a lo largo del siglo XIX, entre ellos: la paz social que le permitió al país la llegada de nuevos capitales a fin de emprender un proyecto económico que lo modernizara; y por supuesto la consolidación del Estado-nación. Los cambios sociales, económicos y políticos le darían a México –ese era el propósito del gobierno de Díaz- el reconocimiento internacional como un país próspero y moderno que bien podría algún día compartir el podium con las potencias mundiales del momento.

En este proceso la élite política va a ser pieza fundamental en la idea de la nación mexicana, es ella el vehículo mediante el cual el gobierno hará llegar a la comunidad esta idea política esencial para poder conformarse a sí misma como nación: “... un Estado puede llegar a convertirse en nación tal vez en virtud de una política coherente de integración o participación política y social, y con una creciente lealtad, identificación, sentimiento nacional del conjunto de sus habitantes, originada en esa política.”³

La primera administración porfirista, de 1876-1880, se dedicó principalmente a promover una política de conciliación con los gobiernos de la provincia y poner en lugares estratégicos a hombres de su confianza, con la finalidad de lograr el orden que traería como consecuencia la paz. Aunque los múltiples trabajos que sobre el porfiriato se han hecho nos revelan que fueron constantes los levantamientos y las quejas de los

² Tomás Pérez Vejo, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 2003, vol. LIII, p. 276.

³ Joachim König Hans, “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del Estado y la nación en América Latina” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, T. XXXVIII, 1995, p. 18-19.

pueblos, éstos no surtieron un efecto inmediato, ya que el gobierno, a diferencia de los últimos 55 años, se encontraba fuertemente vinculado con la elite política a través de una “pacto” en que ambas partes salieron beneficiadas, dicho pacto le dio a un hombre el poder suficiente para mantenerse en la silla presidencial 31 años.

Fue a partir del gobierno de Manuel González, 1880-1884, que comenzaron a llegar —aunque a cuenta gotas— las ansiadas inversiones extranjeras, las cuales el general Díaz a partir de 1884, año en que volvió a ocupar la silla presidencial para dejarla hasta 1911. Para crear un ambiente de confianza entre los inversionistas extranjeros resolvió, mediante la ley de 21 de junio de 1885, el viejo problema de la deuda pública,⁴ creando un ambiente de confianza entre los inversionistas, quienes buscaban países en vías de desarrollo, y México les abrió gustosamente los brazos. México entraba de lleno al capitalismo moderno. Un aspecto que hay que tomar en cuenta y que fue fundamental para llevar a cabo este cambio que México necesitaba, fue sin duda el ferrocarril; a partir de su auge, en 1880, logró unir a la mayor parte del país y hacer más accesibles las vías de comunicación.⁵

Las inversiones extranjeras se destinaron, en mayor medida, a los rubros de urbanidad, comunicaciones y la industria. Financiándose las inversiones en bienes raíces; ferrocarriles, carreteras; la industria; la minería y la electricidad. De 578 kilómetros de vías férreas heredadas de la República restaurada al término del gobierno de Díaz éstas ascendieron a 24, 559 kilómetros; por otro lado, la industria textil también

⁴ Moisés González Navarro, *Sociedad y cultura en el Porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 16.

⁵ John Coatsworth, “Los primeros ferrocarriles” en *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 47. (SepSetentas, 271)

creció, localizándose principalmente en los estados de Tlaxcala, Puebla, Distrito Federal, Estado de México y Veracruz; en tanto que en la agricultura el país sobresalió por su producción henequenera y de café en el sureste mexicano.⁶ El proyecto económico e industrial le permitió al gobierno vislumbrar un mundo hasta ese momento sólo imaginado: “la modernidad”.

A partir de 1893, con la llegada de José Yves Limantour, a la secretaría de Hacienda, y siguiendo el camino trazado por Matías Romero,⁷ comenzó un nuevo rumbo en la economía del porfiriato: el de crecimiento. Para lograrlo era necesario hacer grandes cambios en todos los ámbitos, una de sus primeras medidas para sanear el déficit en la hacienda pública, fue abolir las alcabalas⁸ y rescatar para el gobierno federal las casas de moneda, que en esos momentos se encontraban arrendadas a particulares.

Para poder atraer al capital extranjero fue necesario hacer grandes obras de infraestructura, edificios públicos y hermosas residencias que hacían sentir un “aire cosmopolita”, como si se estuviera en cualquier calle de Francia; aunque hay que recalcar que las élites mexicanas no buscaban sentirse francesas, sino simplemente ser modernas.⁹ Ejemplos de son: la terminal de la aduana de ferrocarriles en Taltelolco, obra realizada por el magnífico arquitecto Antonio Rivas Mercado; dicho edificio era de dos plantas, con pisos de azulejo italiano y su fachada afrancesada, rematada con un

⁶ Moisés González Navarro, *op. cit.*, . p. 15.

⁷ Francois Xavier, Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 328-329.

⁸ Las cuales se había buscado abolir desde 1857, pero ningún gobierno lo había logrado hasta ese momento.

⁹ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 38.

reloj de carrillón;¹⁰ el mismo Rivas Mercado fue el que hizo la Columna de la Independencia para celebrar el centenario de ésta; el majestuoso palacio de correos, obra del arquitecto italiano Adamo Boari, el edificio de la Aseguradora La Nacional, o el mismo proyecto del Palacio de Bellas Artes, obra comenzada en esta época, pero que se inauguró hasta 1934.¹¹

Para darle un aire más cosmopolita a la ciudad, la calzada de la Reforma fue dividida en varios tramos por hermosas glorietas, y en las aceras se construyeron numerosas bancas de chiluca y cantería; el paseo de Bucareli, lo mismo que la calle cinco de mayo fueron alineados,¹² por ellos transitaban los automóviles que eran signo fehaciente de que la sociedad estaba progresando. El periódico *El Mundo Ilustrado* describía a México como el “París de América”, y aseguraba que se estaba levantando un país nuevo, “...con todos los distintivos de las ciudades modernas, ricas, suntuosas, como son las grandes capitales modernas.”¹³

Gracias a esta imagen de “paz y progreso” el país comenzó a ser visto en el extranjero como el lugar ideal para invertir, como consecuencia de ello, una buena parte de la industria estuvo en manos de inversionistas extranjeros. En el ramo de la minería y metalurgia el 97% de la industria estaba en manos extranjeras; el petróleo era dominado en su mayoría por Gran Bretaña y Estados Unidos; en el ramo eléctrico solamente el 23% estaba en manos nacionales, en tanto que el 85% de la industria era de extranjeros; solamente en los ferrocarriles el capital mexicano era superior: de 10 empresas que

¹⁰ Fabienne Bradu, *Antonieta (1900-1931)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 18.

¹¹ *Ibid.*, p. 30.

¹² José C. Valadés, *op. cit.*, pp. 371-372.

¹³ “México moderno. El París de América” en *El Mundo Ilustrado*, 1 de enero de 1906, p.3.

había, dos eran mexicanas y tenían el 72.6% de la explotación; la participación del capital norteamericano en los Ferrocarriles Nacionales de México, empresa controlada por el gobierno, era muy importante.¹⁴ En el ámbito mercantil, tan solo al término del gobierno de Manuel González existían en el país el Banco de Londres, México y Sudamérica; el Monte de Piedad; el Banco Nacional Mexicano; el Banco Mercantil Mexicano; el Banco de Empleados, y el Banco Hipotecario Mexicano.¹⁵ Sin duda, el país estaba en una etapa de transformación y modernización.

Otra de las medidas del gobierno de Díaz, siguiendo las leyes de Reforma, fue la de la reactivación del campo, creyendo firmemente, al igual que los liberales de la segunda mitad del siglo XIX, que la manera de hacerlo era creando pequeños propietarios, pensando que de esta manera las tierras de manos muertas iban a ser por fin trabajadas, beneficiando a su dueño; para ello, en 1875 se autorizó una ley que permitió la formación de comisiones que deslindaran, midieran y valoraran las tierras colonizables, esta ley no se llevó a cabo por la caída de Lerdo de Tejada, sin embargo durante el gobierno de Manuel González, en 1883, se autorizó el deslinde de las tierras baldías a través de compañías formadas para este efecto, esto originó la especulación y sobre todo el despojo de las tierras a las comunidades indígenas, las cuales por diferentes motivos vieron cómo se perdían las tierras que por generaciones les habían pertenecido.¹⁶

¹⁴ J. Luis Ceceña, "El Porfirismo" en *México en la orbita imperial*, México, El Caballito, 1978, pp. 49-64.

¹⁵ Leonor Ludlow, "El paso de las instituciones de crédito en la ciudad de México, 1850-1890" en Agostoni, Claudia (ed.) *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 25-26.

¹⁶ Michel Gutelman, "La política agraria del porfiriato" en *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1980, p. 36.

En el aspecto científico, el porfiriato imbuido por la filosofía comtiana de la racionalidad como el elemento explicativo de la vida económica, social, política y cultural, ya que como lo explicó Porfirio Parra, científico de la medicina durante el porfiriato, “la ciencia en conjunto era considerada como el medio educativo por excelencia de la razón humana. Y cada ciencia en particular en vez de ser desprendida y aislada de las otras, formaba con ellas una vasta jerarquía.”¹⁷ Es en esta época en la cual el país vivió un momento de auge en el desarrollo de la actividad científica: aparecieron las primeras instituciones de investigación; se formaron sociedades especializadas, las publicaciones con características científicas se multiplicaron; los hombres de ciencia se profesionalizaron. En 1864, se creó la Comisión Científica de Pachuca; un año después la Sociedad Médica de México; en 1866, el Museo Nacional; en 1867, la Comisión Científica, literaria y artística; en 1868, la Sociedad Mexicana de Historia Natural; en 1904, la Sociedad de Geología; en 1906, el Instituto Bacteriológico; en 1910, el Hospital General.¹⁸ El proceso de conformación de la ciencia nacional había iniciado desde la formulación de la primera Constitución mexicana, pero como todos los proyectos decimonónicos fructífero durante el Porfiriato.

Sin duda, como lo vimos anteriormente, la “paz porfiriana” y la estabilidad económica, le permitieron a la élite sentirse unida e identificada con un gobierno, ya que ambos iban en pos de un objeto: el progreso sinónimo de modernidad; para ello era también necesario tener un pasado lo suficientemente antiguo como para sustentar su prometedor futuro y sobre todo para mostrar que eran diferentes a las demás naciones:

¹⁷ Porfirio Parra, “La ciencia en México” en *México. Su evolución social*, México, J. Ballezá y Cía., 1902, tomo I, vol. II, pp. 417.

¹⁸ Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo, 1980, p. 317.

“La nación es un filtro ideológico que sirve principalmente para mediar la modernidad, para aplicarla selectivamente o para defenderse selectivamente de ella. La supuesta identidad perfecta entre soberanía y progreso colectivo no es nunca más que un ideal...”¹⁹ Para ello era necesario que la historia permeara en todos los ámbitos del conocimiento humano, en los que se introdujo la noción de evolución, es decir, de desarrollo histórico; la historia vista desde la perspectiva de la evolución lleva implícita la idea del progreso.²⁰ Fue a partir de 1859, después de que Charles Darwin publicó su obra *The origin of species by means of natural selection*, siendo la tesis central que el hombre como el resto de las especies naturales había evolucionado mediante un proceso de selección natural que permitía la supervivencia de los seres más aptos; surge una historia científica que se va a ceñir a los requisitos de comprobación a través de objetos tangibles que permitan tener un mayor acercamiento a la realidad.

El Siglo XIX mexicano fue el siglo de la historia, el interés por el pasado hizo que además de proliferar este tipo de escritos también se diversificaran y llegaran a más lectores, todos con el objetivo principal de crear en los mexicanos la conciencia de su propia nacionalidad.²¹ Esta labor de crear una conciencia histórica la podemos dividir en dos etapas: la primera, se encargó de crear la patria a través de textos donde se hiciera alusión al pasado inmediato, los historiadores de la primera mitad del siglo XIX, -la mayoría de ellos actores de los mismos acontecimientos de narraban-, se ocuparon de

¹⁹ Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta, 1999, p. 14.

²⁰ Véase John B. Bury, *La idea del progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 1971 (Libro de bolsillo 323)

²¹ Para más detalle sobre las obras de estos autores véase: Virginia Guedea, (coord.) *El surgimiento de la historiografía nacional*, en *Historiografía Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. III, 1997. Antonia Pi-Suñer Llorens (coord) *En busca del discurso integrador de la nación. 1848-1884*, en *Historiografía Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. IV, 1997.

estudiar la guerra de emancipación y los primeros años de vida independiente, estas obras tenían un sentido muy claro “el de enraizar en la historia mexicana la explicación de un pensamiento político propio, que fue el que rigió su acción y que ellos consideraron fundamentalmente, como producto del grande amor que tenían a su patria;”²² aunque no por ello dejaron de hablar del pasado prehispánico; este primer paso de la conciencia nacional fue inculcada desde las aulas.

La segunda etapa fue la de los historiadores que crearon civilizaciones, los que utilizaron el método científico como la vía indiscutible para recuperar el pasado, sobre todo ese pasado de grandes construcciones y de hombres con una visión progresista, para lo cual estudiaron a las culturas prehispánicas utilizando la disciplina arqueológica, ya que como bien lo decía Antonio Alzate: “ un edificio manifiesta el carácter y cultura de las gentes; porque es cierto que la civilidad y barbarie se manifiestan por el progreso que las naciones hacen en las ciencias y artes.”²³ Tanto los libros de historia patria como las investigaciones arqueológicas, unos y otras tenían una doble finalidad, por un lado hacer que el colectivo se sintiera identificado con su pasado común y cohesionarlo; y por el otro, legitimar las acciones del gobierno de Díaz, ambas, historia y arqueología, tenían en el museo el lugar idóneo para ser vistos y conocidos por el pueblo.

²² Virginia Guedea, (coord.) *El surgimiento de la historiografía...* p. 12.

²³ Antonio Alzate, “Descripción de las antigüedades en Xochicalco” en *La gaceta de literatura*, vol. 2, Puebla, Hospital de San Pedro, 1831, p. 59.

2.2. La historiografía “pro-mexica” durante el Porfiriato

Desde la época colonial, se escribieron textos históricos con la intención de ensalzar el pasado del pueblo de la Nueva España. Los criollos tenían una historia de la cual enorgullecerse y que al mismo tiempo los cohesionaba, además del guadalupanismo tan arraigado entre la población novohispana. En esta primera fase del nacionalismo criollo, se buscaba un espacio, sobre todo político, que por ley natural le correspondía. El siglo XVIII estuvo cargado de todo ese fervor criollo, alimentado por los escritos de Francisco Javier Clavijero, el cual en su obra *Historia antigua de México* se encargó de rescatar el pasado mexica; por lo que fue uno de los grandes promotores del nacionalismo mexicano, mismo que retomaría Fray Servando Teresa de Mier,²⁴ y que fue enarbolado durante el levantamiento que puso fin al imperio español en Nueva España.

Después de la guerra de independencia, se siguió promoviendo el nacimiento de la nación mexicana a través de libros sobre historia patria; sin embargo estos libros se perdían en una estéril lucha: ¿qué era más importante? comenzar desde la época prehispánica para conocer las verdaderas raíces de la nación, como argumentaban los federalistas; o bien, ignorar esta etapa histórica tan primitiva y comenzar desde la conquista y colonización del país, época en que llegaron todos los adelantos europeos a la recién descubierta América, como postularon los centralistas. Llegó un momento en

²⁴ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1983, p. 37.

que para explicar la historia se pensaba en términos políticos, ya fueran liberales o conservadores.

Hombres como don Guillermo Prieto, buscó con sus *Lecciones de historia patria*,²⁵ fomentar el nacionalismo a través del conocimiento de la historia de México, desde la época prehispánica hasta su actualidad, con la idea de arraigar la idea de patria en los mexicanos. Además de Prieto, Manuel Payno,²⁶ Francisco de Paula Arrangoiz,²⁷ José María Roa Bárcena,²⁸ entre otros tantos intelectuales de su época, buscaron afanosamente a través de sus escritos y en los pupitres enseñar al pueblo mexicano su historia. Sin embargo, las facciones políticas, de las que ellos mismos formaban parte, hacían muy difícil su labor.

Esta lucha siguió hasta que la guerra contra Estados Unidos, en 1847, hizo que por primera vez se unieran criterios para defender a la patria aunque, años después, se volvieron a separar para vivir bajo un gobierno extranjero; sin embargo ya estaba sembrada la semilla que uniría al país para convertirlo en una nación.

Carlos María de Bustamante fue el creador de una simbología patriótica necesaria para el fomento de una historia nacional.²⁹ Lucas Alamán se encargó, en 1825,

²⁵ Guillermo Prieto, *Lecciones de historia patria*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1986.

²⁶ Manuel Payno, *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1862.

²⁷ Francisco de Paula Arrangoiz, *Apuntes para la historia del segundo imperio mexicano*, México Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869.

²⁸ José María Roa Bárcena, *Ensayo de una historia anecdótica de México en los tiempos anteriores a la conquista española*, México, Nacional, 1956.

²⁹ María Luisa Rico Manzard, *Los museos de la ciudad de México. Su organización y función educativa. 1790-1910*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de maestría en historia), 2000, p. 257. Para más detalle sobre la historia de los museos en la ciudad de México véase esta tesis y la de Luis Gerardo Morales Moreno, *Museopatria mexicana, 1867-1924*, México, Universidad Autónoma de México-Unidad Iztapalapa, (tesis de maestría en historia) 1991

de crear el Museo Nacional, el cual tuvo como sede las instalaciones de la Universidad; aunque hombres tan brillantes como José María Luis Mora se preocuparon por esta institución, la situación política y económica del país hizo casi imposible que se le diera la atención debida, por lo que el museo quedó en calidad de bodega de antigüedades, hasta que fue rescatado de la ignorancia social en 1865, por el emperador Maximiliano de Habsburgo, quien ordenó que se le trasladara de la Universidad a Palacio Nacional, como si tomara bajo su protección esta endeble institución, la cual, desde su creación va a vivir sus mejores años durante el porfiriato.

Con la idea de mostrar la grandeza de los antepasados prehispánicos, en 1887 se inauguró una estatua en honor a Cuauhtémoc en el Paseo de la Reforma. El propio Díaz asistió a esta ceremonia, y Francisco de Paso y Troncoso pronunció un emotivo discurso en náhuatl, con traducción simultánea al español para comprensión de la mayoría de los asistentes al evento.³⁰ La utilización de la imagen de este héroe mexicano fue llevada a tales proporciones que sus hazañas fueron comparadas con las de personajes europeos:

El último de los reyes aztecas no sucumbió como el último de los merovingios en la holgazanería estéril, ni en el enervante reposo, bajo del trono con la lanza empuñada y el escudo embarazado, bajo del trono cuando se había agotado todos los elementos de resistencia...³¹

³⁰ Benjamín Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, Trad. Jaun José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica., 1984, p. 428

³¹ Daniel Schavélzon, *La polémica del arte nacional en México: 1850-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 132.

Para cimentar más esta idea del “pasado glorioso”, los textos sobre el pasado prehispánico fueron más profusos, gente como Manuel Orozco y Berra, Joaquín García Icazbalceta, Jesús Galindo y Villa, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Manuel M. Villada, Gumecindo Mendoza, Francisco del Paso y Troncoso, Alfredo Chavero, Antonio García Cubas, Leopoldo Batres, Juan Comas, Antonio Peñafiel, Vicente Riva Palacio, Ramón Mena y Ramón Almaraz,³² la obra cumbre de esta generación de historiadores fue *México a través de los siglos*, en la cual tuvieron como punto en común un ferviente amor al pasado mexicano y, sobre todo, una visión más científica y evolucionista, principalmente de Chavero, autor del primer volumen de esa enorme obra, titulado *Historia antigua y de la conquista*, utilizó la teoría evolucionista para explicar el desarrollo de los pueblos prehispánicos.

En 1877 se empezaron a publicar los *Anales del Museo Nacional*, una publicación especializada en la cual se dieron a conocer los descubrimientos arqueológicos, revista ya no nada más destinada a dar cuenta de los hallazgos de sitios sino enfocada también a hacer interpretaciones arqueológicas, antropológicas, paleontológicas, botánicas, etcétera. Estos trabajos significaron una división entre los estudios de carácter propiamente arqueológico y los históricos, pues en los primeros ya se incluyeron medidas, cifras, descripciones de materiales, colores, formas, comparaciones entre piezas, etcétera.³³ Un ejemplo de esta transformación la da el propio Alfredo Chavero, quien consciente de la importancia que estaba adquiriendo la arqueología como herramienta de la historia, declara que: “... se necesitaba hacer una

³² Para poder ver más a detalle las obras de estos autores véase: Benjamín Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, Trad. Jaun José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

³³ Adriana Pérez Soto, *op. cit.*, p. 80.

verdadera reforma a nuestra manera de historiar, desechando todo lo expúreo y acudiendo a las verdaderas fuentes...”³⁴ para interpretar la historia era necesaria la comprobación, o sea acudir a las fuentes primarias para acercarse a la realidad de los acontecimientos.

Tener contacto con las fuentes de primera mano, ya fuera a través de códices o de las ruinas arqueológicas, hizo que estos trabajos tuvieran una mayor aproximación con lo que pudo haber pasado en ese momento. Sin embargo, tal vez por esa misma pasión o por las ganas de que México fuese asimilado a las grandes civilizaciones, algunos investigadores llegaron a comparar las ruinas arqueológicas mexicanas con las egipcias. Antonio García Cubas³⁵ realizó un estudio comparativo entre éstas y las pirámides de Teotihuacan, desde su perspectiva, encontró muchas similitudes entre ambas culturas. Esto mismo pasó en las notas periodísticas, en las cuales se deja traslucir esa necesidad de creer que las culturas prehispánicas estaban a la altura de las culturas romana, griega o egipcia, con una sola idea, la de que México fuera considerada dentro de las naciones más civilizadas del mundo:

En Pompeya se descubrió la *Vía de las Tumbas*, y en Teotihuacan hay una calle á la que le dan el nombre de *Calle de los Muertos*; ... Allá se encontraron la *Garita*, los mausoleos de *Mamia*, *Aulies*, *Umbricus*, *Seguras*, la tumba circular. En Herculano hay una calle que se asegura conducía a Pompeya por la *Vía de las Tumbas ó Avenida de los Sepulcros*. ¿No habrá en Teotihuacan algo semejante, que venga á enriquecer la historia primitiva de estos pueblos?³⁶

³⁴ Citado en Adriana Pérez Soto, *ibid.*, p. 81.

³⁵ Antonio García Cubas, “Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas, que dedica al señor licenciado don Ignacio Ramírez en testimonio de gratitud el ingeniero Antonio García Cubas” en *Anales de la Sociedad Humbolt*, 1872, vol. I, pp. 49-98.

³⁶ *El Monitor Republicano*, 4 de abril de 1892, p. 3.

Algunos intelectuales estaban ávidos de encontrar ese puente entre las grandes civilizaciones europeas y las civilizaciones prehispánicas y la mejor manera de ello era “rascar” en el pasado y eso sólo lo podría hacer la arqueología: “epidemia de moda en México” como lo decía el periódico el *Diario del Hogar*.³⁷

2.3. “ESE PASADO GLORIOSO”, la incipiente arqueología mexicana

La arqueología, entendida como disciplina arqueológica tiene sus orígenes desde el siglo XVIII, cuando la necesidad de ordenar metódicamente las colecciones obligó a los anticuarios a concebir un sistema de clasificación y de medición en el tiempo. El atractivo que causó la arqueología en el siglo XIX fue porque proporcionaba pruebas de que el progreso, entendido como evolución, que tanto valoraban no era cosa solamente de esa época, sino de toda la historia de la humanidad.³⁸ Por lo tanto en esta idea de racionalidad y científicidad para explicar los acontecimientos, los coleccionistas y anticuarios ya no tenían cabida, en su lugar estaban surgiendo los investigadores que utilizaban la disciplina arqueológica para legitimar un discurso histórico.

Los monumentos prehispánicos fueron estudiados desde la época colonial; el mejor ejemplo de ello es Antonio de León y Gama, quien en 1790 hizo una descripción

³⁷ “Excavaciones” en *Diario del Hogar*, 12 de junio de 1890, p.2

³⁸ Bruce G. Trigger, *La evolución arqueológica. El pensamiento de Gordon Childe*, Barcelona, Fontamara, 1980, p. 27.

del monolito conocido como Coatlicue, que fue hallado durante las excavaciones que se hicieron en la plaza principal, donde también se descubrió la llamada Piedra del Sol;³⁹ y en tanto que Antonio Alzate publicó en 1792 un artículo titulado Descripción de las antigüedades de Xochicalco. Aunque ya se conocían los monumentos prehispánicos, su estudio se reducía a una mera descripción de ellos.

A principios del siglo XIX, Carlos IV continuó la admirable iniciativa de su padre en el campo de la investigación arqueológica. Un oficial de ascendencia francesa el capitán Guillermo Dupaix, fue el encargado de realizar un reconocimiento de las ruinas prehispánicas de México, y para ello fue acompañado de tropa y de un ilustrador competente, el mexicano Luciano Castañeda. Entre los años de 1805 a 1808, Dupaix efectuó tres expediciones, y los lugares que visitó fueron Xochicalco, Monte Albán, Mitla y Palenque.⁴⁰ Otro personaje importante que visitó las ruinas mexicanas fue Alexander von Humboldt, quien conoció las pirámides de Teotihuacan, pareciéndole más unos montículos que monumentos, pues en estos momentos estas edificaciones se encontraban totalmente cubiertas por vegetación y a merced de la acción del viento.⁴¹

En la primera parte del siglo XIX, los trabajos arqueológicos más sobresalientes son los correspondientes a dos investigadores extranjeros, el norteamericano John Stephens y el inglés Frederick Catherwood. Stephens se interesó en visitar varios sitios mayas, como son Copán y Chichen-Itzá, realizando excavaciones en estos lugares,

³⁹ Eduardo Matos Moctezuma, *Las piedras negadas. De la Coatlicue al Templo Mayor*, México, CONACULTA, 1998, p. 22.

⁴⁰ Acerca de esta investigación léase Guillermo Dupaix, *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España. 1805-1808*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1969.

⁴¹ Alejandro de Humboldt, "Primera descripción de Teotihuacan" en Roberto Gallegos Ruiz, *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacan*, (Colección Antologías), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, pp. 89-92.

aunque también se interesó también por hacer investigaciones lingüísticas y etnográficas. En tanto que Catherwood se dedicó a hacer los dibujos de las zonas que visitó junto a Stephens, los que fueron de sobra conocidos en el mundo por el realismo que el autor les imprimió.⁴²

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los trabajos arqueológicos fueron encaminados a salvar y conservar los monumentos prehispánicos, como por ejemplo el francés Auguste Le Plongeon, quien descubrió el famoso Chac-mool en las excavaciones que llevó a cabo en Chichen-Itzá. Hasta ese momento el trabajo arqueológico se estaba dejando en manos extranjeras; en tanto que las investigaciones mexicanas se dedicaron en mayor medida al estudio y publicación de documentos de la época prehispánica.⁴³

La falta de leyes específicas sobre objetos prehispánicos hizo que, en muchos casos, los coleccionistas extranjeros robaran las figuras y se las llevaran a sus países donde las exhibían sin ningún empacho. Un periódico capitalino publicó la queja de “un veracruzano” quien denunciaba que por ese puerto se traficaba con las antigüedades de la nación.⁴⁴ Otro caso muy sonado fue el del mismo August Le Plongeon, quien en 1878 pretendió sacar del país el Chac-Mool, misma que le fue confiscada y enviada al Museo Yucateco de Mérida.⁴⁵

⁴² Eduardo Matos Moctezuma, *Breve historia de la arqueología en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, p. 32.

⁴³ Ignacio Bernal, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992, p. 144.

⁴⁴ Clementina Díaz y de Ovando, *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 12.

⁴⁵ Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional (memoria hemerográfica, 1877-1911) vol. I El monitor Republicano (1877-1896)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, p. 30.

A pesar de que después de la independencia del país, la mayoría de los gobiernos pusieron los ojos en los monumentos prehispánicos como parte de la política nacionalista, los constantes cambios de presidentes y la endeble economía no permitieron formular un proyecto que permitiera estudiar y restaurar las principales zonas arqueológicas del país, por lo que tuvieron que conformarse con los trabajos realizados por investigadores extranjeros, quienes en muchas ocasiones se llevaron a los museos de sus países de origen las piezas encontradas aquí.

Mención aparte merece el emperador Maximiliano de Habsburgo, quien a diferencia de algunos gobernantes mexicanos, se dedicó a salvaguardar las antigüedades mexicanas, y fue durante su gobierno que se crearon las comisiones de Pachuca y del Valle de México para hacer un estudio de algunos sitios prehispánicos del país. El informe de la primera, dirigida por el ingeniero Ramón Almaraz, incluye un estudio sobre las pirámides de Teotihuacan, donde por primera vez se tomaron medidas de ambos basamentos y el tamaño aproximado de la antigua ciudad.⁴⁶

La historiografía profundamente pro-mexica fue parte del rescate del pasado indígena, pero sin duda, la arqueología jugó un papel fundamental en la ideología nacionalista del porfiriato.⁴⁷ Durante esta época la arqueología recibió un gran apoyo económico, pues además de ser “epidemia de moda hoy en México,” se convirtió en una herramienta más del gobierno y, desde sus inicios, tuvo una clara conexión con el

⁴⁶ Benjamín Keen, *op. cit.*, p. 424.

⁴⁷ Para más información sobre los rescates arqueológicos durante el Porfiriato véase: Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional (memoria hemerográfica: 1877-1911)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994

aparato del poder.⁴⁸ Gracias a los continuos descubrimientos, y la publicación en el extranjero de estos trabajos, que de alguna manera promocionaron al país allende las fronteras, un ejemplo del éxito de esta promoción fue el comentario que Gastón Tissandier, director del periódico científico francés *La Nature*, hizo sobre el país: “La República mexicana es, como se sabe, uno de los países del mundo que ofrece al arqueólogo las riquezas más asombrosas.”⁴⁹ Dichas riquezas, o sea los objetos prehispánicos, eran exhibidas en grandes vitrinas, tanto en los Museos locales, como en el Museo Nacional, como se puede apreciar en esta fotografía de una vitrina del Museo Nacional, donde se mostraba al público la gran cantidad de piezas encontradas sobre la cultura azteca.

⁴⁸ Manuel Gándara, “Historia de la arqueología en México. La época moderna (1968-2002) 2ª parte” en *Arqueología Mexicana*, vol.X, no. 59, ene-feb,2003, p.11.

⁴⁹ “Honor merecido” en *El Diario del Hogar*, 13 de noviembre de 1886, p. 13.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 07

La falta de una política de rescate arqueológico permitió el saqueo de los tesoros prehispánicos, o lo que es peor, la pérdida irremediable de ellos, como ocurrió con los dinteles de madera de Uxmal o el tablero de Kabah, que fueron llevados al Museo Panorama en Nueva York por el investigador John Lloyd Stephens, y que se quemaron en un gran incendio de lo que parece iba a ser el núcleo de un museo nacional americanista.⁵⁰

En 1862, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística elaboró un proyecto de Ley de Conservación de Monumentos Arqueológicos; sin embargo, en esos momentos el proyecto no tuvo el eco esperado, por lo que los monumentos tuvieron que esperar 35 años para poder ser legalmente salvados.⁵¹

Durante una sesión de la Cámara de Diputados en 1880, tuvo lugar un polémico debate en torno al rescate de monumentos prehispánicos en México,⁵² que representó la punta de lanza para la creación de leyes que protegieran las antigüedades mexicanas, ya que fue la primera que se debatió en una tribuna política acerca del patrimonio arqueológico y sobre la necesidad de conservar y proteger ese patrimonio; aunque faltaba el elemento más importante: una arqueología netamente mexicana que proveyera ese patrimonio. El debate se centraba alrededor de las piezas arqueológicas que el investigador Désiré Charnay pretendía sacar del país para llevarlas a Francia y a Estados

⁵⁰ Ignacio Bernal, *op. cit.*, p. 112.

⁵¹ Luis Vázquez León, *El leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*, México, Porrúa-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996, p. 103.

⁵² La falta de leyes sobre protección de monumentos no fue exclusiva de México. En Gran Bretaña la primera ley importante de protección de los monumentos antiguos se aprobó hasta 1882; en tanto que en Francia una ley de protección de patrimonio histórico comparable a la británica no es efectiva sino hasta 1913. En España aparecen dos leyes complementarias: la ley de Excavaciones Arqueológicas del nueve de julio de 1911; y la ley de Monumentos Históricos y Artísticos de cinco de marzo de 1915.

Unidos; al discutirse el asunto en la Cámara, éste se volvió un problema con respecto a la definición de la nación y el patrimonio nacionalista. Por un lado, estuvieron los diputados que defendían el patrimonio nacional como Gumesindo Enríquez, quien ante el pleno señaló:

¿Pues qué México no tiene una esperanza de paz y engrandecimiento? ¿qué cuando México tenga paz y desarrollo en todos sus elementos de riqueza, no podrá perfectamente hacer por cuenta del gobierno nacional excavaciones que hoy viene a hacer un extranjero? ¿Tan poca fe es la que tenemos en el porvenir de nuestro país? ¿Estamos autorizados a dudar respecto de su engrandecimiento?⁵³

Por su parte, el diputado Juan Antonio Mateos, expresó que debería de seguirse el ejemplo del gobierno de Víctor Manuel II en Italia con respecto a las excavaciones de Pompeya y Herculano, quien no había permitido ninguna exportación de las antigüedades.⁵⁴

Como respuesta, el diputado Justo Sierra, quien posteriormente fuera Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, encaró a los diputados diciéndoles:

¿Por qué quieren conservar estas riquezas en el país? En primer lugar los que pertenecen a esta generación y a las generaciones que han pasado nada han hecho para conservar estas antigüedades en el país. Yo soy de una tierra que se ha llamado aquí y en el extranjero el Egipto mexicano; es una inmensa necrópolis en que yacen en capas sucesivas diferentes civilizaciones. Los yucatecos y los mexicanos que han pisado el territorio de la península son testigos de cómo estas mismas han ido desmoronándose grano a grano, sin que la mano de la

⁵³ Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 29.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 34.

protección nacional haya estado allí para contener esta muerte de la muerte.⁵⁵

Al final del debate se tomó la decisión de no permitir a ningún extranjero sacar piezas del país que fueran consideradas bienes nacionales. Este debate significó un parte aguas en la idea que los políticos tenían acerca de las piezas prehispánicas y lo que esto significaba para la cultura nacional, se comenzaba a tener una conciencia de estos objetos, a tal grado que años después se llevó a cabo una reglamentación para cuidar de estos bienes, y para que los propios mexicanos pudieran apreciar la magnificencia de las culturas prehispánicas, el legado de sus antepasados, lo que los cohesiona como nación.

El 8 de octubre de 1885, el gobierno de Díaz dio más pruebas de su interés por la arqueología y por salvaguardar “el patrimonio nacional” con la creación del cargo de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, el cual recayó en el capitán Leopoldo Batres, para quien fue creado dicho puesto en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública,⁵⁶ a cargo de Joaquín Baranda. De esta manera se comenzaba a institucionalizar la arqueología mexicana, pues sin duda, Batres fue reconocido como el arqueólogo del porfiriato, durando en su flamante puesto desde 1885 hasta 1911,⁵⁷ año en que fue destituido por el presidente interino Francisco León de la Barra. Durante estos años se hicieron trabajos de restauración y conservación en las zonas de Palenque, Teotihuacan, Uxmal, Kabah, Izamal, Chichén-Itzá, Mitla, Xochicalco, Tula, Tajín, y en

⁵⁵ *Ibid.*, p. 37.

⁵⁶ Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁷ Acerca de Leopoldo Batres y su desempeño como inspector hablaremos más adelante.

las zonas de Michoacán, Guerrero, Colima, Tamaulipas, Sonora, la Sierra Madre y Jalisco.

Después de crear la Inspección fue necesario también crear una ley que versara únicamente sobre la conservación y salvamento de los monumentos arqueológicos; así, en 1897 se decretó la *Ley sobre monumentos arqueológicos*, cuyo tercer artículo es el dedicado a salvaguardar los monumentos: “3. La destrucción o deterioro de los monumentos arqueológicos constituye un delito, y los responsables de él quedarán sujetos a las penas de arresto mayor y multa de segunda clase, con arreglo al art. 49 del Código Penal.” En tanto que el artículo 6º versaba sobre la prohibición de exportar objetos prehispánicos, a menos que se llegara a un acuerdo con el poder ejecutivo.⁵⁸

Todos los objetos que se encontraron fueron transportados al Museo Nacional, el cual durante el porfiriato dejó de ser el receptáculo de objetos para adquirir un carácter más didáctico, pues fue el encargado de mostrar a la sociedad ese pasado que los unificaba. Antes de que los trabajos arqueológicos dieran un giro con la creación de la Inspección General, el Museo parecía una bodega donde se apilaban los objetos encontrados. En 1882, lo que resguardaba el museo se limitaba a algunos ídolos y monolitos, así como figurillas, planos, pinturas, vasos y utensilios domésticos, en cambio, para 1887, con una organización más científica se inauguró la galería de monolitos con 350 piezas sobre pedestales, ménsulas y rinconeros,⁵⁹ y en 1895, después de un minucioso trabajo de selección y restauración de piezas, se abrieron todas las salas al público.

⁵⁸ Sonia Lombardo de Ruiz, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 68. (Colección Fuentes)

⁵⁹ María Luisa Rico Manzard, *op. cit.*, p. 176.

El país se había provisto de una memoria que demostraba una antigüedad gloriosa merecedora de recordarse a través de los monumentos arqueológicos,⁶⁰ emitiendo una voz propia que reclamaba atención por parte de los países avanzados en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. La continua llegada de investigadores extranjeros nos permite ver qué tan importante o “curioso” era México hacia el exterior, pero hasta este momento México no se había mostrado por sí mismo, pues esto lo hace a partir de que logra una estabilidad política, económica, y es cuando puede abrirse hacia el exterior.

No podemos dejar en el olvido las esculturas conmemorativas, las cuales a partir de la segunda mitad del siglo XIX fueron poblando la ciudad de México, principalmente Paseo de la Reforma, donde fueron colocados los monarcas aztecas Ahuizotl e Izcoatl, conocidos como los “indios verdes”, entre 1887 y 1899 se colocaron en esta avenida 36 esculturas conmemorativas de los héroes de los estados;⁶¹ estas esculturas junto con las celebraciones de los festejos cívicos septembrinos forman una nueva tradición de conmemorar el pasado mexicano.⁶²

Quizá por esta idea de nación pujante y próspera, México fue invitado a las exposiciones universales. Dichas muestras eran un escaparate donde las incipientes naciones se mostraban para que las grandes potencias pudieran ver la riqueza que había sin explotar en estos lugares; y México no iba a ser la excepción; escenario propicio

⁶⁰ Adriana Pérez Soto, *op. cit.*, p. 145.

⁶¹ Verónica Zarate Toscazo, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX” en p. 426

⁶² Para una mayor información acerca de estos festejos véase Arnaldo Moya Gutiérrez, “Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910” en Claudia Agostoni, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 48-75

para las inversiones y en las cuales las piezas arqueológicas adquirieron una gran importancia, pues se convirtieron en embajadoras de la riqueza mexicana y un medio de atracción para los viajeros extranjeros,⁶³ pues a través de estos objetos México transmitió un mensaje: "... la idea de ser un país con un largo pasado y además un pasado de glorias, de arte, de ciencia, de triunfos guerreros, en una palabra de civilización."⁶⁴ El mejor ejemplo de ello fue la exposición de París en 1889, donde México se representó con un palacio azteca, en cuyo interior se podía ver, a través de los productos exhibidos, la riqueza del país que estaba esperando ser explotada. Sin duda, estas exposiciones fueron una vitrina gigantesca por la cual las naciones necesitadas de inversión se mostraban como un gran paraíso.⁶⁵ "[...] una entidad nacional con una pasado glorioso pero dispuesta a ajustarse a los dictados del nacionalismo cosmopolita, y ansiosa por unirse a la economía internacional."⁶⁶

Durante el porfiriato se siguió con una forma específica de concebir el pasado, tomando de él lo que le convenía, eligiendo hazañas o personajes dignos de conmemorar, en este caso eligió el pasado prehispánico, ya que "...cada sociedad, o cada época de una civilización, establece con el tiempo una relación específica, y por ello tiene un estilo particular de concebir el pasado, el presente y el futuro."⁶⁷ Así, el gobierno de Díaz estableció una relación con el pasado prehispánico a través de la

⁶³ María Luisa Rico Manzard, *op. cit.*, p. 179.

⁶⁴ Adriana Pérez Soto, *op. cit.*, p. 158-159.

⁶⁵ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 137.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 103.

⁶⁷ Annick Lempérière, "Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre-dic. 1995, vol. XLV, núm. 2, p. 317.

institucionalización de la arqueología, vía la Inspección General de Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, y de la creación de la primera zona arqueológica de México: Teotihuacan, tema del que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

TERCER CAPITULO
LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TEOTIHUACAN:
“EL FUTURO VISTO A TRAVÉS DEL PASADO”

3.1. La Inspección General de Monumentos Arqueológicos

A lo largo de todo el siglo XIX, los distintos gobiernos mexicanos utilizaron los objetos arqueológicos como parte de su discurso integrador, nacionalista y científico; aunque fue sin duda durante el porfiriato que estos objetos cobraron una mayor importancia, tanto para el país como para el exterior, por lo cual fue necesario crear un organismo que pudiera brindar una mejor protección a las construcciones y piezas de tiempos anteriores a la conquista, estableciéndose, el 8 de octubre de 1885, la Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos, dependencia de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, al mismo tiempo que se creaba el cargo de Inspector y Conservador de Monumentos de la República, el cual fue encomendado a Leopoldo Batres.¹

Al cabo de unos años, al aumentar las actividades y la importancia del cargo, se convirtió en Inspección General en virtud de que nombraba y coordinaba a inspectores regionales para proteger y salvaguardar las distintas zonas arqueológicas del país. Dada la importancia que tuvo Batres en el nacimiento de la arqueología mexicana, no podemos hablar de la inspección como institución, sin dejar de hablar de él, porque en

¹ José Antonio López Palacios, “La Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana 1885-1911” en *El Correo del Restaurador* <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010410.html>, 28 de marzo de 2005, p.1.

realidad Batres es la institución personificada, él es la inspección; el tiempo que duró en el cargo y la situación en que se creó dicho cargo así lo demuestran.

Las atribuciones del inspector general de monumentos arqueológicos fueron:

1^a- Cuidará de la conservación de todos los monumentos y ruinas arqueológicas e históricas de la república. Podrá nombrar a los vigilantes y conserjes que en cada departamento fueren necesarios para que lo secunden en esa comisión, pero bajo el concepto de que esos vigilantes no gozarán de sueldo alguno, pues su cargo sería puramente honorífico. 2^a- Impedirá que se hagan excavaciones, traslaciones de monumentos, etcétera, sin la debida autorización de la Secretaría de Justicia, la que en todo caso comunicará estos permisos al referido inspector para que bajo su intervención se practiquen las operaciones necesarias. 3^a- Las antigüedades que se remitan al Museo Nacional ya sea por compra hecha por el mismo establecimiento o por donación de las autoridades de los estados, del extranjero o de particulares se dirigirán precisamente al inspector para que éste tome nota de ellos, y por inventario las entregara al museo. 4^a- Le serán igualmente dirigidos los objetos antiguos decomisados en las aduanas, con arreglo a las disposiciones vigentes, a fin de que por su conducto lleguen a poder del Museo Nacional.²

Dentro de sus funciones no figuró la de realizar trabajos de exploración, más bien su trabajo era el de un conserje con alto rango.

La Inspección se dedicó a crear, cuidar y restaurar cada una de las zonas arqueológicas del país. Todas las piezas prehispánicas que se encontraran en estos sitios tenían que llegar a esta inspección para ser estudiadas y valoradas por el inspector, posteriormente eran enviadas al Museo Nacional para su exhibición y protección. Entre 1886 y 1911, comenzaron los trabajos de restauración de la mayoría de las zonas arqueológicas del país, Gracias a la creación de esta inspección se hicieron los primeros

² Roberto Gallegos Ruíz, *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, p. 272.

trabajos arqueológicos realizados por investigadores mexicanos y se institucionalizó la arqueología mexicana.

La Inspección duró el tiempo que Batres estuvo al frente de ella, hasta 1911. Durante estos años se sentaron las bases para hacer arqueología a gran escala por parte del gobierno mexicano; el manejo, operación y conservación de las zonas arqueológicas del país; se trató de evitar el saqueo y tráfico de piezas prehispánicas; asimismo la difusión de esta disciplina hizo que aumentara el número de alumnos en las clases que se impartían en el Museo Nacional, y con ello, el número de investigadores mexicanos en las zonas arqueológicas del país. A la salida de Batres, ocupó el cargo de Inspector, Manuel Rodríguez, y posteriormente Manuel Gamio.

3.2. LEOPOLDO BATRES: el arqueólogo del Porfiriato

Sabino Behustiano Francisco de Paula Leopoldo Batres y Huerta nació en la ciudad de México, el día 30 de diciembre de 1852³ en la casa número 1 del portal de Mercaderes, en pleno corazón de la ciudad de México. Hijo legítimo de don Salvador Batres y de doña Francisca Huerta; su abuelo paterno, don Fernando Batres, nacido en Cádiz, de quien heredó el gusto por las antigüedades, según palabras del mismo Leopoldo.

³ Archivo histórico en micropelícula de la Subdirección Técnica de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en adelante se cita como STBNAH, *serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 82, año: 1907.

A la edad de 14 años, en 1867, entró a formar parte del ejército. Perteneció al regimiento de Lanceros de Juárez, colaboró en la persecución del general Leonardo Márquez en San Diego Notario; el coronel Miguel Mateos, certificó que: “en enero de ese año se le presentó Leopoldo Batres en la hacienda de Buena Vista con diez hombres montados y armados”.⁴ Entre abril de 1868 y enero del 69 que cursó la Academia de Telegrafía en la Línea telegráfica de México a Veracruz.⁵ A la edad de 20 años, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, tuvo su primer nombramiento como Celador de la Sección Aduanal de Sante Comapan, Veracruz, con un sueldo anual de \$600.00.⁶ Parece ser que su vida militar fue muy activa pues un año después, en 1873, fue nombrado escribiente de la aduana marítima de Manzanillo con el mismo sueldo,⁷ puesto en el que estuvo tres años, ya que en 1876 fue nombrado capitán del puerto de la bahía de la Magdalena con un sueldo mensual de \$60.00,⁸ ese mismo año recibió el nombramiento de capitán de caballería auxiliar del ejército.

El 22 de febrero de 1877 se le otorgó licencia ilimitada pues, parece ser que éste fue el momento en el cual Batres viajó a Europa, donde realizó estudios de antropología y arqueología, regresando alrededor del año de 1880; y un año después solicitó una prórroga a la licencia que había solicitado.⁹

El parteaguas de la vida profesional de Batres tuvo lugar en el año de 1885, cuando el presidente Porfirio Díaz accedió a la petición de que fuera Leopoldo Batres

⁴ *Ibid.*, f. 82, año: 1907.

⁵ *Ibid.*, f. 17, año: 1879.

⁶ *Ibid.*, f. 2, año: 1872.

⁷ *Ibid.*, f. 4, año: 1873.

⁸ *Ibid.*, f. 5, año: 1876.

⁹ No se tiene información de las actividades realizadas por Batres entre 1880 y 1884.

quien sustituyera al coronel Alberto Méndez en las clases de Geografía en la Escuela Teórica Militar, a partir de julio de ese mismo año.¹⁰ Es también en ese año cuando fue nombrado Inspector y Conservador General de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, con un sueldo de \$150.00 mensuales. La razón de su nombramiento tal vez estriba en el interés que Batres mostró siempre por la arqueología. Su vida como arqueólogo comenzó en 1884, cuando inició las excavaciones en Teotihuacan, que a la postre serían las que más prestigio y renombre le darían a nivel mundial.¹¹ Gracias a estos trabajos, en 1886 el Congreso del Estado de México lo declaró “Ciudadano del Estado”.¹² Además del cargo que Batres tuvo como inspector, en junio de 1885 fue nombrado colector y ayudante interino de la Sección de Arqueología del Museo Nacional.

Parece que los primeros años de su cargo no fueron fáciles, pues según Batres, había una conspiración en su contra, aunque no específica por parte de quién. En una carta enviada a Díaz, Batres informaba que habían dado la orden para darlo de baja como capitán del ejército y de destituirlo de su empleo en el Museo Nacional, además de quitarle el puesto de profesor de geografía en la escuela teórica y práctica militar.¹³ Aunque no encontramos una respuesta por parte de Díaz, en 1887, en otra carta enviada al General, Batres agradecía que le fuera permitido seguir en su puesto de inspector, y refería que en el Museo Nacional hubo un incidente con respecto al sueldo que iba a

¹⁰ Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, a partir de aquí CPD, leg. 11, caja: 4, Doc. 001689, p. 1, año: 10 de julio de 1885.

¹¹ Eduardo Matos Moctezuma, *Las piedras negadas...*, p. 52

¹² *Ibid.* p. 53

¹³ CPD, leg. 12, caja: 04, doc. 001688, p. 5, s/f.

recibir en el desempeño de su cargo.¹⁴ En respuesta Porfirio Díaz contestó que no ha llegado a sus oídos noticia de alguna intriga, y le solicitaba que se comportara “con frialdad y aparente no haber comprendido nada”.¹⁵ Parece ser que el problema sobre su sueldo no paró ahí y, quizás, para terminar con los malos entendidos, en 1888 Díaz ratificó a Leopoldo Batres como Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana con un sueldo anual de \$3,000.30 pesos. Sin embargo, éste no fue el final del problema entre Batres y los trabajadores del Museo Nacional, al contrario, fue el principio.

El punto principal de las rencillas entre Batres y los trabajadores del Museo lo encontramos en el artículo 3º de las atribuciones del cargo de inspector, pues en él se le otorgaron derechos sobre el manejo de las colecciones más importantes y representativas del Museo, por lo que se le adjudicaba una función que antes hacían los empleados de éste. Además de que a partir de la creación de los museos de los estados, el Museo Nacional dejó de tener la importancia que anteriormente tenía. En un principio la función del Museo Nacional era conservar todas las antigüedades encontradas; sin embargo, al crearse los museos Yucateco (1877), de Oaxaca (1881), de Michoacán (1889), de Colima (1893) y de San Luis (1896),¹⁶ en ellos se quedaba una parte de las figurillas encontradas en las zonas respectivas, entregándose muchas veces al Museo Nacional copias para su exhibición, por lo que dejaba de ser el núcleo de conservación de antigüedades..

¹⁴ CPD, Leg. 12, caja: 13, Doc. 006041, p. 3, año: 9 de julio de 1887.

¹⁵ CPD, Leg. 12, caja: 13, Doc. 006042, p. 1, año: 12 de julio de 1887.

¹⁶ Sonia Lombardo de Ruiz, *EL pasado prehispánico ...*, p. 32.

A lo largo de su carrera, Leopoldo Batres se caracterizó por ganarse enemigos más que aliados. Sin duda uno de sus más grandes detractores fue Alfredo Chavero, quien criticó duramente su actuación al frente de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos y sobre todo los trabajos realizados en Teotihuacan, así como el trato que dio a los propietarios de este lugar.

Alfredo Chavero, nacido en 1842, es considerado uno de los teóricos del conocimiento del hombre prehispánico; mantuvo gran amistad con Manuel Orozco y Berra y con Joaquín García Icazbalceta; adquirió la biblioteca de José Fernando Ramírez,¹⁷ y fue un gran coleccionista de documentos de la cultura mexicana. En 1886, le correspondió solicitar al gobierno que la estatua de Cuauhtémoc se inaugurara en diciembre, por ser una de las fechas de coronación de este rey.¹⁸ Chavero fue abogado, novelista, escenógrafo, diseñador, y gran orador en la Cámara de Diputados; aunque su gran pasión fue escribir sobre temas prehispánicos, como el de la publicación de 1877 sobre el Calendario Azteca, donde afirmó que era la Piedra del Sol, y que por cierto, fue el asunto que provocó el primer enfrentamiento con Batres, quien en 1888 publicó un librito donde demostraba que se trataba de un documento en piedra sobre el IV Tlalpilli, es decir, el ciclo o periodo de 13 años de la Piedra del Agua.¹⁹ Posteriormente, estos dos hombres se seguirían atacando a través de los periódicos, pues cada nuevo descubrimiento de Batres era duramente criticado por Chavero.

¹⁷ Rosa Evelia Almanza Montañez, *Alfredo Chavero y su idea del nacionalismo en la obra México a través de los Siglos*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán- Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura en historia), 2002. p. 20.

¹⁸ “La estatua de Guautemoczin” en *Diario del Hogar*, 30 de octubre de 1886, p. 3.

¹⁹ Elvira Pruneda Gallegos, “Rescate arqueológico de un arqueólogo” en *El Correo del restaurador* <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010407.html>, 28 de marzo de 2005, p. 3.

Estas rencillas fueron llevadas al plano internacional en 1902, durante la celebración del XIII Congreso de Americanistas celebrado en la ciudad de Nueva York, en el que Chavero y Batres formaron parte del comité enviado por México. La discusión entre ellos tuvo lugar cuando Alfredo Chavero, presidente del comité mexicano, aseguró que los recientes descubrimientos en Monte Albán habían sido realizados por el arqueólogo Marshall Saville, afirmación que molestó a Batres, y acto seguido, se levantó y dijo públicamente que esos trabajos habían sido llevados a cabo por la Inspección General de Monumentos Arqueológicos y con dinero del gobierno mexicano. Además la ponencia que el mismo Batres presentó versaba sobre estos trabajos, por lo tanto, según él, Chavero estaba quitando la gloria a su país para quedar bien con Saville y el Museo de Nueva York. La versión de Batres fue que algunos delegados se habían acercado para felicitarlo por haber hecho frente a Chavero, quien expresaba que: “al referirse a mí, decía que era yo un ignorante, un cualquiera, que si ocupaba el puesto de Inspector de monumentos, era por una debilidad del presidente Díaz, porque le había caído en gracia.”²⁰

A su regreso de este viaje, ambos investigadores continuaron su enfrentamiento a través de la prensa. En 1905, ante la noticia de que se estaban vendiendo los boletos del ferrocarril para las pirámides de Teotihuacan, obra que tenía sumamente satisfecho a Batres, un periodista del *Diario del Hogar*, decía con sorna: “Allí lucirá su elocuencia arqueológica para que Chavero le tenga envidia.”²¹ Los enfrentamientos entre estos dos

²⁰ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 78, año: 1902

²¹ “A San Juan Teotihuacan” en *Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1905, p. 2.

personajes terminaron el 24 de octubre de 1906, con la muerte de Alfredo Chavero. Quizá la razón de la animadversión de Chavero y de algunos de sus contemporáneos considerados los teóricos de la arqueología en México, estriba en que Batres no tenía la suficiente trayectoria académica y científica para ocupar un puesto tan importante como el de la Inspección General de Monumentos; pues, como veremos más adelante, esa trayectoria la hizo dentro de la Inspección, por lo que no tenía trabajos arqueológicos que avalaran su designación en ese puesto.

En los casi veintiséis años al frente de la inspección, Leopoldo Batres llevó a cabo exploraciones en la Isla de Sacrificios, el Tajin, Yucatán, Oaxaca -especialmente Mitla-, Chiapas, el Valle de México, Teotihuacan, Tula, Tamaulipas, Xochicalco, Colorado, Colima, San Luis Potosí, Taxco, Cholula, Zempoala, Palenque, Michoacán, Guerrero, Sonora, Tabasco, la Sierra Madre y Jalisco.

Pronto corrió la noticia a nivel mundial de los trabajos de Leopoldo Batres al frente de la inspección y, a tan sólo dos años de iniciada su ardua labor de rescate y conservación de las ruinas arqueológicas de la República mexicana, el 30 de diciembre de 1887, el Ministro de Instrucción Pública de la república francesa lo nombró Oficial de la Academia.²² A lo largo de su carrera profesional Batres formó parte de diferentes instituciones científicas y fue merecedor de reconocimientos a nivel mundial. El 6 de diciembre de 1890 se le dio el nombramiento como socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística gracias “a su interés por la ciencia y a sus hábitos de trabajo”.²³

²² Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f,57, año: 1887.

²³ *Ibid* , f,62, año: 1890.

El 20 de octubre de 1893 la Academia de Ciencias de San Francisco, California, lo nombró socio corresponsal. También fue miembro de la Sociedad de Antropología y la de Geografía de París. Recibió las Palmas Académicas de Francia, y le fue otorgada la condecoración de comendador de la Imperial Orden de Águila Roja de Prusia.²⁴

Leopoldo Batres, como parte de su labor como inspector general de monumentos arqueológicos, asistió a diversos congresos de Americanistas como los celebrados en Nueva York (1892), México (1895), Sturgart (1903) y Québec (1906). Acerca del congreso celebrado en Nueva York cabe resaltar que a partir de este momento surgió una enemistad muy fuerte con Alfredo Chavero, a la cual vamos a referirnos más adelante. Fue uno de los participantes en el Congreso de Etnología Americana en Washington (1904); y también asistió al XVI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Viena en el año de 1908. Gracias a estos viajes Batres pudo tener contacto directo con los más prestigiados científicos del mundo como Franz Boas, con quien trabó una gran amistad, y Eduard Seler, quien va a ser una gran influencia en su trabajo profesional. En estas reuniones y ferias presentaba los avances de sus trabajos arqueológicos, como en la Feria de París de 1889.

En algunas ocasiones el gobierno mexicano no lo apoyó económicamente para realizar estos viajes, como en el caso de la Feria de París, en que tuvo que pedir el apoyo del estado de Hidalgo.²⁵ La labor científica de Batres era incansable, pues también escribió diversas obras, entre las que destaca *Civilización de algunas de las*

²⁴ Eduardo Matos Moctezuma, *Las piedras negadas...* p. 53.

²⁵ CPD, leg. 13, caja: 007, doc. 003303, p. 1, año: 1888.

diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano en la antigüedad, por la cual recibió la medalla de oro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.²⁶

Como una forma de mostrar su gratitud a Díaz, Batres escribió *Historia administrativa del señor General don Porfirio Díaz*, la cual fue publicada en 1920. Además de numerosos artículos que escribió para revistas especializadas en el extranjero.²⁷

A lo largo de su administración como Inspector, casi tan larga como el gobierno de Díaz, Leopoldo Batres se granjeó algunos enemigos; desde el inicio de su cargo fue muy criticado. El 20 de diciembre de 1886, el señor E. Bobarí, a nombre de la masonería, envió una carta desde Nueva York al presidente Díaz en la cual solicitaba se hiciera una encuesta sobre la conducta de Batres, a quien consideraba como: “bandido, estafador, ignorante y calumniador. Denigra a todos y al gobierno de Díaz”; pues según Bobari en México ministros y cónsules no comprendían de qué manera esta persona

²⁶ Eduardo Matos Moctezuma, *Loc. cit.*

²⁷ Batres escribió: en 1888 la obra titulada *Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres*, la cual dedicó a Alfredo Chavero. En 1889 publicó su primera obra sobre Teotihuacan titulada *Teotihuacan o la Ciudad Sagrada de los Toltecas*, este obra es el resultado de los primeros trabajos de Batres en esta zona; un año después publicó *El cascabel de la culebra mítica (mitología) de Teotihuacan*; en 1893 publicó un libro de texto llamado *Cartilla histórica de la ciudad de México*, obra que recoge toda la información que hasta ese momento existía sobre la cultura azteca; sabía la importancia que tenía para Francia el pasado mexicano, por ello en 1898 publicó su obra *Osteologie* en idioma francés; en 1902 publicó *Exploraciones de Monte Albán*, resultado de su trabajos de exploración en dicha zona; en los años sucesivos publicó *Tláloc. Exploración arqueológica del oriente del Valle de México*; *Exploraciones en Huexotla, Texcoco y el Gavilán*; *La lápida arqueológica de Tepatlaxco-Orizaba*; en 1906 presentó al gobierno mexicano *Teotihuacan. Memoria que presenta el señor Leopoldo Batres Inspector General y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana*, esta obra es un resumen detallado de los trabajos que hasta el momento había realizado en este lugar, este mismo año publicó en inglés *The pyramid of Teotihuacan*; dos años después publicó *Reparación y consolidación del edificio de las columnas en Mitla*; en 1910 salió a la luz pública *Antigüedades mexicanas falsificadas, falsificación y falsificadores*; como parte del las trabajos que se presentaron en el Congreso Internacional de Americanistas, realizado en México, Batres dio a conocer su trabajo *Sobre las ruinas de Xochicalco*.

había obtenido el empleo que Díaz le había concedido;²⁸ y parecía tener razón, pues ¿qué meritos científicos tenía Batres para obtener ese cargo? Parecía “un dedazo” de Díaz, pues hasta antes de ocupar la Inspección no había realizado alguna investigación arqueológica que le avalara tal distinción, sobre todo habiendo personajes tan importantes en la investigación de las culturas prehispánicas como el mismo Alfredo Chavero.

Dentro de las atribuciones de Batres como inspector figuraba la de cuidar las piezas arqueológicas que fueran descubiertas y llevarlas al Museo Nacional, esto fue lo que hizo con el monolito conocido como la Diosa del Agua encontrado en Teotihuacan. A pesar de que este monolito fue descubierto por Brantz Meyer en 1841, y del libro escrito en 1888 por el mismo Batres acerca de esta pieza, la figura no había tenido un trato especial para su cuidado.

Para hacer el estudio de la Diosa del Agua se formó una comisión integrada por Alfredo Chavero, José María Vigil y Francisco del Paso y Troncoso.²⁹ Sobre el verdadero nombre de esta pieza se hicieron algunas especulaciones, para algunos era la Diosa de la Luna con el nombre de Omezíhuatl, diosa de la prostitución y no diosa del Agua.³⁰

En julio de 1889, Leopoldo Batres informó a la Secretaría de Instrucción Pública que llevaría al Museo Nacional dicha figura para su mejor conservación: fue el primer encargo importante en su flamante puesto. Este acontecimiento le ocasionó problemas

²⁸ CPD, leg. 11, caja: 28, doc. 13681, p. 4, año: 1886.

²⁹ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 147, exp. 40, fj. 3, año: 1890.

³⁰ “Omezihuatl” *Diario del Hogar*, 9 de abril de 1890, p. 2.

con sus “enemigos”, los cuales, según Batres, tramaron una conspiración en su contra por llevar a cabo este trabajo, y para ello se valieron del periódico *El Universal*, donde Alfredo Chavero publicaba artículos en su contra,³¹ por lo que para evitar un conflicto mayor, Batres envió una carta al general Díaz en la que informaba de todos estos acontecimientos; en respuesta, el presidente expresó que no haría un juicio previo de los informes que le llegaran en su contra hasta no tener un diálogo con el propio Batres.³²

A pesar de estos problemas, Batres continuó con los trabajos del traslado del monolito: fue un acontecimiento muy comentado en la ciudad de México dada la monumentalidad de la pieza, que de altura medía cuatro metros y tenía un peso aproximado de “800 quintales”.³³ Por el peso y la altura del monolito, Batres planteó que era necesario hacer un ferrocarril provisional que llegara desde las ruinas de Teotihuacan hasta la estación del ferrocarril Mexicano en el pueblo de San Juan Teotihuacan, y para las obras de traslado el Secretario de Guerra prestó un batallón de zapadores y obreros de la maestranza.³⁴ Batres pidió al director del ferrocarril de Veracruz, el señor Tomás Branif, que le facilitara algunos elementos de fuerza mecánica, para poder movilizar la enorme escultura de 22,000 kilos, que estaba hundida entre montones de ruinas cerca de la plaza de la pirámide de la Luna, pues se tenía que hacer un recorrido de 7 kilómetros 800 metros entre el lugar en que se encontraba y la estación El Mexicano en donde debía de embarcarse con destino a la ciudad de México.

³¹ CPD, leg. 14, caja: 21, doc. 010102, p. 4, año: 1889.

³² CPD, leg. 14, caja: 21, doc. 010103, p. 1, año: 1889.

³³ “La diosa del Agua” *El Mundo*, 8 de agosto de 1889, p. 2.

³⁴ Roberto Gallegos Ruiz, *op. cit.*, p. 285.

A pesar del interés de Branif, respondió que carecía del material necesario para la operación, por lo que Batres se dirigió a Eduardo W. Jackson, director del Ferrocarril Central, quien lo ayudó con entusiasmo. Además, el Inspector General de Monumentos Arqueológicos solicitó al presidente Díaz 30 mulas para llevar la Diosa del Agua desde la Estación de Buena Vista hasta el Museo Nacional.³⁵ Este acto fue seguido muy de cerca por la prensa mexicana, y el periódico *Diario del Hogar*, relató al respecto:

El viernes 21 de febrero (1890) fue transportada en la estación de San Juan Teotihuacan la Diosa del Agua, del carro que la condujo desde el lugar en que fue descubierta, al Ferrocarril Mexicano para ser traída a esta capital y colocarla en el lugar que se le ha asignado en el Museo Nacional. El gran aparato que a la vista se ofrecía según se nos refiere, era digno de vista, pues del carro tiraba una gran cantidad de mulas de las del tiro del 4º batallón de Artilleros. El señor Leopoldo Batres dirigió el trasbordo y el Sr. Mariano Nieto fotógrafo de esta capital sacó una vista del gran aparato. A este acto concurrieron muchas y muy distinguidas personas.³⁶

Antes de que se llevara a cabo el traslado del monumento de la estación de Buena Vista al Museo Nacional, Batres tuvo un agrio enfrentamiento con Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción y jefe inmediato de Batres. Cuando el inspector le informó al Secretario que el monolito ya se encontraba en la estación de San Juan, éste le dijo que por indicaciones del presidente se le ordenaba que la pieza se quedara en este lugar, a lo que Batres pensó: "... me dije eso no será así... y no fue así."³⁷ Al llegar a la

³⁵ CPD, leg. 14, caja: 21, doc. 010104, p. 2, año: 1889.

³⁶ "La Diosa del Agua" *Diario del Hogar*, 26 de feb de 1890, p. 2.

³⁷ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 374, s/f.

ciudad de México fue inmediatamente a ver a Baranda, quien le recriminó por haber desobedecido a Díaz.³⁸ De esta manera Batres ganó un enemigo más.

El traslado de la Diosa al Museo fue muy lento... “cual conviene a su alcurnia, pero llegará, predican los oráculos,...”³⁹ El *Monitor Republicano* consideró que: “Esta colosal escultura es tan importante para la historia del arte y la arqueología mexicana, como son los cuadros de la escuela primitiva en la historia del arte de la pintura europea,...”.⁴⁰ ⁴¹En las puertas del Museo, Francisco del Paso y Troncoso, director del museo, le hizo sentir a Batres la poca simpatía que sentía por él. El 12 de abril de 1890, fecha en la cual tenía previsto Batres hacer entrega de la pieza al director de la institución se encontró con que las puertas estaban cerradas, y el portero que lo atendió y después el secretario, le informaron que por órdenes del director no se le abrirían las puertas, que si quería derribara la entrada.

Ante esta situación Batres fue a hablar con el mismo Porfirio Díaz, quien llamó al jefe de su estado mayor, el general Martín González y le dijo: ”... vete con Batres a buscar a Baranda, lo buscan en el hotel San Carlos y si ya salió lo buscan en el restaurante que allí almuerza y le dicen que inmediatamente vaya abrir las puertas del museo, que no quiero escándalos.”⁴² Después de este penoso incidente, Batres tuvo que esperar un tiempo más para entregar la diosa, pues el pedestal que se había elaborado

³⁸ No hemos encontrado alguna fuente que nos indique que Díaz le dio estas instrucciones a Joaquín Baranda, o si éste actuó por cuenta propia.

³⁹ “La diosa del Agua” *El Monitor Republicano*, 12 de febrero de 1890, p. 3

⁴⁰ “La diosa del Agua” *El monitor Republicano*, 5 de abril de 1890, p. 2

⁴¹ El trayecto seguido por el colosal monumento y su comitiva fue por las calles de Buena Vista, puente de Alvarado, San Hipólito, Mariscalá, puente de la Mariscalá, puerta falsa de San Andrés, Donceles, Seminario y Arzobispado para llegar hasta las puertas del Museo.

⁴² Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, ff. 394, s/f.

para su colocación, seguía húmedo y no estaba listo para soportar la enorme pieza. Molesto, Batres se hizo acompañar de un escribano que dio fe y legalidad de la entrega de la famosa Diosa del Agua,⁴³ terminando de esta manera un episodio bochornoso entre el inspector general de monumentos y algunos funcionarios del museo y del gobierno federal.

La labor que Batres realizó para poder transportar esta monumental pieza y dejarla en el Museo Nacional fue titánica, pues el monolito requería de una gran fuerza para moverla pero al mismo tiempo se tenía que hacer de manera delicada pues se corría el riesgo de tirarla y destruirla. Como un ejemplo de la majestuosidad de esta pieza se tomo una placa fotográfica donde se puede apreciar la proporción del monolito con respecto al ser humano.

⁴³ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 162, exp. 72, fj. 3, año: 11 de abril de 1890.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H.,
 álbum núm. 706, *La zona
 arqueológica de Teotihuacan y salas
 del Museo Nacional*, imagen núm. 36

En 1900 Batres hizo el rescate de materiales encontrados atrás de la Catedral Metropolitana, en la calle de Las Escalerillas, hoy conocida como Guatemala, donde se descubrieron varios objetos prehispánicos; sin embargo, y para no variar en su carrera como arqueólogo, fue duramente criticado, al grado de que se publicó que él mismo había enterrado en ese lugar las figuras para posteriormente “descubrir las”,⁴⁴ tratando de quitarle mérito a su trabajo.

Entre 1885 y 1904, los trabajos de la inspección se enfocaron en hacer rescates en la Isla de Sacrificios, en Xochicalco, en Palenque; a partir de 1905 y hasta 1910, todo el esfuerzo de la Inspección General, del Inspector y del gobierno se concentraron en

⁴⁴ Eduardo Matos Moctezuma, *Breve historia...*, p. 35.

rescatar la zona de Teotihuacan, se trabajó arduamente para rescatar las pirámides del Sol y de la Luna, tema del que hablaremos más adelante.

Después de la salida del país de Porfirio Díaz, Leopoldo Batres fue destituido de su cargo, y entre 1911 y 1926 se dedicó a escribir artículos para defenderse de sus “enemigos”, los cuales buscaron por todos los medios desprestigiarlo. Un ejemplo de esto es el de Manuel Gamio, quien en su libro *La población del Valle de Teotihuacan*, criticó fuertemente el trabajo que Batres había realizado en esta zona arqueológica, acusándolo de destruir para construir, de volar con dinamita unos montículos para que pasaran las vías del tren hasta el pie de las pirámides, etcétera. Finalmente, el llamado arqueólogo del porfiriato murió el 10 de diciembre de 1926, legando al mundo las primeras investigaciones hechas por un arqueólogo mexicano con inversión del gobierno federal.

Sin duda, entre 1886 y 1911 fueron años muy fructíferos para la incipiente arqueología mexicana. A través de la Inspección General de Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República mexicana se institucionalizó la arqueología, dando un giro notable en este tipo de investigaciones en México. Leopoldo Batres, inició una carrera hacia la ciencia arqueológica que brindó a México prestigio y fama universal, y logró hacer palpable parte de la política porfiriana: poder ser observados y tomados en cuenta por las primeras potencias mundiales, las que buscaban lugares propicios para poder invertir, y México, sin duda alguna, se representaba asimismo como una nación dispuesta a entrar en el mundo del progreso.

3.3. TEOTIHUACAN: La primera zona arqueológica de México

Sin duda, durante el desempeño de su cargo Leopoldo Batres consiguió innumerables triunfos, pero ninguno fue tan importante ni le dio tanto prestigio a nivel internacional como los trabajos de exploración y limpieza de la zona arqueológica de Teotihuacan. A pesar de sus hallazgos, no fue el primero en hacer exploraciones en este lugar. Ciento veinticuatro años antes, en 1761, don Hipólito Guerrero, vecino de la zona, solicitó un permiso a las autoridades del partido de San Juan Teotihuacan para explorar en unos cerros, que según él creía fueron hechos desde el tiempo de la “gentilidad” y que se encontraban dentro de ese partido.⁴⁵ Desde esa época ya se tenía noticia de la importancia del lugar. Desafortunadamente sobre este caso no existe más información al respecto.

A lo largo del siglo XIX, fueron constantes las visitas de extranjeros para conocer las pirámides de Teotihuacan, unas con fines meramente turísticos; otras con la intención de explorar estas colosales edificaciones. Algunos de los visitantes dejaron constancia de sus observaciones;⁴⁶ entre ellos podemos destacar al célebre investigador alemán Alejandro Von Humboldt, el cual por cierto opinaba que “Los únicos monumentos antiguos que pueden llamar la atención en el valle mexicano por su grandeza y moles son los restos de las dos pirámides de San Juan Teotihuacan”.⁴⁷

⁴⁵ A. G. N., fondo: General de partes, tomo 41, exp. 342, fj. 267r, año: 1761

⁴⁶ William Bullock, “Excursión de México a Texcoco, Otumba, las pirámides de San Juan Teotihuacan, y el lago de Texcoco” en *Viajes en México, crónicas extranjeras*, sel., trd., Margo Glantz, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, vol. I, pp. 148-153. (SepOchentas, 34)

⁴⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, 4ª. Ed., est. Prelim., notas y anexos Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984, p. 124. (Sepan Cuantos..., 39),

En 1880, el arqueólogo francés Désiré Charnay efectuó importantes trabajos en las pirámides, que dejó plasmados en su obra titulada *Las antiguas villas del Nuevo Mundo. Teotihuacan*.⁴⁸ Esta investigación fue la más importante y completa que hasta el momento se había realizado sobre las pirámides, pues al excavar el lado poniente de la pirámide del Sol descubrió las ruinas de una casa sacerdotal, en donde podía apreciarse un vestíbulo con los basamentos de seis columnas.⁴⁹ Sin duda, demostraba al mundo que aún faltaba una investigación más amplia que permitiera mostrar la majestuosidad de Teotihuacan, trabajo que le tocaría realizar al flamante Inspector General de Monumentos Arqueológicos.

Los primeros estudios científicos referentes a las pirámides se llevaron a cabo hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se formó la Comisión Científica de Pachuca, en 1865, bajo la dirección del ingeniero Ramón Almaraz. Gracias a las investigaciones de la comisión se pudo determinar la altura de los cuerpos piramidales.⁵⁰ En 1878, se formó otra Comisión Exploradora para las pirámides de Teotihuacan, la cual fue integrada por Gumecindo Mendoza, Manuel Gargollo y Parra y Antonio García Cubas.⁵¹ Acerca de los científicos que formaron parte en esta exploración sabemos que Gumecindo Mendoza escribió un artículo titulado “Teotihuacan”, publicado en *Anales del Museo Nacional de Historia, Arqueología y*

⁴⁸ Désiré Charnay, *The Ancient Cities of the New World being Voyages and Explorations in Mexico and Central America from 1857-1882*, trad. Del francés al inglés, J. Gonino y Helen S. Conant, Nueva York, Harper and Brothers, 1887, mapas, croquis, ils., pp. 128-151.

⁴⁹ “Las pirámides de San Juan Teotihuacan” *El Imparcial*, 9 de abril de 1906, p. 3

⁵⁰ Ramón Almaraz, “Apuntes sobre las pirámides de San Juan Teotihuacan” en Roberto Gallegos Ruiz *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacan*, México Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, pp. 188-200.

⁵¹ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 165, exp. 17, fjs. 16, año: 1878.

Etnografía en 1877,⁵² en el cual, además de hacer la descripción física del lugar, sostenía que era necesario que se hiciera una exploración y limpieza de las pirámides, pues la vegetación había hecho estragos en estas colosales edificaciones.

Por su parte, Antonio García Cubas analizó estos colosales monumentos en su “Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas”,⁵³ publicado en 1872, la comparación tenía como finalidad resaltar la importancia de los monumentos mexicanos. Con esta experiencia fue que García Cubas, Mendoza y Gargollo pidieron permiso, en 1878, a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, a cargo de Joaquín Baranda, para llevar a cabo la exploración en Teotihuacan, que sería supervisada por el inspector general de la Policía Rural para evitar que se destruyeran los monumentos arqueológicos, además de que se comisionó a Jesús Sánchez, empleado del Museo Nacional, para que clasificara los objetos que fueran extraídos durante la investigación. Sin embargo, no existe información que nos permita corroborar si este proyecto se llevó a cabo.

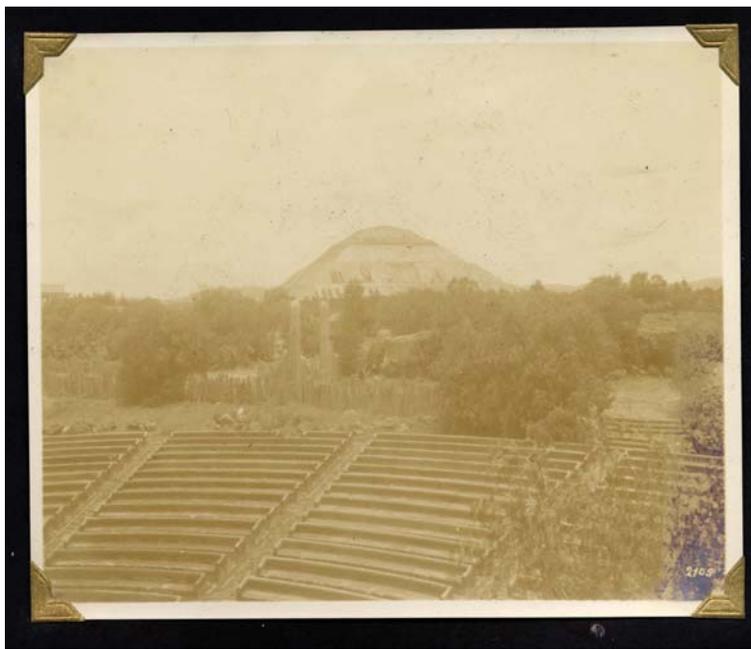
En 1879, el doctor John A. Rice, pidió autorización para realizar una exploración en las ruinas de Teotihuacan, la cual fue rechazada pues desde junio de 1878 se había prohibido hacer excavaciones en esta zona y los pueblos circunvecinos para evitar que se destruyeran las pirámides.⁵⁴

⁵² Gumecindo Mendoza, “Teotihuacan” en *Anales del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía*, 1ª época, México, 1877, 2 vol., pp. 186-195.

⁵³ Antonio García Cubas “Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas, que dedica al señor licenciado don Ignacio Ramírez, en testimonio de gratitud el ingeniero Antonio García Cubas” en *Anales de la Sociedad Humboldt*, 1872 vol. I, pp. 49-63.

⁵⁴ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 147, exp. 42, fj. 2, año: 1879.

En 1882, el investigador Daniel W. Lord solicitó permiso a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para explorar la pirámide de la Luna;⁵⁵ sin embargo, no hay informes sobre los trabajos realizados por este explorador. Las anteriores investigaciones, además de sentar un precedente en la arqueología mexicana, anunciaban el inmenso trabajo que aún faltaba por realizarse, el cual también se puede apreciar en la imagen siguiente, donde gran parte de las pirámides están cubiertas con vegetación.



Parece Acervo fotográfico de la B.N.A.H., álbum núm. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen núm. 21 dicó

a realizar exploraciones en la zona de Teotihuacan; así lo confirma el diario *Siglo XIX* al informar en 1886 que Batres tenía tres años haciendo este tipo de trabajos; además de

⁵⁵ *Ibid.*, caja: 165, exp. 32, fj. 4, año: 1882.

que Luis G. Becerril, quien en ese mismo año de 1886 formuló un contrato con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para realizar trabajos en esa zona; después de que:

... los estudios arqueológicos a que el señor Leopoldo Batres se ha dedicado ha merecido durante largo tiempo especial consagración el de los monumentos indígenas que se conocen con la denominación de Pirámides y sepulcros de San Juan Teotihuacan ... El resultado de sus investigaciones científicas acerca de tales monumentos y las pruebas materiales que ellas suministran demuestran que las pirámides citadas y los muchos pequeños promontorios montículos esparcidos en aquel lugar encierran las ruinas de una gran ciudad, los restos de templos y otros edificios grandiosos y los de habitaciones estucadas y decoradas con un elevado arte policromo, el cual no puede atribuirse sino a una raza singularmente culta y superior a las demás primitivas del suelo de América, como lo era la Tolteca.⁵⁶

El resultado de estos trabajos fue un plano donde se pueden apreciar las magníficas pirámides de Teotihuacan.

Si ya Batres estaba llevando a cabo trabajos de exploración en la zona, ¿por qué el gobierno le daba a otra persona la concesión de explorar ese lugar? La respuesta la encontramos en la cláusula tercera de dicho contrato, la cual especifica que los trabajos realizados en esa zona correrían por cuenta del concesionario, en este caso Luis G. Becerril, y el inspector de monumentos arqueológicos, o sea Batres, se encargaría de vigilar estos trabajos,⁵⁷ pues hasta ese momento parece que el gobierno no tenía los medios suficientes –o el interés- para llevarlos a cabo por cuenta propia.

⁵⁶ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 226, exp. 54, fj. 5, año: 1886.

⁵⁷ *Ibid.*, caja: 226, exp. 54, fj. 5, año: 1886.

Batres buscó por todos los medios la ayuda necesaria para realizar su labor científica; pidió presupuesto a la Secretaría de Hacienda para hacer excavaciones y según palabras del inspector, esto fue lo que respondieron: “si no se le ha podido dar a usted ni para gastos de escritorio, menos se le podrá dar para que haga hoyos”;⁵⁸ razón por la cual recurrió al gobierno del Estado de México, a cargo en esos momentos de José Zubieta, quien le otorgó presupuesto para hacer los trabajos. Los esfuerzos de Batres dieron rápidos resultados, pues en 1886 hizo el hallazgo de un fresco “que revela mucho de la civilización egipcia”,⁵⁹ “pues tiene figuras humanas en actitud de tributar y orando a sus dioses, estando perfectamente dibujadas las figuras, frescos los colores de los trajes y bien marcados sus tipos antropológicos”.⁶⁰ Por la revolución que este descubrimiento provocaría en el mundo científico, el gobierno del Estado de México, tuvo a bien nombrar a Batres “Ciudadano del Estado”, ya que:

... siempre serán objeto de los mayores elogios aquellos trabajos que se emprenden para el progreso de las ciencias y dignos de ser recompensados los esfuerzos que resultan provechosos en la práctica, arrojando la luz sobre muchas cuestiones que interesa resolver, porque se rozan íntimamente con el buen nombre del país.⁶¹

En 1891 Leopoldo Batres solicitó a la Secretaría de Instrucción Pública autorización para explorar las pirámides de Teotihuacan, ya que quería:

⁵⁸ Elvira Pruneda Gallegos, “El archivo de Leopoldo Batres” en *Memoria del III Congreso Interno del Centro INAH Morelos*, Morelos, diciembre de 1994, p. 384.

⁵⁹ “Descubrimiento arqueológico” *El Monitor Republicano*, 15 de octubre de 1886, p. 3

⁶⁰ “Descubrimiento arqueológico” *El Siglo diecinueve*, 22 de septiembre de 1886, p. 3.

⁶¹ “El señor Leopoldo Batres” en *Diario del Hogar*, 9 de noviembre de 1886, p. 3

... descubrir alguno o algunos de los grandiosos edificios que se hallan sepultados, ya sea templos, ya habitaciones de los potentados y sacerdotes que habitaron en aquella Roma de los Toltecas. Se hace tanto más interesante esa exploración, cuanto que se trata ante el mundo científico de una ciudad prehistórica totalmente desconocida, pues cuando los aztecas vinieron a la Mesa Central encontraron en el Valle de México muchas ruinas de antiguas poblaciones envueltas en el más completo misterio y entre las cuales se encuentra Teotihuacan. (Véase cartas de Hernán Cortés a Carlos V al describir las ruinas de Huexotla. Valle de México).⁶²

Para llevar a cabo este proyecto era necesario practicar una serie de excavaciones en los montículos que forman la gran ciudad empleando el “sistema metódico y científico que en igual caso se empleó en Grecia”; transportar a México los objetos portátiles que se descubrieran; hacer modelos y levantar planos del lugar antes y después de la exploración. Para llevar a cabo los trabajos de excavación se necesitaban entre 50 y 100 hombres de tropa con sus útiles de zapa, 30 carretillas de mano y quinientos pesos para gastos.⁶³

Quizá con la ayuda de la Secretaría de Fomento o con la del gobierno del Estado de México, en 1894 Batres realizó otro gran descubrimiento, el de unos frescos, que fueron encontrados dentro de la propiedad de José María Barrios, en el barrio de San Sebastián; además, encontró, bajo la choza de Pilar Vargas, ubicada en el barrio de la Purificación, al norte de la iglesia del barrio, una colección de moldes de alfarería.

El 30 de julio de 1895, el ingeniero Antonio García Cubas visitó la zona arqueológica de Teotihuacan, y de esta visita entregó un informe a la Secretaría de

⁶² A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional; caja: 165; exp. 75; fj. 1; año: 1891.

⁶³ *Ibid.*; caja: 165; exp. 75; fj. 1; año: 1891.

Hacienda.⁶⁴ Según afirma el arqueólogo Roberto Gallegos, el presidente Porfirio Díaz había comisionado a García Cubas para realizar esta exploración con motivo de la celebración del primer Congreso Internacional de Americanistas con sede en la ciudad de México, que tuvo verificativo ese mismo año;⁶⁵ sin embargo, al hacer una excavación en el lado poniente del segundo cuerpo de la pirámide del Sol, pensando que tendría el mismo carácter que las pirámides de Egipto, García Cubas destruyó parte de la escalinata central.⁶⁶

Cabe resaltar que durante estos años el gobierno mantuvo una política de prohibir la investigación en la zona por extranjeros. Como fue el caso del doctor John A. Rice, al cual, en 1879, le fue negado el permiso para hacer exploraciones en el lugar, “para evitar que se destruyeran las pirámides”.⁶⁷ En 1891, Leopoldo Batres informó a la Secretaría de Instrucción Pública que la gacetilla francesa del *Trat d’ Union* había publicado un informe sobre las excavaciones que supuestamente estaba haciendo “un inglés”.⁶⁸ Después de hacerse las diligencias respectivas, el presidente municipal de San Juan Teotihuacan informó que no se había permitido hacer exploración en ese lugar ni a nacionales ni a extranjeros; por lo tanto la información proporcionada en ese periódico era falsa.

En 1895, llegaron rumores al ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda, de que se estaban llevando a cabo exploraciones en las pirámides de Teotihuacan, por lo

⁶⁴ *Diario oficial del supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, num. 51, t. XXXIII, México, 28 de agosto de 1895, pp. 2-3.

⁶⁵ *El mundo ilustrado*, 24 de noviembre de 1895, p. 4.

⁶⁶ “Las pirámides de San Juan Teotihuacan” *El Imparcial*, 9 de abril de 1906, p. 2

⁶⁷ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 147, exp. 42, fj. 2, año: 1879.

⁶⁸ *Ibid.*, caja: 165, exp. 82, fj. 6, año: 1891.

cual pidió al gobernador del Estado de México que verificara esta información; obtuvo como respuesta que esta versión era inexacta y que no se estaba llevando a cabo ninguna investigación en el lugar.⁶⁹

Pero las cosas cambiaron tan solo un año después, en 1896, cuando el gobierno mexicano expidió un decreto para conceder permisos a particulares para hacer exploraciones arqueológicas, incluida la ciudad de Teotihuacan. Según este decreto, se facultó al ejecutivo federal para conceder permisos a personas particulares para hacer exploraciones arqueológicas que no excedieran nunca los diez años, y se estableció que los gastos erogados en las obras corrieran por cuenta de los concesionarios bajo la vigilancia del Inspector, como en el caso de Becerril; las obras se llevarían a cabo en los lugares designados por el concesionario, dando previo aviso a la Secretaría de Justicia de cada caso de exploración, bajo el concepto de que si el lugar designado fuera de propiedad nacional, el delegado nombrado por el gobierno cuidaría de que no fueran destruidos los monumentos arqueológicos allí existentes; y si fuera propiedad privada no se permitirá ninguna clase de exploración sino hasta después de obtenido el consentimiento del propietario; el material que se encontrara en las exploraciones, sería propiedad del gobierno nacional, permitiendo al concesionario sacar moldes de todos los objetos descubiertos.⁷⁰

Uno de los primeros trabajos de exploración que se llevaron a cabo después de este decreto, fue el realizado por el doctor Marshall Saville en 1898, en la zona arqueológica de Palenque, y como en todas estas investigaciones, quien acompañó a

⁶⁹ *Ibid.*, caja: 166, exp. 42, fj. 4, año: 1895.

⁷⁰ Roberto Gallegos Ruiz, *op. cit.* p. 273.

Saville para evitar que destruyera las ruinas fue Leopoldo Batres.⁷¹ El hecho de que el inspector tuviera que trasladarse de una zona arqueológica a otra para vigilar los trabajos que se llevaban a cabo en esos lugares evitaba que pusiera toda su atención en Teotihuacan, como lo hizo a partir de 1905, año en que comenzaron los trabajos en esta zona bajo la inversión del gobierno mexicano, cuando finalmente decidió tomar por su cuenta la recuperación del sitio.

3.4. “1905-1910”: La gran época de Teotihuacan

Así, llegó el año de 1905, y la suerte cambió para la zona de Teotihuacan. Desde que había iniciado el nuevo siglo el gobierno dedicó buena parte de su tiempo a pensar en los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia, y aunque 1910 parecía muy lejano, el gobierno quería hacer una celebración de acuerdo con su nueva categoría... la de una nación moderna. Para ello fijó sus ojos en la zona arqueológica de Teotihuacan, como parte de los festejos, por lo cual el gobierno “deseaba tener casi descubiertos, si no se podía totalmente, para el año del Centenario”.⁷²

La inmensa obra de rescate de las pirámides fue un proyecto ideado por el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, y de su subsecretario, el licenciado Ezequiel A. Chávez. Don Justo tuvo a bien decidir que se hicieran los

⁷¹ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 70, año: 1898.

⁷² *Ibid.*, f. 234. año: 1918.

trabajos de rescate en Teotihuacan “por la importancia de la obra, el tiempo y el dinero.”⁷³ Para llevar a cabo este trabajo comisionó a Leopoldo Batres, a quien le preguntó al pie de la pirámide del Sol, que más que una colosal edificación prehispánica semejaba un cerro:

... ¿Cree usted encontrar debajo de esa inmensa mole de tierra y piedra alguna arquitectura definida que nos señale la forma verdadera que tenía en sus primitivos tiempos?... De todos modos, si usted cree que en los cinco años que faltan para la celebración del Centenario podemos descubrir esas construcciones y consolidarlas al mismo tiempo que se descubran, haré un esfuerzo por conseguir que el gobierno le suministre los fondos necesarios para llevar a cabo este pensamiento. Comprendo desde luego que la parte científica de la obra, lo mismo que la material, es colosal, pues se necesita operar con finísimo tacto para no destruir lo que debe poner a la luz. Repito, la obra es gigantesca, pero cuando el hombre se propone con buena voluntad hacer algo, lo lleva a cabo.⁷⁴

Batres, recordó años después lo que contestó a don Justo:

En vista de que ya conocía yo el estado de destrucción en que se encontraban aquellos monumentos puesto que en el año de 1886 los había explorado ya y aun había descubierto dos importantes frescos, manifesté a dicho gobierno que no esperaran a encontrar nada bien conservado, ni edificios, ni monumentos, pues aquella ciudad presentaba el aspecto de haber sido destruida primero por la mano de los vencedores y después por la de los que se adueñaron de aquellos terrenos y que como propietarios los explotaron ya sembrándolos, ya extrayendo piedras para construir sus habitaciones y las de los

⁷³ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 214, año: 1905.

⁷⁴ *Memoria que presenta Leopoldo Batres, Inspector General y Conservador de los Monumentos arqueológicos de la República Mexicana al XV Congreso Internacional de Americanistas en Québec*, septiembre de 1906, p. 2.

vecinos, los hacendados y demás pueblos colindantes, en un radio no menos de cuatro leguas.⁷⁵

Por la importancia que tendría el proyecto, tanto para la historia como para la humanidad, y para “el objeto grandioso q que se destina, como es en conmemoración de la Independencia”, Justo Sierra sometería el proyecto al juicio del señor presidente y pediría a José Yves Limantour, le proporcionara recursos a la Inspección para poder llevar a cabo tan ambicioso proyecto.⁷⁶

Así, en febrero de 1905, Batres recibió la orden de iniciar los trabajos de restauración de Teotihuacan. A partir del 20 de marzo dieron comienzo los trabajos de restauración de la pirámide del Sol y de la Calle de los Muertos, o “Vía Sagrada”, como Batres bautizó a esta calzada, que estaba dividida por hileras de piedras, como se puede apreciar en la imagen que corresponde a la época en que se comenzaron a llevar a cabo estos trabajos.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum núm. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen núm. 18

⁷⁵ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 276, año: 1919.

⁷⁶ *Ibid.*, f.214, año: 1905.

Estos trabajos tendrían gran significado para el desarrollo de la ciencia mexicana, pues fue la primera vez que se hizo arqueología a gran escala en México y con capital del gobierno, el presupuesto fue de más de medio millón de pesos,⁷⁷ un costo muy alto para la época, pero la nación bien lo valía. Aunque hay un punto que es importante tocar aquí y del que posteriormente nos ocuparemos a profundidad. Donde hoy se yergue orgullosa la zona arqueológica de Teotihuacan, fue por algún tiempo posesión de pequeños propietarios, quienes no vieron con buenos ojos esta nueva preocupación gubernamental, y como respuesta hicieron uso de cualquier medio para salvar su tierra; ellos, sin duda, representaron el principal obstáculo para llevar a cabo la inmensa labor de Batres, que se justificaba en el avance científico.

Cabe destacar que los trabajos de limpieza habían comenzado años atrás. Desde 1902, el inspector general pidió autorización a la secretaría de Instrucción para quitar la vegetación que circundaba las pirámides,⁷⁸ la cual fue vendida al conserje del campamento en \$100.00,⁷⁹ esto con la finalidad de evitar que ese agente destructor siguiera dañando los monumentos. Sin embargo, al poco tiempo de iniciada la gran época de trabajo en Teotihuacan, en 1905, la Inspección se enfrentó a pequeños inconvenientes, el primero de ellos, fue el alto costo de los fletes para transportar las herramientas y el material necesario desde la capital hasta la zona arqueológica; esto ocasionado por la falta de vías de comunicación; y el segundo, el arrendamiento que

⁷⁷ María del Pilar Iracheta Cenecorta, "La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910)", en *Expresión Antropológica*, Zinacantepec, Instituto Mexiquense, 1998, núm. 7, p. 8.

⁷⁸ A. G. N. Ramo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja: 167, exp. 20, fj. 2, año: 1902.

⁷⁹ *Ibid.*, caja: 167, exp. 30, fj. 2, año: 1902.

tenían que pagar por unos terrenos donde se depositaban los escombros que se acumulaban por la limpieza de la zona.

Aprovechando esta situación, los ingenieros Santa Cruz y Olivier propusieron a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la construcción de un ramal de vía ancha que conectara con la estación del ferrocarril Mexicano, a un kilómetro de distancia de la estación de San Juan, y que fuera hasta el pie de las pirámides.⁸⁰ Este tramo ferroviario tendría dos usos, por un lado serviría para el acarreo de escombros y, por el otro, sería la forma más sencilla de que los turistas y curiosos llegaban hasta las pirámides, sin tener que rentar un carro o un caballo; la compañía se encargaría de llegar a un arreglo con esa línea ferroviaria y con la Secretaría de Obras Públicas.

A cambio, Santa Cruz y Olivier tendría el derecho sobre la piedra que ya no se utilizara en los trabajos; además, ellos, o la empresa que construyera el ramal, tendría el derecho de explotarla en los términos que acordase la Secretaría de Obras. Como condiciones, la secretaría de Instrucción Pública exigió que la compañía solamente sacara la piedra que el inspector considerara que no tenía un valor arqueológico, además de pedir que el ramal se dividiera en primera y segunda clase y que le otorgara mensualmente cierto número de boletos. Llegados a un acuerdo se procedió a formular el contrato; sin embargo, la secretaría de Hacienda extendió un oficio en el cual manifestó que la secretaría de Instrucción Pública no tenía competencia para celebrar ese tipo de contratos, y que en caso de que hubiera materiales de las ruinas que no fueran a utilizar, los pusiera a disposición de la secretaría de Hacienda, que era la que

⁸⁰ *Ibid.*, caja: 152, exp. 9, fj. 28, año: 1905.

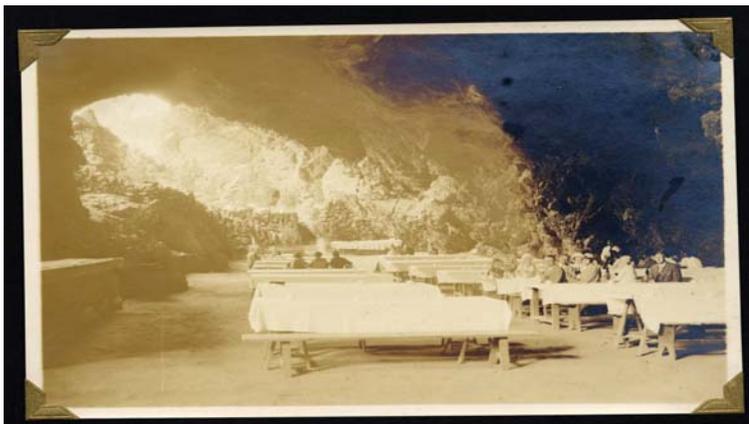
tenía a su cargo los bienes nacionales -en este caso también el escombros era considerado un bien nacional-, aunque tiempo después esta disposición significó un gran gasto para el país. Ante esta situación la compañía Santa Cruz y Olivier abandonó el proyecto. Pero la Inspección conservó el firme propósito de hacer ese ramal.

Los trabajos de limpieza y consolidación de las pirámides de Teotihuacan importaban mucho al gobierno de Díaz, por lo cual proveyó de lo necesario al Inspector General para que la obra estuviera terminada en 1910; para ello el gobierno gastó en el año fiscal de 1907-1908 la nada despreciable suma de \$81, 491 pesos.⁸¹ En 1908, solamente para la construcción del ferrocarril, compra de algunos materiales, pagos a trabajadores y para trabajos de exploración, el gobierno destinó la cantidad de \$229,209.10 pesos, pues el tiempo apremiaba.

Año con año, los periódicos dieron cuenta de los descubrimientos realizados por Batres y de las distinguidas personalidades, que curiosas, llegaban hasta los pies de las pirámides. El general Díaz hizo una visita a Teotihuacan el 9 de abril de 1906, durante la cual ascendió a la pirámide del Sol. Esta estructura ya estaba en parte descubierta, pues se había removido la capa que cubría el lado oeste, sur y parte de la escalinata. La visita del general a la zona arqueológica tenía como finalidad inspeccionar el adelanto de los trabajos de restauración. Ese mismo día se celebró una comida en una gruta cercana a las pirámides (que se puede apreciar en la siguiente imagen), la cual fue bautizada con el nombre del presidente de la república.⁸²

⁸¹ A.G.N. Ramo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja: 171, exp. 18c, fj. 2, año: 1908.

⁸² "Las pirámides de San Juan Teotihuacan", *El Monitor Republicano*, 9 de abril de 1906, p. 3.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 26

Ese día la labor de Batres en la zona fue seguida muy de cerca por la prensa, *El Monitor Republicano* publicó sobre los descubrimientos lo siguiente:

Una obra digna de México. Últimos descubrimientos. Seiscientos doce metros cúbicos de escombros, se remueven diariamente. Un océano de materiales. Las célebres pirámides después de su consolidación reaparecerán nuevamente en toda su grandiosidad.⁸³

Según argumentó este periódico, los arqueólogos, tanto nacionales como extranjeros, consideraban de gran importancia histórica las pirámides de San Juan Teotihuacan "... por sus colosales dimensiones, su orientación y los vestigios de una civilización avanzadísima, de que son pruebas irrecusables..."⁸⁴ A través de la prensa estaba transmitiéndose el mensaje del gobierno: el de una nación con una gran pasado, pasado que se tenía que desenterrar para que pudiera florecer la nación mexicana en todo su

⁸³ "Las pirámides de San Juan Teotihuacan", *El monitor republicano*, 9 de abril de 1906, p. 3.

⁸⁴ "Las pirámides de San Juan Teotihuacan" *El Imparcial*, 9 de abril de 1906, p. 4.

esplendor.⁸⁵ La cultura nacional solo se concreta como fenómeno masivo a través de los medios, y la prensa fue le mejor registro de esta cultura al hacer hincapié en la gran importancia que a nivel mundial tenían estos descubrimientos arqueológicos.

Los trabajos de restauración de la zona lograron el efecto que Díaz esperaba. El reconocimiento de México fuera de las fronteras como una nación próspera y con un pasado glorioso; al mismo tiempo que estos trabajos constituían un gran aporte para la arqueología mundial. Excursionistas extranjeros y nacionales llegaban a constatar el imponente pasado mexicano a través de las pirámides de Teotihuacan. Quizá una de las visitas más importantes que recibió Batres en la zona, fue la del secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Eliu Root. Este personaje llegó acompañado de su familia a Teotihuacan en 1907, y todos quedaron maravillados ante el espectáculo que veían sus ojos.⁸⁶

Gracias a los trabajos de exploración del arqueólogo francés Désiré Charnay, quien excavó el lado poniente de la pirámide del Sol y descubrió las ruinas de una casa sacerdotal, Europa volvió sus ojos hacía México “... y de nuevo se escribieron interesantes estudios sobre Teotihuacan, despertando con justicia el entusiasmo de nuestros arqueólogos.”⁸⁷ Además, *El Imparcial* manifestó que “... Cuando en el extranjero se conozcan los detalles de los últimos descubrimientos, los americanistas podrán decir que es Teotihuacan tan digno de ser estudiado como Palmira y Esmirna...

⁸⁵ Para ver el papel que la prensa desempeñó en la difusión de las zonas arqueológicas véase Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional (memoria hemerográfica, 1877-1911)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, 2 vol.

⁸⁶ AGN, Fondo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja: 168, exp. 37, F. 5, año: 1907.

⁸⁷ “Las pirámides de San Juan Teotihuacan” *El Imparcial*, 9 de abril de 1906, p. 4

San Juan Teotihuacan va a ser, por ese concepto, la zona arqueológica de la América más visitada, la más segura fuente de observaciones y un inmenso libro abierto a todas las consultas, a la vez que un poderoso incentivo de la curiosidad.”⁸⁸

En 1909 se llevó a cabo otro gran descubrimiento. Situadas al oeste de la calle de los Muertos, hacia el sur de la pirámide del Sol y al norte de la barranca del río de San Juan, Batres encontró otros frescos, que vinieron a darle más realce a los trabajos de limpieza de la zona, sobre todo, al estar tan próximo el Centenario de la Independencia.

Además de los trabajos de limpieza de la zona, Leopoldo Batres se encargó de crear el museo local de Teotihuacan, el cual constaba de un salón de 38 metros de largo por 25 metros de ancho y 7 metros de altura, construido de piedra y tabique. La fachada estaba hecha de piedra de tezontle, ladrillo y de cantería de Apam, igual a la que se puso en la construcción de la Casa de Correos de la ciudad de México. El techo estaba formado con viguetas de hierro y bóvedas de tabique, descansaba sobre ocho comunas de hierro. El museo constaba de 16 vitrinas con cristales y puerta corrediza de cristal, cuatro sillas, cuatro sillones, siete mecedoras, todo de bejuco; dos estantes de madera, catorce cuadros con fotografías y un plano, dos acuarelas con marco de cristal, copias de los dos frescos que descubrió Batres. Para quitar el aspecto árido de la zona, el inspector mandó construir un kiosco con bancas para que los visitantes pudieran detenerse a descansar, y como parte del paisaje pidió que se construyera un estanque con todo y peces de varios colores.

⁸⁸ “Las pirámides de Teotihuacan” *El Imparcial*, 10 de abril de 1906, p. 283

Batres creía, al igual que Justo Sierra y los llamados científicos, que la única manera en que los indios podrían salir de su atraso y formar parte de una sociedad progresista era por medio de la educación, razón por la cual instaló dentro del campamento de San Juan Teotihuacan un salón para que recibieran clases los hijos de los peones de esta zona.⁸⁹ Además instaló un cuarto para el revelado de fotografías, así como dos cuartos: uno destinado a ser calabozo, y el otro a enfermería y botiquín.

En 1910, la Inspección de Monumentos pidió 24 puertas que pertenecían al Conservatorio de Música y que se estaba demoliendo, dichas puertas serían para las casas de conserjes y turistas, y para la entrada al campamento de las pirámides solicitó una reja de hierro pintada de blanco. En la imagen se aprecia el interior del Museo regional de Teotihuacan con el traga luz comprado a la Casa Pellandini.⁹⁰ Este museo era el lugar donde se exponían a los visitantes todos los objetos arqueológicos encontrados dentro de esta zona.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum núm. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen núm. 37

⁸⁹ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj.136, año: 1911.

⁹⁰ A. G. N. Fondo SIPBA, *Serie: Museo Nacional*, caja: 112, exp. 69, fj. 13, año: 1910.

Aun con todos los inconvenientes económicos, llegó el esperado año de la celebración de la Independencia. En medio del orgullo y la alegría que brindaba el haber hecho lo correcto, don Porfirio Díaz y su comitiva descendieron del ferrocarril que los condujo de la estación de San Juan hasta los pies de la pirámide del Sol, donde ya los esperaba impaciente don Leopoldo Batres, quien recordó tiempo después: “ ... y el día 10 de septiembre, con gran solemnidad, y con asistencia de todos los embajadores de las naciones amigas de México... se inauguraban las obras emprendidas a costa de verdaderos esfuerzos por obra y gracia de un gobierno amante del progreso y de un puñado de entusiastas patriotas”,⁹¹ entre los que él se encontraba, por supuesto.

Sin duda, como lo vimos en las líneas anteriores, Teotihuacan significó un parteaguas en la arqueología en México. Se conjuntaron varios aspectos que permitieron la creación de esta zona arqueológica: a) la utilización de los objetos que recoge la arqueología como parte de un discurso histórico para conformar un Estado-nación; b) la institucionalización de la disciplina arqueológica a través de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana; c) la celebración del Centenario de la Independencia, momento cumbre en el cual el gobierno de Díaz mostraría al mundo que no eran una nación que tenía cien años, sino que tenían un pasado lo bastante antiguo que les permitía legitimarse como nación. La representación de esa antigüedad era esta zona arqueológica, que mostraba un grado de evolución y civilización, pues no se trataba de unas simples pirámides sino de toda una ciudad.

⁹¹ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 216-217, año: 1911

Tal vez para la mayoría de los investigadores los métodos utilizados por Batres para restaurar Teotihuacan no hayan sido los mejores, pero recordemos que Batres se hizo arqueólogo conforme excavaba estas ruinas; quizá uno de sus enemigos declarados, Manuel Gamio,⁹² no reparó en un punto muy importante a favor de Batres: cuando comenzó sus trabajos arqueológicos no existía en México la arqueología como ciencia, solamente se tomaban cursos en las universidades más prestigiadas de Europa o de Estado Unidos, en realidad se aprendía en la práctica; a diferencia del momento en que emergió Gamio como arqueólogo y antropólogo, a la luz de los primeros cursos impartidos en el Museo Nacional en los primeros diez años del siglo XX, donde se dieron clases de historia, arqueología, biografía y bibliografía, lingüística, etnología, botánica, cronología, epigrafía, geología, paleontología, antropología física, geografía, zoología, genealogía, cosmogonía, mineralogía, paleografía, prehistoria y química.⁹³ Con toda la experiencia científica que el siglo XIX había dejado.

Gamio criticó fuertemente los trabajos llevados a cabo por Batres en la zona arqueológica de Teotihuacan, sobre todo que hubiera hecho pasar las vías del ferrocarril

⁹² Manuel Gamio, *Arqueología e indigenismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 8. (Colección Sepsetentas num. 24) Manuel Gamio Martínez nació en la ciudad de México en 1883, hijo de Gabriel Gamio y Marina Martínez, que murió cuando Manuel tenía ocho años. Realizó sus primeros estudios en los colegios Fournier y Colón y en 1903 se graduó de bachiller en la Escuela Nacional Preparatoria; posteriormente estudió ingeniería, carrera que dejó inconclusa. Junto con dos de sus hermanos se fue a la hacienda que su padre había comprado a orillas del río Tonto cerca de los límites entre Veracruz, Puebla y Oaxaca, donde tuvo un contacto muy estrecho con los indígenas popolacas que habitaban en los alrededores de la hacienda; aprendió un poco de náhuatl y se interesó por el modo de vida de estos indígenas. A su regreso a la ciudad de México, en 1906, entró a estudiar etnografía y arqueología en los cursos impartidos en el Museo Nacional de Etnografía, Historia y Arqueología. Ese mismo año solicitó una plaza como alumno pensionado para estudiar el curso de arqueología en el Museo, que le fue otorgada por \$30.00, de 1906 a 1908. En 1909 ingresó a la Universidad de Columbia, donde estudió la maestría en arqueología con el célebre profesor Marshall Saville, y antropología con Franz Boas.

⁹³ *Ibid.*, p. 43.

que llegaban hasta la pirámide del Sol por en medio de dos montículos que pudieran contener vestigios prehispánicos, y que no hubiera podido conservar los frescos que había encontrado entre 1884 y 1886. La respuesta que dio Batres a Gamio fue que la falta de capital por parte del gobierno impidió que se llevara a cabo el rescate de estos frescos.⁹⁴ Del mismo tenor fueron las críticas que Gamio hizo a Batres acerca de la forma en que se llevaron a cabo los trabajos de limpieza de las pirámides.

El primer enfrentamiento entre Manuel Gamio y Leopoldo Batres tuvo lugar en 1908, cuando el primero hizo el descubrimiento de algunas ruinas en Chalchihuites, Zacatecas, que se dio a conocer en el periódico *El Imparcial*.⁹⁵ Por su parte, don Leopoldo ya había recibido una carta del señor Sabás García, vecino de la zona de Chalchihuites, quien indignado informaba que un individuo supuestamente subdirector del Museo estaba haciendo excavaciones en ese lugar destruyendo las paredes y pisos, y que si no mandaba detener los trabajos “... dejará más arruinadas esas ruinas que los siglos han respetado.”⁹⁶ Acto seguido, Batres mandó una carta dirigida al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, en la que mostraba su indignación por el hecho de que un alumno hubiera realizado un descubrimiento de esa naturaleza: “la mano profana de una aficionado y de un simple alumno de arqueología quien, por su falta de conocimiento, destruirá detalles que tienen que escapar forzosamente a su vista

⁹⁴ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 463, año: s/f.

⁹⁵ “¿Se trata de una nueva ciudad que existe en México? El descubrimiento de un estudiante de arqueología”, en *El Imparcial*, 8 de noviembre de 1908, p.4.

⁹⁶ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 88, año: 1908.

y que se pierden para siempre...”⁹⁷ Este fue el principio de la enemistad entre Batres y Gamio que duraría hasta 1926, año del fallecimiento del llamado arqueólogo del porfiriato.

Manuel Gamio formó parte de una generación más identificada con el indigenismo que con el científicismo, por lo cual estuvo más cerca del problema de los indígenas; la influencia que recibió de Seville y Boas es muy notoria en sus trabajos, sobre todo en *La población del Valle de Teotihuacan*, su primer trabajo, el cual buscaba incorporar los aspectos históricos, antropológicos, arqueológicos y físico-biológicos de la población; se trata de un trabajo interdisciplinario que, al menos sobre esta zona, no se ha podido superar. La finalidad del trabajo de Gamio era integrar todos estos aspectos para poder estudiar el medio en el cual se desarrolló el indígena, y a través de él poder integrar al indio a la sociedad y conformar en realidad una nación; consideraba que conocer el problema de la población era la clave para lograr la construcción de la nueva sociedad.⁹⁸

Siguiendo la idea de Keen Bengamin, las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por Leopoldo Batres se dedicaron a rescatar a los “indios muertos” dejando de lado a los “indios vivos”, o sea a los pobladores del valle de Teotihuacan, que como ya lo habíamos enunciado anteriormente, algunos de estos habitantes eran dueños de las tierras donde se encontraban enterradas las pirámides teotihuacanas, y ante la intromisión a su propiedad por parte de Batres y su comitiva reaccionaron de manera

⁹⁷ José Roberto Téllez Rojo, *op. cit.*, p. 70.

⁹⁸ Manuel Gamio, *Arqueología e indigenismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Colección sepSetentas no. 24)

violenta, teniendo algunos enfrentamientos con el Inspector General de Monumentos Arqueológicos. De este aspecto tan importante nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

CUARTO CAPITULO Y “LA PAZ Y EL PROGRESO” LLEGARON A TEOTIHUACAN

4.1. 1886-1906: Los primeros enfrentamientos entre Leopoldo Batres y los pequeños propietarios

Teotihuacan significó una herramienta importante para el discurso nacionalista de Porfirio Díaz, razón por la cual durante cinco años, entre 1905 y 1910, auspició los trabajos de limpieza y restauración de las pirámides; a pesar de que en estos años la economía mexicana no pasaba por su mejor momento, la inversión que el gobierno hizo para estos trabajos fue aumentando año con año, hasta que en septiembre de 1910 estuvieron terminados los trabajos de un primer periodo en esta zona. Así, el mundo fue testigo de la monumentalidad de Teotihuacan. Sin embargo, el costo no nada más lo pagó el gobierno, también lo pagaron los dueños de las tierras donde hoy se yergue orgullosa esta maravilla arquitectónica del mundo prehispánico.

Cabe hacer un paréntesis aquí para hacer hincapié en un aspecto importante acerca de los propietarios de los predios, existen apellidos que se repiten constantemente, como los Benítez, los Olvera, los Campos, los Oliva, los Sánchez, los Saravia, los Hernández; estos apellidos son comunes en la región, pero también hay la posibilidad de suponer que, si bien no todos, la mayoría de los dueños estaban de alguna manera emparentados, haciendo de la adquisición de estas tierras un negocio familiar,

un motivo más para no facilitar al gobierno la apropiación de esta zona, ya que los lazos de unión entre familiares a través de la tierra hacen más fuertes las relaciones.

La relación de Batres con los dueños de estos campos no fue fácil, constantemente los propietarios se quejaban de los malos tratos que el inspector les daba. Según ellos los insultaba llamándolos “punta de indios tontos.”¹ Además de que estaba tomando medidas que su cargo no le permitía, por ejemplo, él no podía llevar a cabo compras de los terrenos aunque fuera en nombre del gobierno, ya que esa atribución correspondía a la secretaría de Hacienda, tampoco podía prohibir a los propietarios que sembraran.

El día 3 de octubre de 1886, cuando apenas tenía Batres un año en su cargo de inspector, vivió por primera vez la experiencia de enfrentarse a una multitud disgustada, que trataba por sus propios medios de defenderse y proteger lo que por derecho consideraba era suyo... la tierra. El enfrentamiento tuvo lugar en el pueblo de San Martín -durante los trabajos de investigación de Luis G. Becerril-, el inspector se encontraba trabajando dentro de un jacal que se había acondicionado para su estancia, pero dejemos que sea el mismo Batres quien nos refiera los hechos ocurridos:

¹A. G. N., fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, Caja: 171, exp. 2, f. 7, año: 1906. Algunos de los llamados intelectuales del siglo XIX consideraban a los indios gente incapaz de progresar, sólo apta para los trabajos más despreciables, asimilándolos en algunos casos a bestias de cargas. Personajes de la talla de Francisco Bulnes decían que tres indios equivalían a un blanco, aunque la resistencia y abnegación del indio le permitían trabajar más que un blanco;¹ el positivista Porfirio Parra insistía en que la población india imposibilitaba el progreso, atribuyendo la falta de “espíritu industrial” a la esclavitud, la miseria, la embriaguez y el incesto. Para muchos positivistas el panorama era desolador, pues si la mayoría de la población era indígena, México estaba condenado al fracaso si esta porción mayoritaria no se integraba al progreso y modernización que proclamaba y defendía la minoría “blanca”.

En tales momentos fueron suspendidos los trabajos de exploración por la muchedumbre del pueblo de San Martín, quienes apresaron a mis abnegados trabajadores. Yo permanecí en esos momentos en el pueblo, recluido en mis habitaciones [...] Violentamente tomé mi rifle y salí hasta media calle para cerciorarme de la verdad, pudiéndome convencer de ella al ver que toda la calle estaba llena de habitantes del pueblo que en actitud hostil y en grupo compacto traían a mis obreros cautivos.²

Este tumulto fue promovido por Pascual Montes, habitante del pueblo de San Martín, quien curiosamente no era uno de los propietarios afectados; después del acontecimiento fue castigado por organizar a los vecinos.

Quizá uno de los motivos de la reacción violenta del colectivo estribaba en que no era la primera vez que los trabajos de exploración en las pirámides afectaban sus tierras. Años atrás, Désiré Charnay hizo una exploración en esta zona y en su reporte explicó: “Las piezas de habitación debían encontrarse atrás, por donde se continúan las ruinas[de la pirámide del Sol], pero nos vemos obligados a detenernos, porque llegamos a terrenos cultivados en donde las cosechas pronto estarán listas, y los propietarios de oponen a la continuación de nuestras expediciones...”³ Además de que los vecinos constantemente vieron alterada su vida cotidiana con la continua llegada de curiosos, investigadores y turistas, que ocasionaron el maltrato de sus terrenos; razones más que suficientes para que los propietarios hicieran explícito su malestar.

Y mientras los propietarios de los terrenos donde se hacían los trabajos de rescate se sublevaban contra el inspector, en los diarios capitalinos corría la noticia que

² Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, f. 85-98, año: 1886.

³ *Ibid.*, f. 93bis, año: 1886.

la legislatura del Estado de México había nombrado a Leopoldo Batres como *ciudadano del Estado*, por los valiosos descubrimientos que había realizado en las pirámides de Teotihuacan.⁴

Los trabajos continuaron y en el año de 1894, Batres encontró en el predio del indígena José María Barrios, vecino del pueblo de San Sebastián, unos murales. El más completo contiene al sol, Tonatiuh, entre dos sacerdotes, este acontecimiento ocasionó la llegada de curiosos, los cuales maltrataron las siembras. El vecino afectado rápidamente acudió a las autoridades del pueblo de San Juan Teotihuacan, del cual dependía su pueblo, para que lo auxiliaran prohibiendo el paso a su propiedad.⁵ No hay respuesta por parte del gobierno a esta petición.

Con los años, la relación entre el inspector y los vecinos se fue haciendo más ríspida, sobre todo en el año de 1906, cuando el día 17 de junio, Batres mandó una circular que prohibía sembrar a los propietarios que tenían tierras que cubrían unos pequeños *oteros*.⁶ Los propietarios de estos terrenos se sintieron agraviados en sus intereses, diecinueve de ellos formaron una comisión y mandaron varios escritos al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, para tratar de evitar que se aplicara la circular. El secretario pidió a Batres una explicación y éste argumentó que en varias ocasiones citó a los propietarios para llegar a un acuerdo, pero éstos no acudieron a las citas. El argumento de los dueños fue que Batres los maltrataba y los

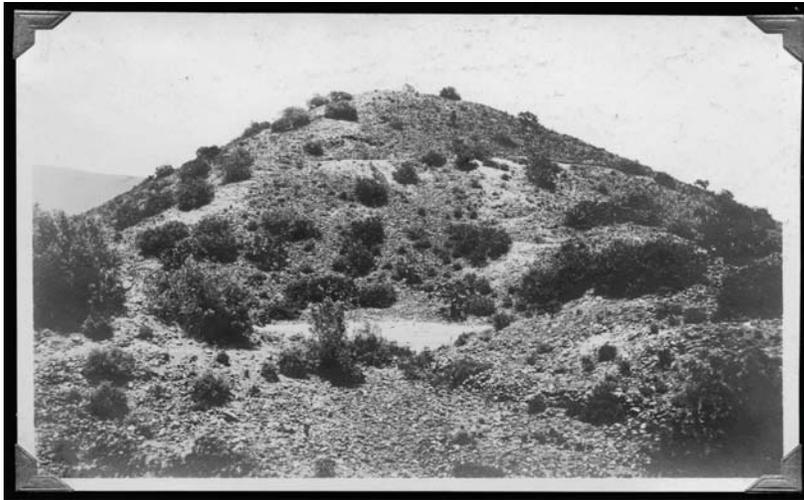
⁴ *Diario del Hogar*, 19 de octubre de 1886, p. 3.

⁵ Archivo Municipal de San Juan Teotihuacan, a partir de aquí A. M. S. J. T. Sección Tierras, caja: s/n, exp. s/n, año: 1894.

⁶ A. G. N., fondo: SIPBA; serie: Museo Nacional; caja: 171; exp. 2, f. 2, año: 1906. “Otero: Cerro aislado que domina un llano” en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1899, p. 722.

trataba de una manera denigrante, razón por la cual recurrieron a la secretaría de Instrucción Pública para que arreglara su caso, pero no hay que descartar una actitud hostil por parte de los propietarios ante los trabajos del inspector en sus tierras.

Para Batres, en su papel de arqueólogo y descubridor en esos *oteros* (como podemos apreciar en la siguiente imagen), por encontrarse dentro de la zona de monumentos arqueológicos, había la posibilidad de hallar sepultados edificios y pinturas; mientras que para los propietarios, en dichos cerros podían encontrarse vestigios precolombinos o bien ser escombros de casas pertenecientes a personas posteriores a la conquista “como en varios casos se ha visto”.⁷ Además, argumentaron los propietarios, según la Ley sobre Monumentos Arqueológicos⁸, los cerros no eran considerados monumentos arqueológicos.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 19

⁷ A. G. N., fondo: SIPBA; serie: Museo Nacional; caja: 171; exp. 2, f. 2, año: 1906.

⁸ “Artículo 2º. De que se reputan monumentos arqueológicos para los efectos de esta ley, las ruinas de ciudades, las Casas Grandes, las habitaciones trogloditas, las fortificaciones, los palacios, templos, pirámides, rocas esculpidas, o con inscripciones, y en general, todos los edificios que, bajo cualquier aspecto, sean interesantes para el estudio de la civilización e historia de los antiguos pobladores de América” en Sonia Lombardo de Ruiz, *Antecedentes de las leyes ...* p. 68.

Lo que había en el fondo del conflicto era un problema de percepción de la realidad y de defensa de un patrimonio, que a simple vista se enuncia fácil, sin embargo, es muy complejo pues refleja las diferentes realidades culturales que existían entre la elite científica representada por Batres, y los propietarios de estas tierras.

A pesar del amparo que las leyes podían brindarles, los propietarios temían que la circular sí tuviera efecto, pues aunado al conflicto de las percepciones culturales se sumó la importancia de festejar los cien años de la independencia (1910) mostrando, en todo su esplendor, la riqueza cultural del país, representada por la majestuosa ciudad teotihuacana.

Al mismo tiempo que libraba estas batallas con los propietarios, Batres descubrió debajo de una loma sembrada de maíz –es decir un *otero*- un importante grupo de restos que bautizó con el nombre de “Casa de los Sacerdotes.”

Cada hallazgo en la zona reafirmaba que bajo los sembradíos esperaba una parte de la magnífica historia que se estaba reconstruyendo. Don Severo Reyes, dueño del terreno donde se localizó la Casa de los Sacerdotes, en su derecho de propietario mandó varias cartas a la secretaría de Instrucción Pública solicitando se le permitiera sembrar en sus tierras, se le pagaran por ellas, o le dieran otras en compensación.⁹ En respuesta, Batres primero le pidió los documentos que lo acreditaban como dueño, y luego argumentó:

⁹A.G.N. , fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional; caja: 152; exp. 19, F. 7, año: 1906.

[...] aun si los acredita, no serán admisible como buenos, ya que estos terrenos pertenecen a la nación desde la época española, la independiente, y sería sentar un precedente fatal el reconocer como de propiedad particular los monumentos que pertenecen a la nación.¹⁰

Batres se negaba a reconocer como dueños legítimos a los propietarios, argumentando que por encontrarse debajo de las tierras monumentos nacionales, éstas le pertenecían a la nación. Mientras que los campesinos solamente querían vivir de su propiedad o que se les pagara por ella, como cualquier dueño que vende la tierra. Parece que el inspector tenía una idea un tanto errónea acerca del porqué los propietarios no querían dejar sus tierras al gobierno tan fácilmente, pues “... habían creído por muchos años que los monumentos arqueológicos les pertenecían,”¹¹ cuando en realidad en ningún momento los dueños exigieron las ruinas como suyas. Esto era un problema entre lo que estaba debajo de la tierra, en este caso los restos arqueológicos, y lo que estaba encima de las tierras y la tierra misma, como posesión y usufructo. Era la primera vez que se peleaba por la “riqueza arqueológica” dando una giro a la tenencia de la tierra.¹²

Batres perdió de vista que con la Ley de Desamortización de 1856, las tierras donde se encontraba la zona arqueológica habían dejado de ser propiedad de común repartimiento, desde hacía años, en cierta forma, de todos los que conformaban ese pueblo o la nación, para pasar a ser posesión de unos individuos. Aunque vale la pena

¹⁰ *Ibidem*, p. 2.

¹¹ A.G.N. Fondo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, Caja: 338, exp. 10, fj. 3, año: 1908.

¹² José Antonio López Palacios, “La Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana” en *El Correo del Restaurador* <http://www.inah.gob.mx/core/htme/core007010410.html> 28 de marzo de 2005, p.1.

comentar que, a pesar de estar fraccionados y delineados con piedras los terrenos, sus dueños mantuvieron el mismo nombre que cuando eran de común repartimiento, razón por la cual aparece en muchas ocasiones el mismo nombre para varios terrenos; por ejemplo, para el caso de las tierras nombradas *Zacoala* aparece como propiedad de 38 personas.¹³ Fuera de esta situación, los terrenos que conforman el valle de Teotihuacan, después de la desamortización de 1856 pasaron a manos de las cabeceras de los Distritos de Texcoco y Otumba, quienes las dieron en adjudicación, y por lo tanto eran propiedad de particulares. En la siguiente imagen se puede ver a un campesino trabajando en su tierra, la cual se encuentra muy cerca de las pirámides, que se pueden ver como fondo de la imagen.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 27

¹³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, jueves 11 de julio de 1907, Dir. José A. Castellón, num. 10, t. XCI, México.

Por su parte, los agraviados trataron por todos los medios legales de defender sus posesiones, patrimonio y sustento de su familia. En su defensa expusieron que los terrenos los habían obtenido por adjudicación después de la Ley de Enajenación de Bienes de Comunidad, por lo tanto eran únicos y verdaderos propietarios. Además, argumentaron que si se iban a realizar trabajos de excavación en dichos terrenos se contravenía el artículo 27 de la Constitución Federal, que especificaba la inviolabilidad de la propiedad, y que no se les podía privar de sus terrenos sin su expresa voluntad, a menos que hubiera utilidad pública y previa indemnización. Lo que hasta ese momento no había ocurrido. Es decir, durante los años que el gobierno exploró y explotó la riqueza histórica de estos terrenos, los propietarios afectados no tuvieron pago o restitución de sus bienes.

Batres, en un intento por detener el conflicto con los propietarios, mandó un escrito a la Secretaría de Instrucción Pública, para que se compraran los terrenos. Su intención era evitar que se siguieran maltratando los tesoros arqueológicos ahí enterrados.¹⁴ Además, recordemos que cada vez estaba más cerca el aniversario de la independencia, y era necesario terminar para esa fecha los trabajos proyectados en las pirámides; por lo que se puso como fecha límite para entregar los títulos de propiedad, el 15 de enero de 1907. Batres va a tomar esta situación de manera muy personal al grado de decir que “...en cumplimiento de mi deber *les expropié* de ciertas tierras que formaban parte de la gran ciudad tolteca para constituir la zona arqueológica”.¹⁵ Esta

¹⁴ A. G. N., fondo: SIPBA; serie: Museo Nacional; caja: 171; exp. 2, f. 6, año: 1906.

¹⁵ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 198, año: 1911.

expropiación, que debía corresponder al gobierno, Batres la tomó como un hecho particular, propio.

La primera lista que Batres hizo para crear la zona arqueológica incluyó 135 propietarios de 163 terrenos.¹⁶ La lista es muy significativa, pues nos revela el porcentaje de propiedad; sobre este rubro destaca el caso de don Lauro González quien era dueño nada menos que de diez terrenos. María del Pilar Iracheta hizo una estadística con base en esta lista, arrojando el resultado que de los 97 dueños que declararon a que se dedicaban, el 86.59% eran jornaleros, un porcentaje menor (13.40%) se componía de un empleado, viudas y vecinos que no declararon su ocupación,¹⁷ ni el uso de las tierras. Por lo tanto podemos deducir que la mayoría de los dueños eran de escasos recursos, y tal vez en casi todos los casos ésta representaba su única propiedad, razón por la cual buscaron sacar el mayor provecho posible.

Después de que los dueños entregaron sus títulos se expidió un acuerdo, por el cual se declaró que los terrenos de la zona arqueológica de Teotihuacan eran de utilidad pública.¹⁸ Entonces y por primera vez, el gobierno podía legalmente hacer uso de los terrenos, argumentando:

... los derechos de propiedad que la nación posee sobre los terrenos que estén en este caso son de mayor importancia que los derechos que los particulares tengan y si se reflexiona que estos últimos son precarios y efímeros mientras que los de la nación por su naturaleza misma son eternos, y si se considera además que no solo tiene derecho sobre los terrenos relacionados de la nación sino que tiene

¹⁶ Entre 1908 y 1910 se compraron otros terrenos para poder ampliar la zona arqueológica de Teotihuacan.

¹⁷ María del Pilar Iracheta Cenecorta, *op. cit.* p. 13.

¹⁸ A.G.N., fondo SIPBA, serie Museo Nacional, caja 338, exp. 2, f. 1, año 1907-1908.

además el deber de conservar los monumentos allí existentes, resulta que para poder cumplir con este deber y para poder ejercitar su derecho, está precisada a ocupar desde luego los terrenos en los que existan monumentos arqueológicos y a impedir que en ellos se efectúen actos de cualquier especie en virtud de los que los monumentos en cuestión pudieran ser deteriorados.¹⁹

Para poder hacer uso de estos terrenos el gobierno federal tuvo que hacer uso de todos los medios a su alcance; pero la labor que aun quedaba por hacer no era fácil, como podemos ver en la siguiente fotografía la zona estaba llena de magueyes, nopales y cultivos, lo que hizo muy difícil los trabajos de limpieza.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 08

¹⁹ *Ibid.*, f. 4

4.2. 1907-1910: “Y continuaron los conflictos”

Después de declarar la zona donde se encontraban las pirámides de Teotihuacan como de utilidad pública, el gobierno pidió a cada dueño que fijara el valor aproximado de su propiedad para proceder a indemnizarlos. Por ejemplo, Manuel Olvera vendía los terrenos nombrados “Rancho de la Palma” y “La Joya” por el precio de \$5,000 para el primero, y de \$200 para el segundo. En tanto que Manuel Ríos vendía el predio llamado “Jagüey y Cerritos” en \$1,662.99; y el de “Atlanaco” en \$351.45. Fernando Sandoval vendía sus dos predios en \$500.²⁰ Los propietarios estaban tasando sus tierras con base en el valor que éstas tenían para el gobierno, no en función de su costo real en el mercado. Y prevalecía la visión de que sí éste se iba a quedar con ellas, al menos que fuera con la mayor ganancia posible, como hace cualquier vendedor.

La reacción del gobierno fue realizar una revaloración de los predios, encontrando que algunos no valían ni la tercera parte del precio que el dueño le había asignado. Por la importancia de la diferencia entre el valor fijado por el dueño y el valor fiscal de cada predio en el cuadro 1 se incluyen todos los terrenos que se eligieron en esta primera fase de los trabajos en Teotihuacan.²¹

²⁰ Ibidem f. 7.

²¹ Cabe aclarar que no se cuenta con una lista que proporcione la información del valor real de los terrenos en cuestión, pues si bien en esta lista el valor fiscal es uno, al momento de firmar la minuta correspondiente, en muchos casos, el precio varió.

CUADRO 01
PREDIOS, DUEÑOS Y COSTOS

PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	VALOR FIJADO POR EL DUEÑO	VALOR FISCAL
Manuel Olvera	Rancho de la Palma	\$ 5,000.00	\$ 520.00
Manuel Olvera	La Joya	\$ 200.00	\$ 100.00
Ascensión Álvarez	Zacoala 2o	\$ 300.00	\$ 150.00
Ascensión Álvarez	Zacoala	\$ 300.00	\$ 300.00
Manuel Ruiz	Jagüey y Cerritos	\$ 1,662.99	\$ 22.04
Manuel Ruiz	Atlanaco	\$ 351.45	\$ 50.00
Tomás Álvarez	Zacoala	\$ 100.00	\$ 23.00
Fernando Sandoval	Tixalpan	\$ 500.00	\$ 28.00
Fernando Sandoval	Pié del Cerro	\$ 500.00	\$ 45.00
Trinidad Álvarez	Zacoala	\$ 400.00	\$ 80.00
Mariano Guadalupe	Zacoala	\$ 200.00	\$ 2.50
Amado Arenas	Zacoala	\$ 200.00	\$ 6.00
Leandro Aguilar	Zacoala 1º	\$ 200.00	\$ 12.00
Leandro Aguilar	Zacoala 2o	\$ 170.00	\$ 18.00
Leandro Aguilar	Caño Quebrado	\$ 200.00	\$ 23.00
Severo Reyes	Mixcoco	\$ 400.00	\$ 14.00
Severo Reyes	Pedregal	\$ 200.00	\$ 15.00
Modesto Suárez	Zacoala	\$ 500.00	\$ 7.00
Encarnación Badillo	Coesillo	\$ 300.00	\$ 12.00
Encarnación Badillo	Zacoala 1o	\$ 300.00	\$ 8.00
Encarnación Badillo	Zacoala 2o	\$ 200.00	\$ 10.00
Serapia Mendoza	Zacoala	\$ 400.00	\$ 10.00
Gumersindo Montes	Coesillo	\$ 350.00	\$ 31.00
Gumersindo Montes	Zacoala 1º	\$ 150.00	\$ 23.00
Gumersindo Montes	Zacoala 2o	\$ 125.00	\$ 31.00
Celso Paredes	Zacoala 1o	\$ 1,000.00	\$ 10.00
Celso Paredes	Zacoala 2o	\$ 500.00	\$ 32.00
Pedro Cortés	Zacoala	\$ 250.00	\$ 20.00
Priciliano Santillán	Zacoalixpan	\$ 125.00	\$ 70.00
Angel Sánchez	Pedregal	\$ 200.00	\$ 38.00
Tomás Galicia	Malacatepec	\$ 100.00	\$ 21.54
Joaquín Flores	Zacoala	\$ 300.00	\$ 21.54
Mariano Justo	Amanalco	\$ 60.00	\$ 32.00
Julia Méndez	Jagüey	\$ 250.00	\$ 25.00
Cruz Galicia	Jagüey	\$ 250.00	\$ 250.00
Antonio Onofre	Zacoala 1o	\$ 300.00	\$ 12.00
Antonio Onofre	Zacoala 2o	\$ 200.00	\$ 60.00
Marcelino Rosales	Pedregal	\$ 70.00	\$ 38.48
Antonio Galicia	Pastoría	\$ 250.00	\$ 50.00
Francisco Méndez	Pastoría	\$ 300.00	\$ 33.00

Francisco Hernández	Pastoría	\$ 50.00	\$ 25.00
Porfirio Flores	Pedregal	\$ 200.00	\$ 48.00
Cosme Juárez	Texcalpan	\$ 200.00	\$ 85.00
Cosme Romero	Ladera de Rinconada	\$ 200.00	\$ 36.00
Miguel Hernández	Zacoala	\$ 500.00	\$ 25.00
Miguel Hernández	Malinche	\$ 200.00	\$ 15.00
Francisco Sánchez	Pedregal	\$ 1,000.00	\$ 170.00
Lino Sánchez	Zacoala	\$ 150.00	\$ 1.93
Ascensión Sánchez	Zacoala	\$ 250.00	\$ 2.86
Alejandro Sánchez	Zacoala	\$ 150.00	\$ 23.00
Pablo Sánchez	Zacoala	\$ 150.00	\$ 23.00
Lino Rosales	Ixtaqueme	\$ 200.00	\$ 30.00
Santiago Campos	Ixquilco	\$ 400.00	\$ 40.00
Santiago Campos	Ocpatla	\$ 60.00	\$ 106.00
María Natividad	Tepancala	\$ 80.00	\$ 34.00
Emilio Hernández	Ixtaqueme	\$ 50.00	\$ 21.00
Emilio Hernández	Ixtaqueme	\$ 100.00	\$ 10.50
Francisco Campos	Poxotilla	\$ 100.00	\$ 18.00
Carmen Benítez	Zacoala	\$ 500.00	\$ 120.00
Carmen Benítez	Zacoala	\$ 500.00	\$ 60.00
Carmen Benítez	Coesillo	\$ 300.00	\$ 70.00
Felipe Oliva	Atzoyatla	\$ 100.00	\$ 11.00
Benito Oliva	Atzoyatla	\$ 100.00	\$ 11.00
Máximino Cortés	Zacoala	\$ 300.00	\$ 16.94
Venancio Enciso	Pedregal	\$ 400.00	\$ 15.00
Cipriano Martínez	Atzoyatla	\$ 80.00	\$ 15.00
Santiago Castillo	Pedregal	\$ 500.00	\$ 10.00
Teodoro Oliva	Zacoala	\$ 60.00	\$ 11.00
Félix Ortega	Pedregal	\$ 50.00	\$ 4.66
Francisco Díaz	Pedregal	\$ 100.00	\$ 22.00
Tomás Campos	Pedregal	\$ 300.00	\$ 22.00
Tomás Campos	Ixtlilco	\$ 300.00	\$ 38.00
Genoveva Oliva	Pedregal	\$ 90.00	\$ 19.00
Juan Sánchez	Tepalcolate	\$ 300.00	\$ 100.00
Ignacio Ortega	Pedregal	\$ 100.00	\$ 15.66
Ignacio Ortega	Texcalpan	\$ 100.00	\$ 6.00
Felipe Hernández	Zacoala	\$ 200.00	\$ 23.00
Felipe Hernández	Coesillo	\$ 100.00	\$ 40.00
María Antonia	Pedregal	\$ 50.00	\$ 6.00
Luis Monroy	Micaoco	\$ 100.00	\$ 15.00
Francisco Mendoza	Buenavista	\$ 50.00	\$ 10.00
José Esteban	Pastorilla	\$ 100.00	\$ 33.00
Demetrio González	Pié de la pirámide	\$ 300.00	\$ 34.00
Francisco Martínez	Pedregal	\$ 100.00	\$ 20.00
Francisco Martínez	Pedregal	\$ 200.00	\$ 12.00

Anastacio Castro	Ixtlilco	\$ 150.00	\$ 27.00
María Trinidad Ruiz	Malacatepec	\$ 100.00	\$ 33.00
María A. Arellano	Pedregal	\$ 78.00	\$ 6.00
Candelario Tapia	Pedregal	\$ 100.00	\$ 12.00
María Elizalde	Ixtaqueme	\$ 300.00	\$ 57.00
Leocadio Aguilar	Zacoala	\$ 1,000.00	\$ 7.00
Leocadio Aguilar	Zacoala	\$ 120.00	\$ 7.00
Marcelino Oliva	Pedregal	\$ 150.00	\$ 10.00
Marcelino Oliva	Texcalpan	\$ 100.00	\$ 10.00
Gabriela Morales	Pedregal	\$ 200.00	\$ 36.00
Petra P. Oliva	Pedregal	\$ 100.00	\$ 20.00
Tomás Oliva	Pedregal	\$ 150.00	\$ 15.00
Sabino Mendoza	Mecaoco	\$ 50.00	\$ 10.00
Zeferino Andrade	Pedregal	\$ 160.00	\$ 64.00
Francisco Ortega	Pedregal	\$ 50.00	\$ 30.00
Vicente Oliva	Atzoyatla	\$ 125.00	\$ 29.00
Vicente Oliva	Pedregal	\$ 30.00	\$ 8.33
Cleofás Oliva	Pedregal	\$ 70.00	\$ 70.00
Crisostomo Benítez	Zacoala	\$ 50.00	\$ 60.00
Petra Sánchez	Callejón del Muerto	\$ 100.00	\$ 10.00
Epifanio Sánchez	Tepojatlán	\$ 1,400.00	\$ 300.00
María Espinosa	Atlanaco	\$ 200.00	\$ 12.16
María Espinosa	Yancuilcale	\$ 200.00	\$ 16.40
María Espinosa	La Palma	\$ 100.00	\$ 20.00
Concepción Camacho	Pedregal	\$ 200.00	\$ 15.00
Valentín Olvera	Pedregal	\$ 1,300.00	\$ 380.00
José María Oliva	Pedregal	\$ 300.00	\$ 7.00
José María Oliva	Zacoala	\$ 1,000.00	\$ 56.00
Juan Andrade	Pedregal	\$ 200.00	\$ 18.00
Juan Andrade	Pedregal	\$ 100.00	\$ 15.00
Antonio Olvera	Itxquitlán	\$ 300.00	\$ 55.00
Antonio Olvera	Rinconada	\$ 300.00	\$ 40.00
Antonio Olvera	Jagüey	\$ 200.00	\$ 185.00
Cosme Mendoza	Zacoala	\$ 500.00	\$ 50.00
Juan Castillo	Zacoala	\$ 400.00	\$ 3.00
María F. Sánchez	Zacoala	\$ 300.00	\$ 2.98
Antonio Aldana Celis	Nopalera	\$ 350.00	\$ 75.00
Crispín Hernández	Texcalpan	\$ 100.00	\$ 100.00
Aurelio Saravia	Pedregal	\$ 100.00	\$ 20.00
Anselmo Saravia	Lagunilla	\$ 150.00	\$ 100.00
Anselmo Saravia	Jagüeyssillo	\$ 150.00	\$ 100.00
Juan Arenas	Zacoala	\$ 500.00	\$ 31.00
Juan Arenas	Zacoala	\$ 50.00	\$ 180.00
Genovevo Núñez	Pedregal	\$ 400.00	\$ 60.00
Lorenzo Vázquez	Zacoala	\$ 40.00	\$ 15.00

Zeferino Andrade	Malacatepec	\$	200.00	\$	44.00
Zeferino Andrade	Pedregal	\$	100.00	\$	30.00
Tomás Martínez	Zacoala	\$	500.00	\$	22.38
Angel Cuevas	Zacoala	\$	200.00	\$	20.00
Vicente Hernández	Zacoala	\$	700.00	\$	60.00
Francisco Cervantes	La Joyita	\$	150.00	\$	80.00
Cirilo Cervantes	La Mesa	\$	200.00	\$	82.00
Cirilo Cervantes	La Mesa	\$	200.00	\$	42.00
Maximiliano Ortega	Santa Cruz	\$	450.00	\$	200.00
Maximiliano Ortega	Atlanaco	\$	300.00	\$	200.00
Matías Cervantes	Jagüeyssillo	\$	360.00	\$	80.00
Matías Cervantes	Tepozanco	\$	200.00	\$	40.00
Felipe Rodríguez	La Joya	\$	250.00	\$	52.00
Felipe Rodríguez	San Felipe	\$	100.00	\$	75.00
José María Rodríguez	Atlanaco	\$	400.00	\$	62.50
Lauro González	Pedregal 2 unidos	\$	200.00	\$	49.00
Lauro González	Pedregal 10 unidos	\$	1,000.00	\$	121.72
Cayetano Hernández	Zacoala	\$	2,000.00	\$	105.10
Cayetano Hernández	Coesillo	\$	500.00	\$	26.00
Carmen Badillo	La Palma		-----	\$	54.00
María Rosa Martínez	Zacoala	\$	145.00	\$	15.00
Pioquinto Martínez	Pedregal	\$	105.00	\$	16.23
Albino Campos	Ocpatla	\$	60.00	\$	20.00
Victoriano Meneses	Coesillo	\$	100.00	\$	21.78
Carlos Sánchez	Zacoala 1o y 2o	\$	500.00	\$	2.95
Arcadio Alba	Zacoala	\$	150.00	\$	23.00
Martín Diego	Techinantitla	\$	30.00	\$	25.00
Joaquín Flores	Zacoala	\$	200.00	\$	3.00
Juan Castillo	Coesillo	\$	200.00	\$	85.00
Andrés Núñez	Coesillo	\$	150.00	\$	21.78
Juan Martínez	Zacoala	\$	500.00	\$	90.00
Manuel Sánchez	Zacoala	\$	2,500.00	\$	140.00
Terrenos de Ostoyahualco	-----		-----	\$	1,591.00 ²²

En el cuadro se puede apreciar una diferencia muy significativa entre el precio estipulado por el propietario y el que el gobierno quiso dar, verbigracia, el caso de

²² Cuadro formado a partir de la información recabada en A. G. N., fondo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 2, f. 7-9, año: 1907-1908.

Leandro Aguilar, quien había asignado a su terreno llamado Zacoala el valor de \$1,000.00, y el gobierno lo tasó en \$7.00; la diferencia era de 142 veces. Lo ocurrió con Juan Castillo, quien valoró su predio en \$400.00, y el gobierno en \$3.00, resultando una diferencia de 133 veces; y si vamos revisando caso por caso, encontraremos que son pocos los predios en los que no se encuentra esta abismal diferencia de avalúo; o como en el caso de Crisóstomo Benítez, el cual valoró su predio en \$50.00 en tanto que el gobierno lo hizo en \$60.00.

Pero esto no fue todo, pues aun faltaba otro problema por resolver. Dentro del precio que los propietarios fijaron por sus terrenos no se incluía el usufructo de éstos. Para evitar un conflicto mayor y pagar más por el predio, la secretaría de Instrucción Pública dejó en libertad a los dueños para disponer de sus magueyes, árboles y siembras que ya estaban por recogerse, siempre y cuando no se afectara con ello la integridad de los monumentos.²³



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 04

²³A.G.N., fondo SIPBA, serie Museo Nacional, caja 338, exp. 4, f. 8, año 1908.

A pesar de que el gobierno pagaría un precio menor por las tierras, al parecer ambas partes salieron beneficiadas. Por un lado, Batres ya tenía la zona libre para poder continuar con sus trabajos; y por el otro, los propietarios habían obtenido, aunque fuera magro, un beneficio por la venta de sus propiedades. En cierta forma los dueños de los terrenos ya estaban tranquilos, pero las cosas no salieron como se esperaba, pues a pesar de que ya se habían entregado los títulos y fueron aceptados los pagos, éstos no se efectuaron con puntualidad; la secretaría de Hacienda contempló dentro del presupuesto fiscal de 1907-1908 la cantidad de \$5,000.00 para pagar los terrenos, cantidad que según Batres era suficiente para pagarle a los propietarios, sin embargo, el dinero no alcanzó para cubrir la deuda; y en algunos casos, el pago tardó en llegar más de tres años, sobre todo para aquellos que fueron liquidados después de 1911.

La reacción no se hizo esperar. Los entonces ex propietarios —ahora sin títulos y hasta sin dinero— buscaron con ahínco la forma de evitar lo que ellos consideraban un atropello por parte del inspector, representante del gobierno en ese lugar. Entre los vecinos más enojados se encontraba don Antonio Aldana y Celis, originario de San Juan Teotihuacan pero vecindado en la ciudad de México, quien en 1892 había sido presidente del ayuntamiento municipal de San Juan Teotihuacan.²⁴ Don Antonio hablaba a nombre de su hija doña Carmen Aldana, la cual había sido —en palabras de su padre— despojada de los terrenos “Pedregal” y “Malacatepec”. Éste acusó a Batres de haber dispuesto sin autorización de la dueña, de 50 magueyes fino, árboles, y de

²⁴ A. M. S. J. T. Serie: Presidencia, caja: s/n, exp. s/n, f. 1, año: 1892

destruir sus milpas; aunque Batres afirmó que en realidad eran 26 magueyes,²⁵ el argumento del inspector para quitar la vegetación es muy importante:

Fundándose esta oficina en el artículo 1º de la ley de Monumentos Arqueológicos de mayo 11 de 1897 que dice a la letra: Art. 1º los monumentos arqueológicos existentes en territorios mexicanos, son propiedad de la nación, etc. Etc. Y como los monumentos de Teotihuacan son arqueológicos y se encuentran comprendidos en la designación que hace la misma ley en su Art. 2º, la vegetación que los cubre es también propiedad de la misma y puede utilizarla en lo que mejor convenga a sus intereses...²⁶

Aunque Brates olvidó que esta misma ley estipulaba en su artículo 5º que en caso de que los monumentos de la nación se encontraron dentro de propiedad particular, el Ejecutivo, por tratarse de utilidad pública, podría expropiarla con arreglo a las leyes.²⁷ En todo caso el inspector estaba utilizando la ley a su conveniencia, pues si bien era necesario que la zona fuera utilizada por la inspección para los trabajos de restauración, debió aplicarse la ley pagando a cada uno de los dueños por sus tierras antes de maniobrar en ellas; quizá una de las causas fuera el trámite engorroso de llevar los títulos de propiedad, medir el terreno, ir ante un notario para que certificara la venta y esperar a que le entregaran el dinero. En el caso de Teotihuacan no existe el pretexto de falta de capital, ya que, como veremos más adelante, dinero sí había para esta zona arqueológica, pero ¿en qué se gastó?

²⁵ A.G.N., fondo SIPBA, serie Museo Nacional, caja 338, exp. 10, f. 1 año 1908

²⁶ *Ibid*, f. 3.

²⁷ Sonia Lombardo de Ruiz, *Antecedentes de las leyes ...* p. 68.

El caso se estaba tornando un poco grave, pues Aldana argumentaba que en el caso de su hija no había aún expropiación, pues para que ésta fuera un hecho, debían realizarse diversos trámites que concluyeran con el fallo y el pago de la indemnización, después de esto era cuando se podía hacer uso del inmueble. Por lo tanto Batres estaba cometiendo faltas amparándose en el gobierno, como bien lo resume don Antonio:

.... el señor Batres ha comprendido dentro de una línea trazada a su arbitrio, varios terrenos de particulares entre ellos el de mi hija, declarando de la federación dichos terrenos, sin que haya habido la expropiación, y porque el mismo Batres [dijo] que unos sirvientes míos o de mi hija han sacado leña de los árboles de su terreno que el mismo Batres mandó destrozar, ha promovido una causa criminal apresando a las personas que dice sacaron la leña. Se han practicado cateos en mi casa, se califica mi casa de ladrones y se han librado órdenes de aprehensión contra los que el Sr. Batres cree culpables. ¿Qué es justo este procedimiento, cuando mi hija conserva esta propiedad, puesto que no ha sido expropiada?²⁸

En respuesta a esta carta, don Justo Sierra, aclaró a don Antonio Aldana que, según, lo escrito en la ley de monumentos arqueológicos y por el artículo 710 del Código de Procedimientos Federales, el inspector general de monumentos arqueológicos podía retener administrativamente la posesión del terreno si fuera indispensable para la inspección y conservación de los monumentos ahí existentes.²⁹ En este artículo no se especifica si se le daría inmediatamente la indemnización a los propietarios.

El conflicto entre Batres y don Antonio pasó del problema legal a la solución personal. Pues Aldana —según palabras de Batres—, era un cacique y abusaba de la

²⁸ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 10, fj. 8, año: 1908.

²⁹ *Ibid.* fj. 10

buena fe de los otros propietarios, para usarlos en su contra, y hasta había mandado asaltar en el camino real a los operarios de las obras como una forma de amedrentarlos.³⁰

Batres llevó el problema hasta el límite, pues no sólo aprehendió a los empleados de Antonio Aldana, también hizo lo mismo con don José Gutiérrez, socio del señor Aldana, el cual se encontraba en la ciudad de México, y el inspector de monumentos, según palabras de doña Carmen Aldana, lo mandó aprehender y lo llevó a la Dirección General de Policía, de donde fue trasladado a la cárcel de Texcoco, acusándolo de estar en contubernio con la familia Aldana para robar la leña que pertenecía a la federación. Este problema llegó a oídos del señor presidente de la República, quien ordenó que se conformara la minuta para verificar los títulos primordiales de adquisición del terreno denominado El Pedregal, a un precio de \$80.00, y que su pago se cargara a la partida 8227 del presupuesto de egresos del año fiscal de 1908-1909;³¹ sin embargo, y como sucedió en muchos otros casos, todavía para 1911 seguían sin indemnizar a doña Carmen.

Después de realizada la lista con los primeros predios que serían comprados por el gobierno federal, parecía que el conflicto llegaba a su fin; sin embargo, los pagos no fueron hechos inmediatamente, en realidad se empezó a pagar hasta 1908, aunque no a todos los 135 dueños, pues el presupuesto no alcanzaba para ello.

³⁰ *Ibid.* fj. 2.

³¹ A. G. N., fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 10, fjs, 18, año: 1908.

4.3. “Los dineros”: la indemnización a los propietarios

Después de la promulgación de la Ley de Enajenación de Bienes Eclesiásticos y de Manos Muertas de 1856, los terrenos que hoy conforman la zona arqueológica de Teotihuacan eran, hasta ese momento, de común repartimiento, por lo tanto pasaron a manos de las cabeceras de Distrito de San Juan Teotihuacan, Texcoco y posteriormente Otumba. A ellas acudieron algunos de los vecinos de los pueblos circunvecinos para adquirir en adjudicación estos lotes, los cuales en su mayoría mantuvieron los nombres de cuando eran de común repartimiento.

El uso que la mayoría de los dueños le dio a estas tierras fue plantar magueyes y nopales, y entre una hilera y otra de estos productos sembraban maíz, frijón o garbanzo, el cual generalmente era para el autoconsumo, lo mismo que el pulque obtenido del maguey. La mayor parte de estos propietarios se contrataban como jornaleros en las haciendas vecinas, las cuales se dedicaban, en su mayoría, a la producción de pulque. A pesar de no contar con documentos que corroboren esta información, no dudamos que algunos de estos jornaleros se hayan alquilado incluso en alguna hacienda de Tlaxcala, a no mucha distancia del Valle de Teotihuacan.

Como hemos visto estos terrenos adquirieron, a partir de 1905, una gran importancia para el gobierno, lo cual también va a ser advertido por los dueños, quienes, ante la inminente expropiación, buscaron obtener el mayor beneficio posible de estas tierras. Como el caso de Tomas Campos, quien en 1893, acudió a Texcoco para comprar

el terreno denominado al Pie de la Pirámide al precio de \$30.00;³² y tan sólo catorce años después el terreno valía, según el dueño, \$300.00, precio exorbitante en palabras de Leopoldo Batres, aunque finalmente la transacción quedó en \$100.00, obteniendo Campos más del triple de lo que había invertido al comprarlo.³³ Cabe destacar aquí un punto muy importante, si ya para el año de 1893, en que Tomas Campos compró ese terreno, se tenía noticia de los descubrimientos arqueológicos, tanto por los trabajos de Désiré Charnay como por los de Leopoldo Batres ¿por qué el gobierno municipal de Texcoco seguía vendiendo estas tierras? Tal vez para ellos no tenía ningún valor especial, pero ¿por qué el gobierno federal no prohibió la venta de estos lotes ante los recientes descubrimientos? Parece ser que el verdadero valor de este lugar va a imponerse no por los descubrimientos en sí, sino por lo que significó esta zona para la celebración del Centenario de la Independencia y el uso que el gobierno porfirista le dio, ya que es mucho el dinero que invirtió en ella, tanto para la limpieza como para la indemnización de los propietarios.³⁴

Acerca del caso del señor Campos, es importante resaltar que Batres, contraviniendo las leyes, llevó a cabo el trato con el propietario del terreno, lo cual le trajo problemas con la Secretaría de la cual dependía, pues quien debía haber llevado los arreglos era la de Hacienda; años después Batres argumentó en su defensa que: “poco versado en asuntos administrativos, cometí el error fiscal de llevar al interesado ante el

³² Archivo Histórico Municipal de Texcoco, en adelante se cita como AHMT, sección Tierras, caja s/n, exp. s/n, 01 de mayo de 1893.

³³ A. G. N., fondo SIPBA, serie Museo Nacional, caja 338, exp. 44, f. 2, 11 de agosto de 1905.

³⁴ Sobre todo si tomamos en cuenta que en 1907 el país vivió una grave sequía y por consiguiente una crisis agrícola y económica, la cual no mermó el ánimo del gobierno por ver limpias las pirámides de Teotihuacan.

notario para que firmase la escritura respectiva a favor del gobierno erogando el gasto de compra de los fondos que se me habían concedido para las exploraciones”,³⁵ quizá no hubo malicia en su acción, sino que en su afán de llevar a cabo las compras lo más rápido posible no recurrió a las instancias debidas; además de que ya tenemos antecedentes de que Batres en ocasiones solía pasar por alto las órdenes superiores, incluidas las del mismo presidente Díaz, como en el citado caso del traslado de la Diosa del Agua.

Entre 1907 y 1910 la situación económica del país no era muy prometedora, después de la sequía y del alza en algunos productos básicos, de las huelgas de los trabajadores en distintos puntos del país, y de la efervescencia política que se sentía en el norte; podría pensarse que lo que menos importaba al gobierno era la restauración de una zona arqueológica. Por el contrario, dada la importancia que el lugar tuvo para el gobierno de Díaz, fue en aumento el presupuesto para continuar los trabajos de limpieza y restauración de la zona arqueológica, dejando en segundo lugar el pago de las indemnizaciones.

En la lista que anteriormente citamos existe una enorme diferencia entre el precio estipulado de los propietarios y el establecido por el gobierno; para los primeros esos terrenos tenían un valor total de \$51,939.00, en tanto que para el segundo no valían más de \$9,598.96. La razón de esta abismal diferencia en la lista estriba en que los dueños consideraban el criterio que el gobierno tenía por estas tierras; en ese momento esos predios no valían por la riqueza de la tierra en sí, sino por la riqueza que había

³⁵ Archivo Histórico en micropelícula de la STBNAH, *Serie: Archivo personal de Leopoldo Batres*, fj. 216, año: 1905.

debajo de ella, pues a final de cuentas se tenía que quitar toda la tierra y el escombros para dar paso a la majestuosidad de la ciudad teotihuacana, y esto con toda seguridad lo tenían muy presentes los dueños de cada uno de los predios. A través de sus quejas podemos constatar que no se negaban a vender sus tierras, pero buscaban, como cualquier vendedor, sacar el mayor provecho de esta transacción, la cual, por cierto, fue muy larga.

A pesar de que Batres informó a la secretaría de Instrucción Pública que con \$5,000.00 sería suficiente para indemnizar a los propietarios de los terrenos, el primer problema que enfrentó el gobierno fue la falta de presupuesto. La partida presupuestal 8220 del año fiscal de 1907-1908 destinada al rubro de conservación de monumentos y zonas arqueológicas, que en un principio fue de \$50,000 y que posteriormente, por solicitud del mismo Batres, se amplió a \$88,077.43, no fue suficiente para pagar las indemnizaciones, ya que en su mayoría se utilizó para los gastos de restauración de la zona arqueológica; por lo tanto se suspendió la tramitación de los expedientes de indemnización de 1907. Para hacer frente a esta situación, el subsecretario de Hacienda ordenó a don Justo Sierra que la partida presupuestal 8227 del año fiscal de 1908-1909, fuera utilizada para pagar a treinta y siete de los propietarios con los que ya habían llegado a un arreglo, quedando pendientes noventa y cinco propietarios más;³⁶ de esta primera indemnización el gobierno pagó para el año de 1908 la cantidad de \$4,525.00.³⁷ Nada más alejado de lo que Batres había imaginado, y esto era apenas el principio. Por la importancia que tiene para esta investigación, citamos la lista de

³⁶ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 3, fj. 1, año: 1908

³⁷ *Ibid.*, exps. 4-43, año: 1908

terrenos comprados por el gobierno en 1908, y que entraron dentro de la partida presupuestal 8227.

CUADRO 2

PREDIOS ADQUIRIDOS EN 1908 DENTRO DE LOS GASTOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 8227

DUEÑO	PREDIO	PRECIO
Juan Andrade	El Pedregal	\$ 50.00
Candelario Tapia	El Pedregal	\$ 30.00
Marcos Saravia	El Pedregal	\$ 55.00
Francisco Hernández	Pastoría	\$ 20.00
Mariano Justo	Amanalco	\$ 20.00
Antonio Aldana Celis	El Pedregal	\$ 80.00
Cayetano Hernández	Zacuata y Coecillos	\$ 400.00
Vicente Hernández	Zacuata	\$ 200.00
Cirilo Cervantes	La Mesa	\$ 200.00
Antonio Galicia	Pastoría	\$ 80.00
María Trinidad Ruiz	Malacatepec	\$ 50.00
Aurelio Saravia	El Pedregal	\$ 40.00
Zeferino Andrade	El Pedregal	\$ 100.00
Ángel Sánchez	El Pedregal	\$ 50.00
Cruz Galicia	Jagüey	\$ 125.00
Francisco Díaz	El Pedregal	\$ 45.00
Francisco Méndez	Pastoría	\$ 80.00
Francisco Sandoval	Tixalpan y Pié del Cerro	\$ 500.00
Tomás Galicia	Malacatepec	\$ 300.00
Luis Ruiz	Atlanaco, Yancuilcale y la Palma	\$ 100.00
Felipe Vidal	Tierra Nueva	\$ 35.00
Felipe Hernández	Terremoto	\$ 25.00
Porfirio Flores	El Pedregal	\$ 60.00
María Elizalde	Yxtaqueme	\$ 80.00
Zeferino Andrade	Malacatepec	\$ 80.00
Cosme Romero	Ladera de Rinconada	\$ 80.00
Antonio Olvera	Jagüey	\$ 200.00
Antonio Olvera	Yxcuitlan y Rinconada	\$ 180.00
Emilio Hernández	Yxtaqueme	\$ 50.00
Lauro González	El Pedregal e Yxtaqueme	\$ 250.00
Julia Méndez	Jagüey	\$ 90.00
Celso Romero	Ladera de Rinconada	\$ 60.00
José María Oliva	Zacuata y Pedregal	\$ 275.00

José María Rodríguez	Atlanco	\$	80.00
Anselmo Saravia	Lagunilla y Jagüeycillo	\$	230.00
Cosme Juárez	Texcalpa	\$	100.00
Francisco Cervantes	Joyita	\$	70.00
Felipe Rodríguez	La Joya y San Felipe	\$	130.00
Juan Sánchez	Tepolcolate	\$	125.00
Matías Cervantes	Jagüeycillo y Tepozanco	\$	150.00
María Natividad	Tepancala	\$	50.00
Cipriano Aguilar	Zacuala o Bajo el Cerrito	\$	50.00
Ascencio Sánchez	Zacuala y Coecillos	\$	100.00
Amado Arenas	Zacuala	\$	50.00 ³⁸

El cuadro dos es muy significativo, ya que la mayoría de los dueños de esta lista también aparecieron en el primer cuadro de 1907, a través de las listas podemos ver que se hicieron tres valoraciones a los terrenos: el primero de ellos fue el que presentaron los dueños; el segundo fue el que presentó el gobierno; y el tercero fue el que en realidad se pagó. Hubo casos como el de Francisco Hernández, dueño del terreno conocido como Pastoría, ubicado en San Juan Teotihuacan que en 1907, estipuló el precio de su predio en \$50.00, en tanto que el gobierno se lo compraba en \$25.00; finalmente, según la minuta para formular la carta de escrituración, el predio fue vendido por \$20.00, que le fueron pagados hasta 1913, dentro de las indemnizaciones cargadas a la partida presupuestal 8514.³⁹ Caso contrario le ocurrió a Zeferino Andrade, quien vendía su predio conocido como El Pedregal en \$160.00 pesos, en tanto que el gobierno lo estipuló en \$64.00 pesos; quedando finalmente la compra-venta en \$100.00 pesos. Caso similar al de Antonio Galicia, dueño del terreno conocido como Pastoría,

³⁸ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 5-43, año: 1908

³⁹ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 338, exp. 6, fjs. 4, año: 1908-1913

que vendió su predio en \$80.00 pesos, sacándole una ganancia de \$30.00 pesos de lo que el gobierno quería darle.

Para los primeros meses de 1909, la partida presupuestal 8227 no fue suficiente para terminar de indemnizar a los propietarios, por lo tanto, en junio de 1909, la secretaría de Hacienda dispuso que de la partida 8239 del presupuesto del año fiscal 1909-1910 se tomara la cantidad de \$5,000.00, para continuar con los pagos.⁴⁰ Para ello, se formularon las minutas correspondientes para poder indemnizar a los demás propietarios; sin embargo, en 1909 sólo se pagó la cantidad de \$310.00 a cuatro dueños, pues el gobierno se dio cuenta de que al momento de que los propietarios presentaron las escrituras correspondientes, en la mayoría de los casos, los colindantes que aparecían en las escrituras no correspondían a los que en esos momentos eran los vecinos del predio. Además, para evitar un problema mayor, fue necesario hacer una rectificación del tamaño de las propiedades, que aunado a un ensanchamiento de la zona arqueológica provocó la compra de más terrenos de los previstos por Batres en la primera lista que presentó a la Secretaría de Instrucción en 1907.

Conforme se avanzaba en la construcción de las vías del ferrocarril para el traslado de los escombros se hizo necesario adquirir los terrenos por donde pasaría dicha vía. Para poder llevar a cabo la instalación de un patio y taller de ferrocarril, fue necesario comprar al señor Lucas Oliva el predio conocido como Cuevas a un costo de \$200.00, cargándolo a la partida presupuestal 8239 del año fiscal de 1909-1910.⁴¹

⁴⁰ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 340, exp. 4, fjs. 4, año: 1909

⁴¹ *Ibid.*, exp. 19, fjs. 14, año: 1909-1910.

Ante la falta de liquidez del gobierno, hubo casos en los cuales la Secretaría de Hacienda informó a la de Instrucción Pública que se devolvería el terreno que se pretendía adquirir, pues no había presupuesto con qué comprarlo, como fue el caso del señor Acención (sic) Sánchez, quien vendió los terrenos conocidos como Zacoala y Coecillos a un precio de \$100.00; sin embargo, su compra ya no entró dentro de los gastos correspondientes a la partida presupuestal 8227, y en la 8239 ya no había saldo, por lo tanto se le tenían que devolver sus terrenos; pero gracias a la ampliación que hizo la Secretaría de Hacienda de esta última partida, el señor Sánchez fue indemnizado. A pesar de la ampliación de la partida 8239, el pago de otras indemnizaciones se tuvo que aplazar ya que había otros gastos que era necesario cubrir, como era el traslado de escombros, la limpieza de las pirámides y el pago a los trabajadores.⁴²

Otra fue la situación para Leandro Aguilar quien no corrió con buena suerte pues; en julio de 1909, el general Porfirio Díaz dispuso que se le devolvieran los dos predios conocidos como Zacoala, pues no había partida presupuestal de la cual echar mano para pagarle los \$100.00 en que se había estipulado el precio de sus predios; estos terrenos formaban parte de la primera lista que el inspector hizo en 1907. En marzo de 1911, Leopoldo Batres pidió al presidente que se compraran esos predios, el argumento que presentó fue que no podía existir un predio particular dentro de todos los terrenos que había expropiado el gobierno, finalmente en mayo de 1911, el gobierno compró esos predios en el precio estipulado.⁴³

⁴² *Ibid.*, exp.15, fjs. 11, año: 1909-1910

⁴³ *Ibid.*, exp. 13, fjs. 13, año: 1909-1911

Ni aun en el proceso de indemnización, Batres dejó de enfrentarse a los propietarios de los predios. En mayo de 1909 lo hizo con Manuel Rodríguez, representante de Joaquín Romero, quien pretendía vender al gobierno un predio conocido como Techinango, el cual necesitaba el gobierno para construir la vía férrea, y que Batres había valuado en \$300.00 pesos. Al parecer el dueño quería una cantidad mayor, pues dentro de esta propiedad estaba sembrada de magueyes y tenía construida una casa. El inspector de monumentos respondió: “no es casa propiamente dicho sino dos miserables jacalones de adobe en estado de ruina, por consiguiente sin ningún valor.”⁴⁴ A pesar de que sí fue ocupado el predio para continuar con la vía, la indemnización se llevó a cabo hasta 1912, entrando en la partida presupuestal 8118; aunque al dueño solamente le pagaron \$200.00 por el predio. Lo mismo ocurrió con José Onofre, quien vendió al gobierno dos terrenos conocidos como Zacoala al precio de \$100.00, que le fueron entregados hasta tres años después de que fueron ocupado los predios.

Conforme se acercaba el momento de la conmemoración del Centenario fue necesario comprar más terrenos e invertir más capital para indemnizar a los dueños. La falta de capital se hizo evidente hasta en los pagos más pequeños, como fue el caso de Carlos Sánchez, quien vendió al gobierno los terrenos denominados Caño Quebrado y Zacoala, en julio de 1909 al precio de \$28.00, y le fueron pagados hasta enero de 1910.⁴⁵

⁴⁴ *Ibid.*, exp. 7, fjs, 10, año: 1909-1912

⁴⁵ *Ibid.*, exp. 30, fjs, 8, año: 1909-1910

El ensanchamiento de la zona arqueológica y la falta de confiabilidad en las medidas de los terrenos que estaban en las escrituras, obligó a que el gobierno hiciera una rectificación de ellas, lo que implicó más tiempo del calculado. En julio de 1909 se mandó hacer la rectificación de los límites de los terrenos conocidos como Zacoala y Coecillos propiedad de Francisco Sánchez; después de rectificar los límites y de realizar el trámite correspondiente, se le pagaron por los dos terrenos la cantidad de \$80.00 pesos, hasta abril de 1910,⁴⁶ casi un año después de la rectificación y utilización de los terrenos, dicho pago se cargó a la partida presupuestal 8239, lo mismo que el pago de \$140.00 pesos que se le otorgó a Francisco Celso por los dos terrenos denominados Zacoala.⁴⁷

En algunas ocasiones el pago tardó en llegar más de tres años, como sucedió con Tomás Hernández, quien en julio de 1909, vendió su predio conocido como Zacoala, donde vivía, pues tenía un cuarto construido en él, al precio de \$190.00, y para noviembre de 1912 apenas se iba a hacer la escritura de compra venta; lo mismo sucedió con Domingo Ramos, quien en 1910 vendió su predio conocido como Zacoala, en \$80.00, tal como lo demuestra la minuta para hacer la escritura de compra venta fechada en junio de 1912. Santiago Campos no corrió con mejor suerte, en marzo de 1910 se hicieron las rectificaciones a los terrenos conocidos como Ixtlilco y Pedregal 2º, que fueron valuados en \$400.00; en la lista de 1907 aparece el primer predio con el nombre de Ixquilco valuado en \$400.00, y que el gobierno estimaba en \$40.00, ambos

⁴⁶ *Ibid.*, exp. 16, fjs, 8, año: 1909-1910

⁴⁷ *Ibid.*, exp. 17, fjs, 11, año: 1910

predios sumaban la cantidad que el propietario estimaba que valía solamente uno de ellos, dinero que para junio de 1912 todavía no le era entregado.

Después de que se indemnizó a los treinta y siete propietarios de la primera lista de 1907, las indemnizaciones tardaron en llegar más del tiempo debido, en algunos casos hasta con cinco años de retraso, tal fue el caso de Ignacio Ortega, quien en 1907 vendía al gobierno los terrenos conocidos como Pedregal y Texcalpan al precio de \$200.00; pero en junio 1912, en la minuta para hacer la escritura de compra venta de estos terrenos quedó estipulado el precio en \$75.00, mismo que se cargó a la partida presupuestal 8118.⁴⁸

Podemos ver que este atraso en el pago de los predios fue muy recurrente, no podemos hablar de falta de capital, pues como veremos más adelante, cada año la partida presupuestal aumentaba, aunque esto no quiere decir que el dinero se haya distribuido de una manera equitativa. En primer lugar, la partida presupuestal estaba destinada a la conservación y salvamento de todas las zonas arqueológicas del país, así como para la formación de la carta arqueológica de la República Mexicana; pero sin duda, dada la importancia que Teotihuacan revistió para la celebración del Centenario de 1910, el gobierno y Batres dieron prioridad a esta zona, tanto que cada año Batres pedía más presupuesto para tener terminados los trabajos de restauración de las pirámides y las vías del tren que llegarían hasta los pies de estos monumentos; pero no exigía de la misma manera que se hicieran los pagos de indemnización a los propietarios, salvo cuando la falta de pago evitaba que Batres ocupara algún terreno,

⁴⁸ A. G. N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 339, exp. 13, fjs, 8, año: 1912

aunque esta situación fue la menor, pues en casi todas las situaciones se ocupaba el terreno y tiempo después se pagaba.

Después de la salida de Díaz del país en 1911, ese mismo año se destituyó a Leopoldo Batres de la Inspección, nombrando en su lugar a Francisco Rodríguez, acérrimo enemigo de Batres. El nuevo inspector hizo una revisión de los documentos referentes a los pagos pendientes de los predios de Teotihuacan, reanudando estas indemnizaciones hasta 1912, momento en el cual Francisco I. Madero ocupaba el poder y parecía que la calma podía recuperarse en el país, y que por fin los ex propietarios a quienes no se había pagado aún, recibirían el pago justo de su predio. Sin embargo, la revolución mexicana vino a terminar con la última esperanza de un pronto pago, pues en esos momentos la cultura y el progreso del país no podían ser prioritarios.

4.4. “El costo de la cultura” Gastos de limpieza y restauración en Teotihuacan

El aspecto económico fue parte fundamental para poder llevar a cabo el proyecto de descubrimiento y restauración de las zonas arqueológicas del país, y principalmente de la zona de Teotihuacan. Como ya lo mencionamos anteriormente, cuando se creó la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana en 1885, no existía un verdadero proyecto por parte del gobierno para la exploración de estas zonas, razón por la cual el cargo de inspector tenía la función de proteger estos lugares y

de evitar su destrucción, pero no el de explorar, pues ello significaba un gasto para el país, dinero del que en esos momentos no se disponía.

A partir de 1905, cuando se creó la secretaría del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes a cargo de don Justo Sierra, se dio un giro muy importante en materia de rescate de los monumentos prehispánicos, otorgando el gobierno un mayor presupuesto para los trabajos de salvamento y restauración. Aunque ya existía una partida presupuestal para este rubro llamada: de *Conservación de monumentos, reparación y consolidación de ellos, la formación de la carta arqueológica de la república mexicana, publicaciones fotográficas, viáticos y compras de herramientas, y para las exploraciones de Teotihuacan*. En el año fiscal de 1905-1906⁴⁹ la Secretaría de Hacienda destinó para este rubro en la partida presupuestal 8043 la cantidad de \$16,000 pesos, para solventar los gastos originados por estos trabajos, en los que estaba incluido el sueldo de los trabajadores, la compra de herramienta, de material, etcétera; para el siguiente año fiscal, 1906-1907,⁵⁰ la partida presupuestal 8162 contaba con \$50,000 pesos para llevar a cabo el rescate de todas las zonas arqueológicas del país; en el año fiscal de 1907-1908,⁵¹ la partida presupuestal 8220 contaba con la misma cantidad que el año anterior, pero con las prisas de los trabajos para el festejo del Centenario fue necesario ampliarla con \$38,077.48 pesos, para hacer frente a los trabajos de restauración. Cabe resaltar que, aunque el presupuesto estaba contemplado para todas las

⁴⁹ *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, México, Secretaría de Fomento, 1906, p. 112.

⁵⁰ *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, México, Secretaría de Fomento, 1907, p. 114

⁵¹ *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, México, Secretaría de Fomento, 1908, p. 118.

zonas arqueológicas del país, la mayoría fue destinado para los trabajos de restauración y consolidación de la zona arqueológica de Teotihuacan.

En 1907, al inicio en la empresa que Batres había propuesto, el primer problema al que tuvo que enfrentarse fue el de los escombros originados por la limpieza de las pirámides; para subsanarlo el inspector propuso la construcción de una vía férrea que sacara el escombro del lugar y que se conectara con la línea de ferrocarriles del Mexicano que pasaba por el pueblo de San Juan Teotihuacan.⁵² Para principiar la obra la Secretaría de Hacienda ministró la cantidad de \$12,500 pesos para que la Compañía de Ferrocarriles Nacionales facilitara 3 y ½ kilómetros de vía angosta o ancha con sus respectivos clavos, durmientes, planchuelas, tornillos, ocho plataformas y una máquina, que serían devueltos posteriormente; y \$21,899.10 pesos, para la compra de diversos materiales. También se destinaron \$9,000 pesos para la compra de dos locomotoras a la compañía de Ferrocarriles Hidalgo y Nordeste.⁵³

Sin embargo, los gastos se fueron ampliando, pues en un principio se calculó la cantidad de \$21,899.10 pesos para compra de materiales, aunque en este momento no se había tomado en cuenta el precio de los durmientes que costaban \$1.00 cada uno, para cinco kilómetros \$7,500.00 pesos, más otros gastos, como terraplén; además de los \$5,000.00 pesos por los honorarios del ingeniero que trazaría la vía, lo que hacía un total de \$38,899.10 pesos. Batres pidió que se cargara esta cantidad a una partida que no

⁵² Este proyecto ya había sido promovido por la compañía Santa Cruz y Oliver en 1905, quien se encargaría de los gastos originados por la construcción de la vía férrea, sin embargo dicho proyecto no se llevó a cabo en ese momento; en 1907 Batres lo retomó y lo llevó a cabo, siendo el gobierno quien costó el proyecto.

⁵³ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 171; exp. 18ª; fj. 1; año: 1908.

fuera la ordinaria de exploraciones, y la Secretaría de Instrucción Pública mandó un oficio a la secretaría de Hacienda solicitando se cargara a la partida 8220 del presupuesto vigente la cantidad de \$9,000 pesos, y que la Tesorería de la Federación ministrara esta cantidad a la compañía de Ferrocarriles Hidalgo y Nordeste. Sin embargo, sólo se cubrieron \$8,000 pesos de esa deuda, dejando para el siguiente año fiscal los \$1,000 pesos restantes.

Además de la llegada de la vía férrea hasta el pie de las pirámides, la Secretaría de Instrucción Pública, a través del inspector Leopoldo Batres, buscó celebrar un contrato, ese mismo año de 1908, para el alumbrado en la zona arqueológica de Teotihuacan; enfrentándose a dos inconvenientes, el primero de ellos fue la distancia, como lo argumentó el licenciado Luis Riba, representante de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, quien explicó que el campamento establecido en las pirámides de San Juan Teotihuacan se encontraba a 45 kilómetros de la estación receptora de Nonoalco y que para poder suministrar energía a dicho lugar había dos medios: se mandaba construir una línea especial de transmisión de energía con un potencial de 20,000 voltios, entre Nonoalco y Teotihuacan, con un costo aproximado de \$5,000.00 pesos por Kilómetro, lo cual ascendía a \$225,000.00 pesos, o bien, realizaba una derivación de la línea principal de transmisión entre Necaxa y México, por lo que la corriente sería transmitida con un potencial de 60,000 voltios, lo que requeriría el establecimiento de una estación transformadora que tendría un costo no menor a los

\$100,000.00 pesos.⁵⁴ La falta de documentación no nos permite saber si se llegó a instalar la luz en esta zona.

Los gastos de construcción de la vía férrea de las pirámides, la instalación de oficinas para el depósito de máquinas, taller mecánico, taller de carpintería, tinaco para el agua, casa habitación para mecánico, maquinistas y maestro de camino eran muy crecidos, y habiéndose agotado ya la cantidad destinada para la obra, Leopoldo Batres pidió a la secretaría de Instrucción Pública autorizara solamente la construcción de cuatro kilómetros de vía en lugar de cinco, extensión suficiente para el trabajo actual y que los \$3,000.00 que importaba el quinto kilómetro se pusiera a disposición de esta oficina para cubrir los gastos mencionados.

Para continuar con la construcción de la vía férrea y todos los gastos originados por estos trabajos, ese mismo año de 1908, la secretaría de Hacienda ministró la cantidad de \$82,657.25, los cuales se dividieron en:

\$15,790.00	Para fomento de las exploraciones en las pirámides de San Juan Teotihuacan
\$52,000.00	Para las mismas exploraciones y para los gastos del ferrocarril, de esa cantidad Batres recibiría \$8.00 diarios por servicios especiales. Este pago se cargó a la partida 8227 con fecha 1º de julio de 1908
\$32.00	Mensuales para gratificar rurales. Con el número de partida 8292 con fecha 1º de julio de 1908.
\$669.00	Herramientas y otros materiales
\$13,000.00	Fomento de las obras y el ferrocarril.
\$128.00	pagados al señor José María Muñoz Flores, dueño del taller de talabartería la Abeja

⁵⁴ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, Caja: 171, exp. 18c, fj. 73, año: 1908.

- \$669.00 importe de materiales, herramientas y enseres que se han ministrado al inspector general para las obras de exploración. Cargo a la partida 8226 con fecha 21 de octubre de 1908.
- \$369.25 inauguración del ferrocarril.⁵⁵

Leopoldo Batres envió a don Justo Sierra un memorándum en el que informaba sobre la situación en que se encontraba la zona arqueológica de Teotihuacan hasta ese momento, manifestando que la pirámide del Sol se encontraba totalmente descubierta y en gran parte consolidada, pero que no se podía terminar la tarea por la gran cantidad de tierra que quedaba alrededor del monumento, y que según palabras del inspector ascendían a cerca de 800 metros cúbicos. Para el transporte de esa inmensa cantidad de material se estaba construyendo una línea de ferrocarril de tres pies de ancho y de tracción de vapor, para poder extraer ochenta toneladas de escombros cada ocho horas, y trasladarlas a un lugar distante para que no volvieran a cubrir los monumentos.

Como muchas veces ocurre en este tipo de trabajos, eran comunes las compras a crédito, para ese año de 1908 Batres debía \$7,000.00 pesos; además de que para terminar el año fiscal 1908-1909, debía cubrir los gastos de las obras hasta el mes de junio con \$24,000.00 pesos que tenía en existencia, más \$5,000.00 pesos que de la partida de gastos de la inspección se agregaron a los citados \$24,000.00 pesos haciendo un total de \$29,000.00 pesos que repartidos en 39 semanas cubrieran a razón de \$743.59 pesos cada semana.

⁵⁵ A.G.N. fondo: SIPBA; serie: Museo Nacional; caja: 171; exp. 18c; fj. 2, año: 1908.

Según los cálculos de Batres, este dinero no alcanzaba a cubrir las erogaciones más simples, como era la raya de los trabajadores, pues ésta ascendía a la suma de \$834.57, incluidos los gastos de teléfono, aceite, gasolina, etcétera.

Quedando fuera otros gastos importantes, como la compra de cemento y cal para la consolidación de las pirámides, la compra de otros materiales, fletes y muchos diversos gastos que a diario se ofrecían en las obras. Ante esta situación, Batres explicó a la secretaría de Instrucción Pública, "... que en estado actual de las cosas el ferrocarril tendrá que paralizarse, las obras de consolidación también por la falta de material y albañiles para llevarlas a cabo quedando reducido el campamento a mantener el orden y concluir en pequeña escala las oficinas creadas para el ferrocarril."⁵⁶

Parece ser que la situación sí era muy apremiante, pues para que se llevaran a cabo con rapidez las obras y tener todo listo para 1910, era necesario que en los próximos dos años se hubieran gastado \$400,000.00 pesos, a razón de \$3,000.00 pesos semanarios hallándose comprendido en este gasto la cal, el cemento, las herramientas, el mantenimiento del ferrocarril y la reparación de las obras.

De ese dinero quedarían \$88,000.00 pesos, que serían utilizados para la construcción del techo que debería cubrir el salón del museo de 25 metros de ancho por 40 de largo, así como el piso, compra de estantería, rejas de las ventanas y puerta; además de la construcción de un lugar para que los turistas pudieran resguardarse durante su visita a las pirámides. Se contempló que parte de ese dinero fuera también para la reconstrucción de la escalera de la pirámide del Sol.

⁵⁶ *Ibid.*, f. 59

En diciembre de 1908, la secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pidió a la Secretaría de Hacienda que se librara orden para que, con cargo a la partida 8227 del presupuesto fiscal 1908-1909, para el periodo del primero de enero y el 27 de marzo de 1909, ministrara la tesorería general de la federación \$13,000.00 al inspector general de monumentos arqueológicos, con el fin de que se continuaran los trabajos de limpieza de la zona arqueológica de Teotihuacan y se cubrieran los gastos del ferrocarril.⁵⁷

Cuando más apremiaba el tiempo, parecía imposible que la gran obra imaginada por Sierra y Batres se pudiera llevar a cabo para la celebración del Centenario. El dinero seguía siendo factor determinante en los trabajos de limpieza de la zona de Teotihuacan, pues a medida que se avanzaba se tenían que hacer gastos imprevistos, pues la obra debía estar acorde con la grandeza de la ciudad Teotihuacana y los propósitos del país y, como bien diría Batres, presentar "...para el centenario un verdadero acontecimiento que no desdiga de su objeto."⁵⁸ Por esta razón Leopoldo Batres envió en marzo de 1909 un memorándum a Justo Sierra, en el que se explicaba en cifras la situación de Teotihuacan y lo que debía gastar el gobierno para llevar a cabo este titánico proyecto. Por la importancia que reviste el documento se transcribe la lista:

⁵⁷ *Ibid.* fj. 63.

⁵⁸ *Ibid.* fj. 53.

DESCUBRIMIENTO DE LA VÍA SACRA (o calle de los muertos)

El número de metros cúbicos que hay que remover y acarrear en una extensión de 1,000 metros son: 400,000 metros cúbicos, contando la remoción y traslación de ese material a razón de 0.40 metro cúbico.	\$ 160,000.00
Descubrir la plaza que circunde la pirámide del Sol, obra indispensable, acarrear y remover el escombro que asciende a 240,000 metros cúbicos a 0.40 m/c	\$ 96,000.00
Acarreo y remoción de los escombros que se hallan tirados en los costados norte y oriente de la pirámide del Sol y que cubren la base de ésta, 37,500 metros cúbicos a 0.40. m/c	\$15,000.00
Consolidación de los costados oriente, norte y poniente de los tres cuerpos desde la base hasta el tercero, contando a razón de \$2.00 m/c	\$ 86,000.00
Para concluir el salón del museo, aplanar las paredes, pintarlas a la cal 1,400 metros cuadrados a 0.40 m/c	\$ 560.00
Techo de hierro y cristal y pilares de concreto calculando sobre 200 metros cuadrados de superficie del salón	\$ 30,000.00
Piso de cemento	\$ 400.00
Puerta con reja de hierro	\$ 400.00
Dos ventanas con reja de hierro	\$ 200.00

MANTENIMIENTO DEL FERROCARRIL DURANTE 18 MESES

1 maquinista a \$150.00 mensuales	\$ 2,700.00
1 fogonero a \$45.00 mensuales	\$ 810.00
2 garroteros a \$ 30.00 c/u	\$ 1,080.00
1 maestro de camino a \$150.00	\$ 2,700.00

CUADRILLA DE REPARACIÓN

1 capataz a \$60.00 mensuales	\$ 1,080.00
10 peones a \$0.60 diarios	\$ 3,240.00
1 velador a \$46.00 mensuales	\$ 828.00

1 guarda puente a \$46.00 mensuales	\$ 828.00
Consumo de carbón y leña para las dos máquinas a \$15.00 diarios	\$ 8,220.00

TALLER MECÁNICO

1 mecánico para el taller a \$150 mensuales	\$ 2,700.00
1 herrero a \$90.00 mensuales	\$ 1,620.00
2 peones para el taller mecánico y herrería a \$0.60 diarios	\$ 657.00
Carbón para el taller mecánico y fragua a \$3.00 diarios	\$ 1,000.00

BOMBAS

Para extraer el agua e impulsarla hasta el plano superior de la pirámide y repartirla a las obras y máquina para mover la quebradora de piedra:

1 maquinista a \$60.00 mensuales	\$ 1,080.00
2 peones a \$0.60 diarios c/u.	\$ 657.00
Consumo de carbón y leña para la caldera de 15 caballos y motor de 12 a \$ 6.00	\$ 3,288.00

CARPINTERÍA

2 carpintero a \$2.00 c/u.	\$ 2,160.00
2 peones a \$ 0.60 diarios c/u.	\$ 657.00

ADMINISTRACIÓN

1 guarda almacén a \$ 1.75 diarios	\$ 959.00
9 veladores para las distintas oficinas a \$0.60 diarios c/u.	\$ 2,959.00
1 carretonero a \$0.60 diarios	\$ 328.00

POLICÍA

Cabo de rurales \$ 1.25 diarios	\$ 685.00
1 guardia de rurales a \$1.00 diario	\$ 548.00
1 subteniente a \$2.62 diarios	\$ 1,479.76
1 sargento 1º a \$ 1.87.00 diarios	\$ 1,024.76
1 sargento 2º a \$ 1.37 diarios	\$ 750.00

3 cabos a \$ 1.12 diarios c/u.	\$ 1,841.00
9 soldados a \$1.12 diarios c/u.	\$ 4,932.00
Para compra de hierro, madera, manutención de acémilas, uniformes para la policía, correo y demás gastos no previstos en esta nómina	\$ 15,000.00
Total	\$450,017.56⁵⁹

Para hacer frente a estos gastos, la secretaría de Instrucción Pública solicitó a la secretaría de Hacienda que ordenara a la Tesorería General de la Federación que ministrara, como fuera necesitando al inspector general de monumentos arqueológicos, la cantidad de \$5,126.86 pesos, para fomento de las obras de exploración y limpieza de las ruinas de Teotihuacan; este dinero se cargó a la partida presupuestal 8226 del presupuesto fiscal 1908-1909 pesos, y la cantidad era únicamente para solventar los gastos correspondientes del 28 de marzo al 30 de abril de 1909.⁶⁰

La secretaría de Hacienda ordenó, el 10 de mayo de 1909, se le entregaran a Leopoldo Batres, a medida que fuera siendo necesario, la cantidad de \$12,000.00 para los gastos correspondientes del 1º de mayo al 30 de junio, y el dinero se cargó a la partida presupuestal 8227 de ese año.⁶¹

El 15 de junio de ese mismo año, la secretaría ordenó que del año fiscal 1909-1910, se ministrara a Leopoldo Batres la cantidad de \$55,000.00 de la partida fiscal 8239, esto durante el primer semestre del mismo año fiscal, tanto para los gastos de

⁵⁹ A.G.N. fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional, caja: 111, exp. 12, año: 1909, fj. 2-4.

⁶⁰ *Ibid*, fj. 8.

⁶¹ *Ibid*, fj. 13.

limpieza de Teotihuacan como para el ferrocarril.⁶² Esta partida posteriormente se amplió a \$60,000.00. Leopoldo Batres pidió a la secretaría de Instrucción Pública, que de esta partida se le ministraran \$8,000.00 para continuar los trabajos de construcción del techo del museo de las pirámides, y que los \$52,000.00 restantes se utilizaran para pagar la raya de los trabajadores y gastos de las exploraciones del 1° de enero al 30 de junio de 1910.⁶³

A Leopoldo Batres, además de su sueldo de \$3,000.30 anuales, a partir del 1° de julio de 1909, se le dieron \$56.00 semanarios, como gratificación y por los gastos que hacía para recibir a las personas distinguidas que visitaban Teotihuacan.⁶⁴

Para Leopoldo Batres fue muy importante la imagen que México debía dar al exterior, por lo tanto, y aunque pueda parecer exagerado, pidió a la secretaría de Instrucción Pública un uniforme para el conserje de las ruinas de Teotihuacan, ya que la falta de éste: "... hace que los turistas que las visitan, a quienes acompaña el empleado, lo vean con el mayor desprecio por la humilde ropa de indígena que porta,"⁶⁵ para lo cual mandó hacer dos trajes de paño negro, compuestos de un chaquetín cerrado con botones dorados hasta el cuello, pantalón con vivo rojo, casco de paño gris y una pistola Merwign, además de una placa distintiva. Todo esto le costó al gobierno la suma de \$99.00.

Conforme pasaba el tiempo, los gastos de limpieza fueron aumentando. Batres, ante la lentitud en el transporte de escombros de la pirámide del Sol, pidió se le asignara

⁶² *Ibid.*, fj. 15.

⁶³ *Ibid.*, fj. 28.

⁶⁴ *Ibid.*, fj. 18.

⁶⁵ *Ibid.*, caja: 111, exp. 27, fj. 2, año: 1909.

presupuesto para adquirir un kilómetro de vía y accesorios para el ferrocarril, a fin de que mientras un convoy cargara el otro descargara, pues de no ser así:”... será imposible que para el centenario pueda yo acabar de descubrir totalmente la pirámide, un tramo entre el puente del río de San Juan y la Ciudadela, un escape para las casas de máquinas y otro para terminal de la vía frente a los Kioscos del campamento,”⁶⁶ Para ello fue necesario que la secretaría de Hacienda ordenara a la Tesorería que de la partida 8246 del presupuesto fiscal de 1910-1911, se pagara a Arthur G. Evans y Cía., ubicado en la calle de San Agustín no. 5, la cantidad de \$4,900.00, importe de cincuenta toneladas de rieles de cuarenta libras, con planchuelas, tornillos y pernos.⁶⁷

Ese mismo año de 1910, Batres informó a la secretaría de Instrucción Pública que se tenía que pagar a la Casa Pellandini la suma de \$10,368.14 por concepto del tragaluz para el museo de Teotihuacan. En tanto que la Compañía Scarpella reclamaba la cantidad de \$351.60 por objetos destinados a los trabajos de esta zona.

Ante la falta de recursos, parecía que las aspiraciones de la secretaría de Instrucción Pública de mostrar la zona arqueológica de Teotihuacan en todo su esplendor se desvanecían, pues era muy significativa la diferencia entre el presupuesto pedido por Batres y lo que en realidad ministró la secretaría de Hacienda. Para poder terminar el trabajo de limpieza, solamente entre 1909 y 1910, era necesario que el gobierno invirtiera \$450,017.56 pesos, y lo que se gastó en estos años fue a cantidad de \$274,151.11 pesos, la mitad de lo que el inspector había calculado para limpiar toda esa zona.

⁶⁶ *Ibid.*, caja: 112, exp. 111, fj. 6, año: 1910.

⁶⁷ A. G. N. fondo: SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja 112, exp. 79, fj. 7, año: 1910.

Entre 1908 y 1910, el gobierno federal gastó en la limpieza y consolidación de Teotihuacan la nada despreciable suma de casi medio millón de pesos; pero de este dinero se utilizó la mínima parte para indemnizar a los propietarios. La justificación del gobierno fue que era prioritario mostrar esa magna obra hecha por las manos prehispánicas para beneficio de la ciencia universal.



Acervo fotográfico de la B. N. A. H., álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*, imagen no. 3

Como pudimos apreciar a lo largo de este capítulo, la constante en la investigación arqueológica de Leopoldo Batres fue el enfrentamiento con los dueños de los predios donde se creó la zona arqueológica de Teotihuacan. Ya que estos estaban viviendo su propia dinámica muy alejada de los intereses que el gobierno tenía sobre este lugar.

Al ser la primera vez que se expropiaban predios⁶⁸ por estar enterrados en ellos ruinas arqueológicas, se incurrió en graves errores, tal vez producto de esta inexperiencia, y por las premuras para llevar a cabo los trabajos de rescate de esa zona arqueológica, pues en tan sólo cinco años tenían que estar restauradas las pirámides. Como vimos en el tercer capítulo primero se hicieron las primeras exploraciones arqueológicas en estos terrenos y posteriormente se creó una ley que regulara dichas exploraciones y la forma en que se llevaría a cabo la expropiación de los terrenos donde se encontraran bienes de la nación.

Uno de los factores para que esta situación se hiciera más tensa fue que al inicio de los trabajos en Teotihuacan, Batres había contemplado que por estar debajo de esas tierras monumentos de la nación, éstos le correspondían al gobierno y no a particulares; parece ser que el inspector estaba contando como parte de los monumentos la tierra que los cubría, ¿en realidad lo podemos ver así? Viéndolo desde el punto de vista jurídico, las tierras donde se encontraban las ruinas arqueológicas si les pertenecían a los propietarios, pues ellos habían pagado por estos predios, aquí surge una interrogante ¿si desde la época colonial se tenía noticia de estas ruinas por qué el gobierno del Estado de México vendió en el siglo XIX estos predios a los particulares? Porque para el discurso político decimonónico lo importante en ese momento era que los habitantes de los alrededores se convirtieran en pequeños propietarios, por lo cual vendieron toda esta zona aun a sabiendas de que en ella se encontraban enterrados vestigios prehispánicos ya que estos no eran trascendentes en esos momentos para sus intereses políticos. Como

⁶⁸ Al menos hasta donde tenemos noticias para las zonas arqueológicas.

sucedió años después en el Porfiriato, donde dicha zona adquirió importancia para ese gobierno a partir de lo que se estaba gestando en el plano mundial. Teotihuacan responde a situaciones externas e internas del país, es también formar parte de una cultura homogénea, en la que México también formara parte de una modernidad que todo lo abarca pero que al mismo tiempo le da su característica a cada nación.

CONCLUSIONES

El estudio que presentamos nos muestra, sin duda, un aspecto muy importante del discurso nacionalista formulado por el gobierno porfirista donde los objetos recogidos por la arqueología, ya sean monumentos o piezas, permitieron dar un sustento a este discurso desde el punto de vista científico y cultural. La celebración del Centenario de la Independencia adquirió una gran importancia para el discurso histórico del porfiriato. Toda vez que sería la ocasión ideal en la cual México mostraría que era una nación relativamente joven, apenas cien años de su independencia, pero que llevaba a costas una antigüedad que la legitimaba, esta legitimación se consolidaba a través de la zona arqueológica de Teotihuacan, no vista como las ruinas de unos bárbaros, sino de los vestigios de una gran civilización, razón por la cual tanto en los textos historiográficos como en la prensa se hizo constantemente la comparación con las civilizaciones egipcias y griegas, mostrando los aspectos que las igualaban, con la clara intención de decir que las civilizaciones prehispánicas estaban a la altura de las civilizaciones occidentales.

Los objetos arqueológicos adquieren una carga histórica, no por lo que son sino por lo que representan, ya que la memoria colectiva juega un papel fundamental para lograr la cohesión de una sociedad, pues crea lazos entre todos los individuos de esa sociedad sin que por ello tengan que conocerse; a través de esta memoria se identifican con un pasado en común, es aquí donde pues como bien dijo Abelardo Villegas “si no

conocemos lo que hemos sido, tampoco podemos saber lo que somos, si no conocemos lo que somos, no podemos elaborar un proyecto de vida colectiva plausible.”¹

Estos objetos adquieren la misma importancia que las obras históricas, pues ambas hablan de la formación y desarrollo de una comunidad hasta ser lo que en ese momento son, habla de evolución, la diferencia radica en que el monumento arqueológico envía un mensaje directo con sólo verlo, que en ese momento no se analiza, pero que ya forma parte de la memoria colectiva. Teotihuacan también representó en el ámbito científico de esa época, un gran descubrimiento, un avance en la arqueología mexicana y mundial.

Teotihuacan marcó un nuevo rumbo en la arqueología mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX. Leopoldo Batres fue el primero en comenzar estos rescates con conocimientos muy rudimentarios, y con más corazón que técnica mostró al mundo la primera zona arqueológica de México para orgullo del gobierno porfirista; también institucionalizó la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, que sufriría con el tiempo múltiples transformaciones hasta convertirse en la Dirección de Antropología.

Los trabajos que Batres emprendió en todas las zonas arqueológicas de la República Mexicana, y sobre todo en Teotihuacan, se dedicaban únicamente al aspecto arqueológico e histórico del lugar, a los llamados “indios muertos”. Como bien lo dijo Benjamín Keen, el porfiriato solamente se dedicó a rescatar a estos “indios” dejando de

¹ Abelardo Villegas, “Filosofía y nacionalismo” en *Nuestra América*, vol.14, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto 1985, p. 14.

lado a los “indios vivos”, como siempre sucede en una nación, los intereses del colectivo siempre estarán por encima del de un individuo.

Leopoldo Batres como todo personaje histórico visto en su condición humana tiene virtudes y defectos. Si bien comete graves faltas al tomar decisiones que no le competían y violentar las leyes, no podemos dejar de mencionar que es el primer mexicano que hace arqueología a gran escala, en su propio país, abriendo las puertas del pasado mexicano, por la forma en que se fue ensanchando la zona arqueológica, podemos deducir que ni el mismo don Leopoldo tenía idea de la amplitud de las ruinas, por lo cual nunca tuvo un presupuesto fijo para realizar la investigación. Por las decisiones que tomó pareciera que lo único que le interesaba era rescatar el pasado prehispánico, lo que también hay que reconocer, que en su labor de inspector su trabajo siempre se llevó a cabo aun en contra de todos los obstáculos, sin importarle pasar por encima de los derechos de los propietarios.

Esta situación se hizo aún más patente al momento de las indemnizaciones a los propietarios pues, como pudimos ver a lo largo del trabajo, sí había dinero solamente que se estaba gastando en lo que realmente le interesaba al gobierno: la limpieza y restauración de la zona arqueológica, con esto no quiero decir que no se quisiera indemnizar a los propietarios, pero se le estaba dando prioridad a la ciencia y a la cultura. Una lucha legal y legítima para cada uno de los dos frentes que se encararon en la zona arqueológica. Leopoldo Batres peleaba lo que estaba debajo de la tierra; pues en esos momentos las pirámides se encontraban ocultas por la vegetación. Y frente a

Batres, los propietarios de la tierra, los cuales defendían lo que estaba encima de ella, los frutos de la siembra y el trabajo.

En el aspecto local, la zona de Teotihuacan representaba para sus propietarios una manera de subsistencia, ya fuera que la sembraran o porque era parte del patrimonio de su familia. Para ellos, los descubrimientos de esta zona arqueológica no eran otra cosa que la intromisión de un grupo de “fuereños” en sus tierras y su vida cotidiana, lo que había implicado alterar su modo de vida y perder su patrimonio. Estos dueños ejercieron distintos tipos de resistencia al cambio, en un primer instante buscaron intimidar a quienes consideraban estaban violando su espacio de costumbre y vida diaria; cuando esto dejó de surtir efecto se ampararon bajo las leyes buscando que se le hiciera justicia, pues estaban siendo víctimas de un despojo de sus posesiones, y por último, cedieron ante una fuerza más grande, la del gobierno federal.

Esta problemática no era exclusiva de este gobierno, sino que es una condición para que una sociedad pueda desarrollarse y evolucionar, y esto no lo puede hacer a través de buscar el bien de unos cuantos, pues lo que se busca es que el colectivo tenga beneficios, ya sea económicos, políticos, científicos y tecnológicos, y esto siempre va a traer un costo hacia una parte de esa misma sociedad, ya que lo que interesa es un bien a largo plazo, y los individuos que han sido afectados no se dan cuenta de esos beneficios, pues solamente estaban viendo ese presente inmediato, en el caso de Teotihuacan, al hacerse una ramal del ferrocarril hasta la pirámide del Sol, iba permitir que llegaran más visitantes a la zona, lo que significaría el poder vender los productos que se manufacturaran en ese lugar, o simplemente el que pudieran llegar más fácilmente a la

capital si necesidad de recorrer grandes distancias para llegar a la estación de San Juan y abordar el ferrocarril; esto significaba a largo plazo beneficios económicos para la región.

El fin máximo que buscaba el gobierno de Porfirio Díaz era la aceptación de las potencias mundiales de México como una Estado-nación con un próspero futuro y como parte de estas naciones, y sobre todo la llegada de capital extranjero para poder prosperar en todos los aspectos, ya que la falta de capital propio hacía difícil esta situación. Para ello se va a rodear de todo lo necesario, como es de una ciencia propia, de un pasado lo suficientemente antiguo como para legitimar a la nación, de un discurso histórico; todo esto fue presentado en las Exposiciones Universales, que eran el escaparate mediante el cual dichas potencias podían ver las riquezas que aun había sin explotar en los países más pobres. Lo que buscaba el gobierno de Díaz era participar de la modernidad y del progreso mundial, aunque eso, como ya lo vimos en este trabajo, tuviera un costo social.

APENDICE DE FOTOGRAFIAS

Acervo fotográfico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, álbum num. 706, *La zona arqueológica de Teotihuacan y salas del Museo Nacional*



Imagen 1 Vista panorámica de la pirámide del Sol, después de los primeros trabajos de restauración.

Imagen 4. Vista panorámica de la zona de Teotihuacan teniendo como fondo la pirámide del Sol





Imagen 5. La Calzada de los Muertos después de los primeros trabajos de restauración

Imagen 6. Basamento en proceso de restauración





Imagen 10. Vista general de la zona arqueológica de Teotihuacan

Imagen 11. Basamentos Teotihuacanos



Imagen 12. Basamentos teotihuacanos

**Imagen 16.
Basamentos en
proceso
de
restauración**



**Imagen 18. La
calzada de los
muertos antes
del proceso de
restauración**

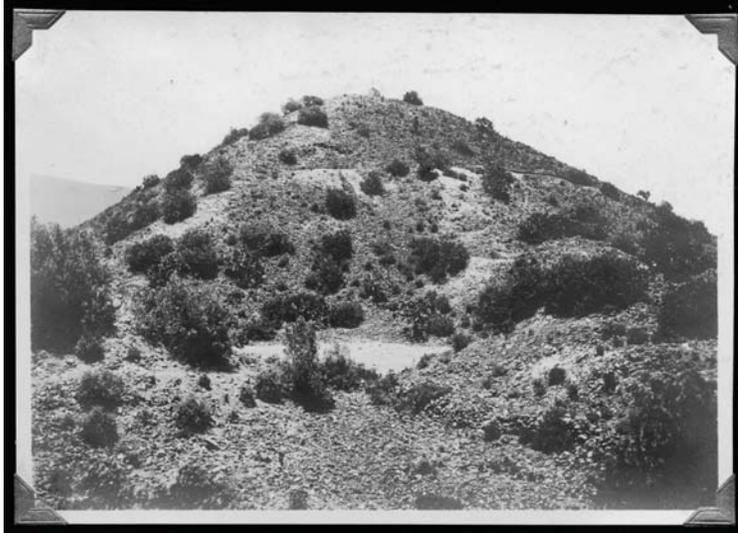


Imagen 19. La zona arqueológica de Teotihuacan antes de los trabajos de restauración

Imagen 20. Vista general de la zona arqueológica de Teotihuacan





Imagen 25. Paisaje del valle de Teotihuacan teniendo como fondo la pirámide del Sol.

Imagen 27. Campesino construyendo un jacal, sembradíos y como fondo la pirámide del Sol.



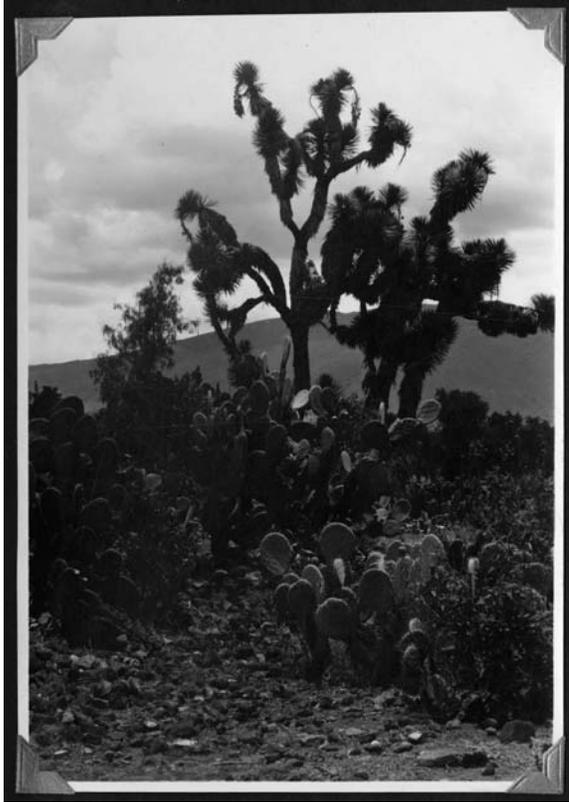
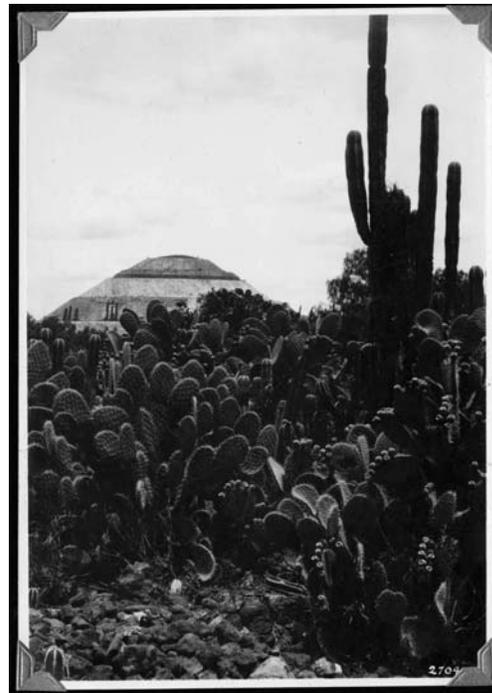


Imagen 28. Vegetación preponderante en el valle de Teotihuacan

Imagen 29. Vegetación del valle de Teotihuacan y al fondo las pirámides de Teotihuacan



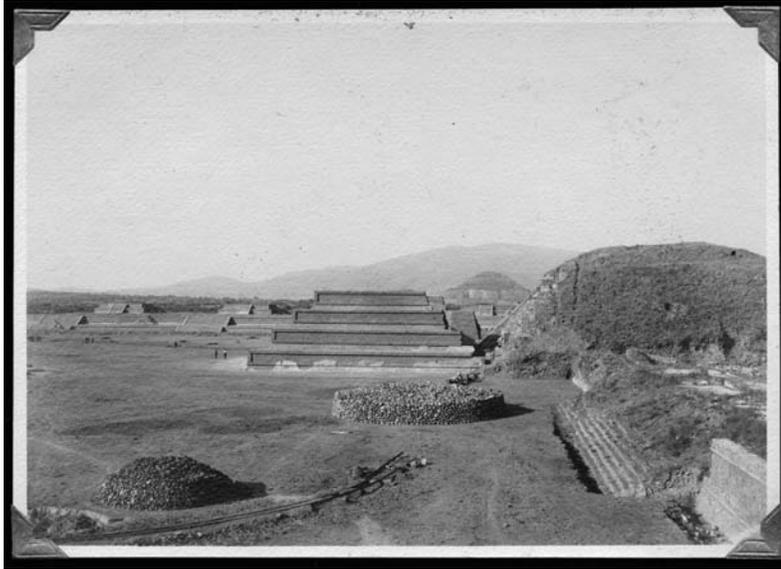


Imagen 30.
Basamentos
arqueológicos
en
proceso
de
restauración
y vías
del ferrocarril

Imagen 37.
Museo
regional de
Teotihuacan



FUENTES:

DE ARCHIVO

Archivo General de la Nación, Ramos:

- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes
- Tierras

Archivo Histórico en micropelícula de la Subdirección Técnica de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *serie:*

Archivo personal de Leopoldo Batres, años: 1872-1926

Archivo Histórico Municipal de San Juan Teotihuacan, Ramos:

Tierras

Archivo Histórico Municipal de San Martín de las Pirámides, Ramos:

Tierras

Archivo Histórico Municipal de Texcoco, Ramos:

Tierras

Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana
Colección Porfirio Díaz Archivo personal

BIBLIOGRAFIA:

Agostoni, Claudia, Elisa Speckman (ed.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional autónoma de México, 2001.

Alanis Boyso, Rodolfo, “Los ferrocarriles en el Estado de México” en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, mayo-agosto de 1981, no. 8, p. 25-34.

Almaráz, Ramón, “Apuntes sobre las pirámides de San Juan Teotihuacan” en *Memorias de los trabajos ejecutados por la comisión científica de Pachuca*, México, 1865.

. Althusser, L., “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en *La ideología como arma de la revolución. Cuadernos del pasado y del presente*, Argentina, 1974

Anales del Museo Nacional, México, El Museo Nacional, 1ª. Época, 1877-1909, 12 v.

Anaya Monroy, Fernando, “Las reducciones de los pueblos indios en Nueva España” en *Historia colonial de México, Miscelanea*, México, 1954.

Arenas, Pedro de, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*, México, UNAM, 1982.

Ballart, Joseph, *EL patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.

Baranda, Marta y Lía García (comps.) *Estado de México. Textos de su Historia*, México, El Gobierno del Estado de México-Instituto Mora, 1987.

Batres, Leopoldo, *Exploración y consolidación de los monumentos arqueológicos de Teotihuacan*, México, Imp. de Buznego y León, 1908.

Batres, Leopoldo, *Memorando dirigido al Sr. Lic. Miguel Díaz Lombardo*, Barcelona, Imp. de Cunill, 1911.

Batres, Leopoldo, *Teotihuacan. Memoria que presenta Leopoldo Batres*, México, Imp. de Fidensio Soria, 1906.

Beals, Alan R., *Antropología cultural*, México, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1971.

Bernal, Ignacio, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992.

Bernal, Ignacio, *Teotihuacan: descubrimientos, reconstrucciones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.

Bonfil, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

Brading, David A. “Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 2, 1989.

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1985.

Bullock, William, “Excursión de México a Texcoco, Otumba, las pirámides de San Juan Teotihuacan y al lago de Texcoco” en *Viajes en México, crónicas extranjeras*, México, SEP, 1982, 2 vol.

Cardoso, Ciro (Coord.), *México en el siglo XIX (1821- 1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1983.

Charnay, Désire, *les anciennes villes du Nouveau Monde. Voyages d’ explorations au Mexique et dans l’ Amerique Centrale*, París, Librairie Hachette, 1885

Childe, Vere Gordon, *Introducción a la arqueología*, Barcelona, Ariel, 1973

Childe, Vere Gordon, *La evolución social*, Madrid, Alianza, 1978.

Colección de leyes sobre tierras y disposiciones sobre ejidos (comprende del año de 1863 a 1912), México, Secretaría de Fomento, 1913.

Colín, Mario, et al. *Trayectoria constitucional del estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1974.

Comas, Juan, *Las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México*, México, 1862.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972.

Cruz Revueltas, Juan Cristóbal, “ Estado y nacionalismo tras Gellner, evolución de su teoría”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic. 2003, vol. LIII, num. 2, pp. 541-558.

Derecho y poder. La cuestión de la tierra y los pueblos, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1995.

Díaz y de Ovando, Clementina, *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*, México, UNAM, 1990.

Dupaix, Guillermo, *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España. 1805-1808*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1969.

Escobar Ohmstede, Antonio, et al. *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

Escobar Ohmstede, Antonio (coord.) *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/CEMCA, 1993.

Escobar Ohmstede, Antonio, *De cabeceras a pueblos sujetos, la continuidad y transformaciones de los pueblos indios de la Huasteca hidalguense y veracruzana, 1750-1853*, México, El Colegio de México, (tesis de doctorado en historia), 1994.

Espino Barros, Eugenio, *México en el centenario de su Independencia*, ed. Facsimilar a la 2ª. de 1910, México, Juan Cortina Portilla, 1985.

Falcón, Romana, “Jefes políticos y rebeliones campesinas, uso y abuso del poder en el Estado de México”, en J. Rodríguez (comp.) *Patterns of contention in modern history*, Delaware, University of California Press, 1992, pp. 243-273.

Fagan, Brian, *Precursores de la arqueología en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Falcón, Romana, et al., *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y nación*, México, Aguilar, 1997.

Florescano, Enrique, “Notas sobre las relaciones entre memoria y nación en la historiografía mexicana”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic. 2003, vol. LIII, num. 2, pp.391-416.

Fontana, Joseph, *Europa ante el espejo*, Barcelona, Crítica, 1994.

Fraser, Donald J. “La política de desamortización de las comunidades indígenas, 1856-1872” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, abril-junio de 1972, vol. XXI, núm. 4, p. 615-652.

Fujigaki, Esperanza, “Las rebeliones campesinas en el porfiriato: 1876-1910” en *la Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. La Tierra y el Poder. 1800-1910*, México, Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del agrarismo en México,

Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, *Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y los derechos de los pueblos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura en historia), 1996.

Galván, Luz Elena, “Estado de México”, en Friedrich Katz *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, (Antología documental)

Gamio, Manuel, *La población del valle de Teotihuacan*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1979.

García Cubas, Antonio, “Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas”, en *Escritos diversos*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1874.

García Cubas, Antonio, “Informe de los trabajos en Teotihuacan en 1895” en *Diario oficial del supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 28 de agosto de 1895, num. 51, t. XXXIII.

García Luna, Margarita, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1981.

Gellner, Ernest, *Naciones y Nacionalismo*, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1988.

González Luna, Efraín, *El municipio mexicano y otros ensayos*, México, JUS, 1974.

González Navarro, Moisés, “Las ideas raciales de los científicos 1890-1910” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1988, vol. XXXVII, núm. 4.

González Navarro, Moisés, “Instituciones indígenas del México independiente” en *La política indigenista de México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista- Secretaría de Educación Pública, 1973, 2 vols.

González Navarro, Moisés, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Gortari, Eli de, *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo, 1980

Guerra, Francisco Xavier, *Estado y sociedad en México 1867-1929*, Puebla, El Colegio de Puebla, 1988.

Guerra, Francisco Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 2 tomos.

Hoyo Prohuber, Henio Pablo Luis, *Es siempre un yo el que dice nosotros: el nacionalismo como instrumento político o los usos de una idea*, México, El Colegio de México, (tesis de maestría en historia), 2004.

Hobsbawm, Eric, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.

Hobsbawm, Eric, “*Rebeldes primitivos*” *Estudio de las formas arcaicas de los movimientos sociales en el siglo XIX y XX*, Barcelona, Aries, 1967.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Madrid, ISTMO, 2000.

Huitron, Antonio, *Bienes comunales en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1972.

Jiménez Lecona, Ángel, “Teotihuacan y los actuales teotihuacanos” en *Tezontle*, num. 3, 2000, 18pp.

Katz, Friedrich, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, Antología documental, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Keen, Benjamín, *La imagen azteca*, trad. Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Knowlton, Robert J., “La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX. Notas sobre Jalisco”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1990, vol. XXVIII, núm. 1, pp. 24-61.

Köning, Hans-Joachim, “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del Estado y la nación en América Latina” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, dir. Luis González, ed. Josefina Vázquez, México, 1995, T. XXXVIII, pp. 5-25.

Labastida, Luis G., *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas a la nacionalización de los que administran las últimas*, México, 1893.

Leal, Juan Felipe, et al. *Economía y sistema de hacienda en México. La Hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX, XX*, México, Era, 1984.

Lempérière, Annick, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic 1995, vol. XLV, num. 2, pp. 317-352.

Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1914*, México, El Colegio de México, 1983.

Lombardo de Ruiz, Sonia, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, (fuentes).

López Sorrelangue, Delfina, “Una Hacienda comunal indígena en la Nueva España: Santa Ana Aragón” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, jul-sep 1982, vol. XXII, num. 1, pp. 1-38.

Los pueblos de indios y las comunidades, México, El Colegio de México, 1991.

Macune, Charles W. *El Estado de México y la Federación Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Margalit, Arishai, *The ethics of memory*, Harvard, Harvard University Press, 2002, pp. 50-51.

Martínez de la Rosa, Julia, *San Martín de las Pirámides. Una monografía*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999

Matute, Alvaro, *México en el siglo XIX, Antología*, Serie de Lecturas Universitarias, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, núm. 12.

May, John A., y John Ikenberry, *El Estado*, México, Nueva Imagen, 1989

Maza, Francisco de la, *Código de la colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana. Años de 1451 a 1892*, México, 1893.

Mena, Ramón, *La ciencia arqueológica en México desde la proclamación de la Independencia hasta nuestros días*, México, 1911.

Menegus, Margarita, “La desamortización de bienes comunales y municipales en el valle de Toluca”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, 1995, año IV, num. 12, pp. 7-27.

Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973. (SepSetentas, núm. 80)

Millon, René, *The Teotihuacan map*, Austin, University of Texas, 1973.

Miranda, José, *Vida colonial y albores de la independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, Sep Setentas 56.

Miranda, José, “La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos” en *Cuadernos Americanos*, noviembre-diciembre 1966, XXV, 6, (149).

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1964.

Morales Moreno, Luis Gerardo (comp.), *La antigüedad mexicana en la historiografía (1780-1990)* México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 1994.

Morales Moreno, Luis Gerardo, *Museopatria mexicana, 1867-1924*, México, Universidad Autónoma de México-Unidad Iztapalapa, (tesis de maestría en historia) 1991

Munich G., Guido, *El cacicazgo de San Juan Teotihuacan durante la Colonia (1521-1821)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

Nuttal, Zelia, “The island of Sacrificios” en *American Anthropologist*, num. XII, abril-junio 1910.

Orozco, Wistano Luis, *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones EL Caballito, 1975.

Parra, Porfirio, “La ciencia en México” en *México, su evolución social*, México, J. Ballescá y cía., 1902, Tomo I, vol. II, 417-466

Pérez Soto, Adriana, *Arqueología y nacionalismo a la luz del discurso histórico mexicano 1850-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura en historia), 2000.

Pérez Vejo, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispanoamericano” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic. 2003, vol. LIII, num. 2 pp. 275-311.

Pi-Suñer Llorens, Antonia (coord.) *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, en *Historiografía Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. IV, 1997.

Powell, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México 1850-1876*, México, SEPSetentas, 1974.

Powell, T. G. “Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma” ” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, abril-junio de 1972, vol. XXI, núm. 4.

Rendón Garcini, Ricardo, *El Prosperato, Tlaxcala de 1850 a 1911*, México, Universidad Iberoamericana-siglo XXI, 1993.

Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI, 1980.

Reina, Leticia, *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Dos Tomos.

Rosenweig, Fernando, Et. Al. *Breve historia del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1974.

Salinas Sandoval, María del Carmen, "Las municipalidades en el Estado de México, siglo XIX" en *Estado de México. Tras la huella de su historia*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 1996.

Salinas Sandoval, María del Carmen, *Transformación y permanencia del gobierno municipal. Estado de México 1876-1880*, México, tesis de doctorado, El Colegio de México, 1993.

Sánchez García, Alfonso, *historia del Estado de México*, Toluca, Gobierno del estado de México, 1974.

Schenk, Frank, "La desamortización de las tierras comunales en el Estado de México (1856-1911). El caso del distrito de Sultepec" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1996, vol. XLV núm. 1, pp. 3-38.

Schavelzon, Daniel, "La primera excavación arqueológica en América, Teotihuacan en 1675" en *Anales de Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, vol. XX, 2 vol, 1983.

Schavelzon, Daniel, *La polémica del arte nacional en México: 1850-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Semo, Enrique, et. Al. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.

Smith, Anthony D., *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976

Suárez Cortés, Blanca Estela, "Las interpretaciones positivistas del pasado y del presente (1880-1910) en Carlos García Mora, *La antropología en México. Panorama*

histórico. Los hechos y los dichos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987, pp. 15-77

Tapia Uribe, Medardo, *Cultura Política: El aprendizaje de un pueblo indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, Trad. Germán Franco, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Vázquez León, Luis, *El leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*, México, Porrúa-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.

Weill, George, *La Europa del siglo XIX y la idea de nacionalidad*, Trad. José López Pérez, México, Hispanoamericana, 1961, (Evolución de la humanidad, 131).

Zárate Toscano, Verónica, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic. 2003, vol. LIII, num. 2, pp.417-446.

Zea, Leopoldo, *Apogeo y decadencia del positivismo en México*, México, 1944.

HEMEROGRÁFICAS

Diario del Hogar

El Imparcial

El Monitor Republicano

El Mundo Ilustrado